

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
S Í N D I C O

**Al Señor Presidente
y Señores Directores del
Banco de la Nación Argentina**

En mi carácter de Síndico del Banco de la Nación Argentina he revisado, con el alcance descrito en el párrafo siguiente, el Estado de Situación Patrimonial del Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 2016, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, por el ejercicio económico terminado en esa fecha, las correspondientes Notas y Anexos a dichos Estados Contables, los que he firmado sólo para su identificación atento a que su emisión son exclusiva responsabilidad del Directorio. Con el mismo criterio he revisado los estados contables consolidados a la misma fecha del Banco de la Nación Argentina y sus empresas controladas. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

Dicha revisión incluyó, entre otros, los siguientes procedimientos:

- a. Lectura de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2016.
- b. Determinación, en forma selectiva, de la concordancia de las cifras expuestas en los Estados Contables con los registros principales.
- c. Análisis del dictamen de auditoría externa suscripto por la Auditoría General de la Nación y KPMG, fechado el 03 de marzo de 2017, sobre dichos Estados Contables.
- d. Lectura y revisión de los programas de trabajo e informes del área de Auditoría General del Banco de la Nación Argentina correspondientes a cuentas de los Estados Contables.
- e. Acceso a determinados documentos, libros y comprobantes de las operaciones que en el ejercicio del control de legalidad le compete a esta Sindicatura en el período bajo análisis, aplicando los restantes procedimientos que estimé necesarios de acuerdo a las circunstancias.
- f. Participación en las reuniones de Directorio.



BANCO DE LA NACION ARGENTINA
S I N D I C O

En el ejercicio del control de legalidad que me compete, he aplicado para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 los procedimientos descriptos precedentemente y aquellos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. Interpreto que la tarea desarrollada y el Informe del Auditor Externo brindan una razonable base para fundar el presente.

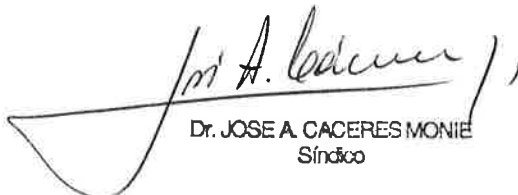
En ese orden de ideas es que sobre la base de la revisión efectuada, y teniendo en cuenta el dictamen de auditoría externa mencionado en el punto c. precedente, informo que no tengo observaciones que formular a los documentos descriptos en el primer párrafo. Sin perjuicio de ello, la información contenida en la Nota 5.5.u) de los estados contables individuales adjuntos, expresa que los mismos fueron preparados habiendo aplicado los criterios de valuación y presentación dispuestos por el Banco Central de la República Argentina que difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales vigentes para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales son descriptos y cuantificados en el contenido de la Nota referida.

Cabe destacar, que he suscripto el informe correspondiente al ejercicio inmediato anterior, con opinión similar a la del ejercicio económico del año 2016.

Con relación a la normativa de la Comisión Nacional de Valores que deben observar los Agentes de Liquidación y Compensación, informo que al 31 de diciembre de 2016, la Entidad registra el patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores para agentes de liquidación y compensación, según se menciona en Nota 16 de los estados contables al 31 de diciembre de 2016.

Asimismo, informo que he fiscalizado la observancia por parte del Banco de la Nación Argentina de las disposiciones de su Carta Orgánica (Ley 21.799 y sus modificatorias) y demás normas aplicables, mediante el control de las decisiones adoptadas en las reuniones de Directorio y la verificación de aspectos legales, operativos, contables y presupuestarios puntuales seleccionados por el suscripto, o sometidos al mismo por las diferentes áreas de este Banco y por terceros.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2017.



Dr. JOSE A. CACERES MONIE
Síndico



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los señores Presidente y Directores de
Banco de la Nación Argentina
Domicilio legal: Bartolomé Mitre 326
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-50001091-2

Informe sobre estados contables

Hemos auditado los estados contables de Banco de la Nación Argentina (“la Entidad”) que se adjuntan, los que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, las Notas 1 a 25 y los anexos A a N y O. Asimismo, hemos auditado los estados contables consolidados adjuntos de la Entidad con sus sociedades controladas, que comprenden el estado de situación patrimonial consolidado al 31 de diciembre de 2016, los correspondientes estados consolidados de resultados y flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las Notas 1 a 5 y el anexo 1 que se exponen como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia sobre los estados contables

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (“B.C.R.A.”), y por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que el Directorio y la Gerencia consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones materiales.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y con las “Normas mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A.. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que hemos obtenido los elementos de juicio válidos y suficientes para sustentar nuestra opinión profesional.



Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2016, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A..

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información contenida en la Nota 5.5.u) a los estados contables individuales adjuntos, que indica que los mismos han sido preparados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren en ciertos aspectos de valuación y presentación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, que se describen y cuantifican en dicha nota.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
2. los estados contables de Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 2016 surgen del sistema contable de la Entidad. Los correspondientes registros contables no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio, dada la naturaleza de banca pública de la Entidad;
3. al 31 de diciembre de 2016, la Entidad registra el patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores para los agentes de liquidación y compensación de acuerdo con lo indicado en Nota 16 a los estados contables individuales adjuntos;
4. los estados contables consolidados adjuntos se han preparado, en sus aspectos significativos, de acuerdo con las pautas de consolidación establecidas por las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del B.C.R.A. que se exponen en las Notas 1 a 5 de dicha información consolidada, y

J

J



Auditoría General de la Nación



Bouchar 710 - 1° piso - (C1106ABL)
Buenos Aires, Republica Argentina
Teléfono +54-11 4316-5700
Fax +54-11 4316-5800
www.kpmg.com.ar

- 5. al 31 de diciembre de 2016, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables ascendía a \$ 314.778.002, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de marzo de 2017

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Handwritten signature of Leonardo Etcheverry

Leonardo Etcheverry
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Handwritten signature of Mariano R. Balestra

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Legalization document for Leonardo Etcheverry. Includes Consejo Profesional de Ciencias Económicas logo, date 13/6/2017, and various stamps and seals.

Legalization document for Mariano R. Balestra. Includes Consejo Profesional de Ciencias Económicas logo, date 13/6/2017, and various stamps and seals.



Estados contables por el ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2016



INDICE

Estados contables por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 presentados en forma comparativa

Estados contables individuales

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes
- Anexos
- Notas

Estados contables consolidados

- Estado de situación patrimonial consolidado
- Estado de resultados consolidado
- Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado
- Anexo
- Notas a los estados contables consolidados

Informe de la Sindicatura del Banco

Informe de auditoría de estados contables

NOMBRE DE LOS AUDITORES FIRMANTES	ASOCIACION PROFESIONAL
LEONARDO ETCHEVERRY	AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
MARIANO R. BALESTRA	KPMG
INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL: 31/12/2016	001

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2016	31/12/2015
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
- Efectivo	15.255.117	12.223.086
- Entidades financieras y corresponsales	114.178.858	68.622.917
- B.C.R.A.	103.601.058	64.530.643
- Otras del País	-	427
- Del exterior	10.577.800	4.091.847
- Otras	1.749.926	1.020.708
	<u>131.183.901</u>	<u>81.866.711</u>
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)		
- Tenencias registradas a valor razonable de mercado	74.459.449	41.244.981
- Títulos públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	-	1.427.463
- Tenencias registradas a costo más rendimiento	115.723.373	43.167.244
- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	152.590.336	102.607.907
- Inversiones en títulos privados con cotización	281.299	300.618
	<u>343.054.457</u>	<u>188.748.213</u>
Menos: Provisiones (Anexo J)	2.443.945	4.731.768
	<u>340.610.512</u>	<u>184.016.445</u>
C. PRESTAMOS (Anexos B, C y D)		
- Al Sector público no financiero	35.359.034	58.310.341
- Al Sector financiero	3.105.666	2.343.629
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	3.011.085	2.329.570
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	94.581	14.059
- Al Sector privado no financiero y residentes en el exterior	125.027.706	100.223.331
- Adelantos	4.151.707	4.012.711
- Documentos	30.286.345	28.234.304
- Hipotecarios	24.330.266	21.054.259
- Prendarios	9.724.869	7.111.387
- Personales	17.585.160	14.566.522
- Tarjetas de crédito	15.090.743	11.636.473
- Otros	22.183.284	12.282.100
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	2.584.422	1.929.639
- (Cobros no aplicados)	143.913	35.642
- (Intereses documentados)	765.177	568.422
	<u>163.492.406</u>	<u>160.877.301</u>
Menos: Provisiones (Anexo J)	5.699.424	4.428.899
	<u>157.792.982</u>	<u>156.448.402</u>
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
- Banco Central de la República Argentina	11.822.326	9.754.791
- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	50.903.414	2.632.674
- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	358.388	339.587
- Obligaciones Negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	315.116	487.966
- Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	8.863.462	8.320.561
- Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	6.104.119	6.790.601
	<u>78.366.825</u>	<u>28.326.180</u>
- Intereses y ajustes devengados a cobrar no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	2.463	2.463
- Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	63.805	41.685
- (Otros cobros no aplicados)	76.509	48.716
Menos: Provisiones (Anexo J)	582.545	578.820
	<u>77.774.039</u>	<u>27.742.792</u>

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzevic Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Morán Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	--	--	--

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

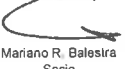
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

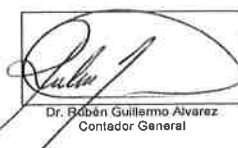
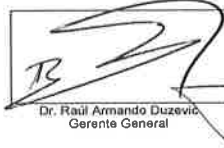
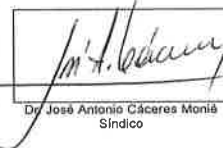

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151


ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2016	31/12/2015
E. CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS (Anexos B, C y D)		
- Créditos por arrendamientos financieros	-	-
- Intereses y ajustes devengados a cobrar	-	-
Menos: Provisiones (Anexo J)	-	-
	-	-
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)		
- En entidades financieras	2.954.370	2.474.609
- Otras	6.168.921	4.297.886
	9.123.291	6.772.495
Menos: Provisiones (Anexo J)	1.956	863
	9.121.335	6.771.632
G. CREDITOS DIVERSOS		
- Accionistas	100.000	100.000
- Otros (Nota 11.1.)	14.227.447	11.632.027
	14.327.447	11.732.027
- Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	3.092	1.435
Menos: Provisiones (Anexo J)	127.244	109.868
	14.203.295	11.623.594
H. BIENES DE USO (Anexo F)	2.171.064	1.642.766
I. BIENES DIVERSOS (Anexo F)	1.013.109	868.273
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo G)		
- Gastos de organización y desarrollo	75.831	73.317
	75.831	73.317
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	106.345	29.163
TOTAL DEL ACTIVO	734.052.413	471.083.095

 Dr. Robén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzevich Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	---	--	--

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

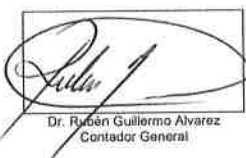

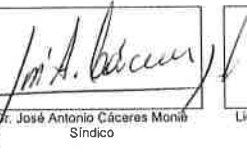
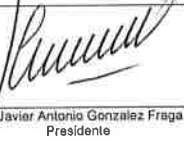
Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 8


Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2016	31/12/2015
PASIVO		
L. DEPOSITOS (Anexos H e I)		
- Sector público no financiero (Nota 6)	285.408.057	188.235.320
- Sector financiero	2.781.390	1.256.085
- Sector privado no financiero y residentes en el exterior	288.069.037	190.036.022
- Cuentas corrientes	71.651.481	25.925.340
- Cajas de ahorros	68.576.369	59.586.711
- Plazo fijo	120.231.855	87.575.968
- Cuentas de inversiones	90.711	171.561
- Otros	25.351.834	15.105.650
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	2.166.787	1.670.792
	<u>576.258.484</u>	<u>379.527.427</u>
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
- Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	1.222.953	2.447.334
- Otros	1.222.953	2.447.334
- Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	366.436	312.551
- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	51.499.701	3.879.348
- Otras (Anexo I)	3.187.791	3.798.297
	<u>56.276.881</u>	<u>10.437.530</u>
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización dev. a pagar (Anexo I)	15.109	22.273
	<u>56.291.990</u>	<u>10.459.803</u>
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
- Honorarios a pagar	337	269
- Otras (Nota 11.2.)	15.829.464	17.490.539
	<u>15.829.801</u>	<u>17.490.808</u>
- Ajustes e intereses devengados a pagar	992	578
	<u>15.830.793</u>	<u>17.491.386</u>
O. PREVISIONES (Anexo J)		
	<u>5.717.136</u>	<u>4.679.897</u>
Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		
	<u>45.921</u>	<u>377.111</u>
TOTAL DEL PASIVO	654.144.324	412.535.624
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	79.908.089	58.547.471
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	734.052.413	471.083.095

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzévic Gerente General	 Dr. José Antonio Cácares Monib Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	--	--	--

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
 (Cifras expresadas en miles de pesos)


	31/12/2016	31/12/2015
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
Contingentes		
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	3.001	8.179
Garantías recibidas	310.614.567	253.663.806
Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	292.579	400.114
Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	2.767	72.130
Cuentas contingentes deudoras por contra	56.331.372	64.281.106
	<u>367.244.286</u>	<u>318.425.335</u>
De Control		
Créditos clasificados irrecuperables	1.441.442	1.362.235
Otras (Nota 11.3.)	643.498.015	381.747.731
Cuentas de control deudoras por contra	1.695.892	1.566.795
	<u>646.635.349</u>	<u>384.676.761</u>
De Derivados (Nota 5.5.n)		
Valor "nocional" de opciones de venta tomadas (Anexo O)	1.109.996	1.030.895
	<u>1.109.996</u>	<u>1.030.895</u>
De actividad fiduciaria		
Fondos en fideicomiso (Nota 15)	70.954.696	39.531.861
	<u>70.954.696</u>	<u>39.531.861</u>
ACREEDORAS		
Contingentes		
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	22.658.844	21.023.210
Garantías otorgadas al B.C.R.A. (Nota 12.3.)	10.555.469	13.708.772
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	16.806.114	19.820.105
Otras garantías otorgadas no comprendidas en las normas de clasificación de deudores		66
Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	6.310.945	9.728.953
Cuentas contingentes acreedoras por contra	310.912.914	254.144.229
	<u>367.244.286</u>	<u>318.425.335</u>
De Control		
Valores por acreditar	1.528.598	1.557.138
Otras	167.294	9.657
Cuentas de control acreedoras por contra	644.939.457	383.109.966
	<u>646.635.349</u>	<u>384.676.761</u>
De Derivados		
Cuentas de derivados acreedoras por contra	1.109.996	1.030.895
	<u>1.109.996</u>	<u>1.030.895</u>
De actividad fiduciaria		
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	70.954.696	39.531.861
	<u>70.954.696</u>	<u>39.531.861</u>

Las notas 1 a 25, los anexos A a O y los Estados Contables Consolidados son parte integrante de este estado.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Džević Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	---	--	--

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

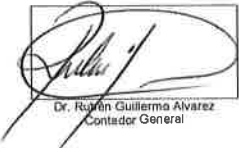
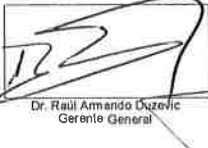
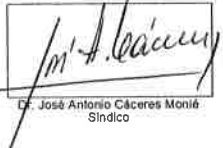

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151


ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
A. INGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por disponibilidades	39.020	13.675
- Intereses por préstamos al sector financiero	478.576	328.982
- Intereses por adelantos	1.254.114	1.006.838
- Intereses por documentos	5.471.115	3.848.076
- Intereses por préstamos hipotecarios	3.763.693	3.197.670
- Intereses por préstamos prendarios	1.856.406	1.240.175
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	987.742	666.261
- Intereses por otros préstamos	15.000.245	12.251.695
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	40.032	19.233
- Resultado neto de títulos públicos y privados	42.197.140	34.612.721
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	3.399.764	1.253.148
- Ajustes por Cláusula C.V.S.	45	14
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	6.088.916	6.432.684
- Otros	3.188.326	1.448.513
	<u>83.765.134</u>	<u>66.319.685</u>
B. EGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por depósitos en cuentas corrientes	1.278	239
- Intereses por depósitos en cajas de ahorros	261.255	198.124
- Intereses por depósitos a plazo fijo	32.828.387	19.778.949
- Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	951	159
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	175.414	277.829
- Otros intereses	211.272	553.355
- Aportes al fondo de garantía de los depósitos (Nota 3)	585.722	1.030.295
- Otros	5.177.990	2.465.925
	<u>39.242.269</u>	<u>24.304.875</u>
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - Ganancia	<u>44.522.865</u>	<u>42.014.810</u>

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzevic Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Sindico	 Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga Presidente
--	--	--	--

Firmado a los efectos de su
Identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
Identificación
con el Informe de fecha 03.03.17



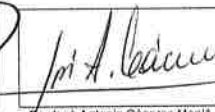

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (Cifras expresadas en miles de pesos)


	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	<u>1.704.425</u>	<u>2.550.689</u>
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
- Vinculados con operaciones activas	154.940	128.404
- Vinculados con operaciones pasivas	1.871.959	1.687.760
- Otras comisiones	840.008	927.736
- Otros (Nota 11.4.)	4.655.220	3.915.045
	<u>7.522.127</u>	<u>6.658.945</u>
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
- Comisiones	316.643	221.048
- Otros (Nota 11.5.)	1.607.112	1.091.609
	<u>1.923.755</u>	<u>1.312.657</u>
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
- Gastos en personal	17.091.276	12.687.957
- Otros honorarios	73.125	51.412
- Propaganda y publicidad	399.546	173.654
- Impuestos	481.785	239.260
- Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	256.872	154.917
- Amortización de gastos de organización (Anexo G)	31.322	23.708
- Otros gastos operativos	1.734.724	1.175.191
- Otros	218.010	150.696
	<u>20.286.680</u>	<u>14.656.795</u>
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Ganancia	<u>28.130.152</u>	<u>30.153.614</u>
I. UTILIDADES DIVERSAS		
- Resultado por participaciones permanentes	1.679.890	1.053.520
- Intereses punitorios	280.279	67.800
- Créditos recuperados y provisiones desafectadas	4.581.275	4.202.620
- Otros	1.095.030	833.378
	<u>7.636.474</u>	<u>6.157.318</u>
J. PERDIDAS DIVERSAS		
- Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	112	99
- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	1.730.881	3.195.595
- Amortización de diferencias por resoluciones judiciales (Anexo G)	28.057	8.188
- Depreciación y pérdidas por bienes diversos	22.742	10.587
- Otros (Nota 11.6.)	2.084.783	1.734.275
	<u>3.866.575</u>	<u>4.948.744</u>
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - Ganancia	<u>31.900.051</u>	<u>31.362.188</u>
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 5.5.k)	<u>10.234.185</u>	<u>11.369.315</u>
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia	<u>21.665.866</u>	<u>19.992.873</u>

Las notas 1 a 25, los anexos A a O y los Estados Contables Consolidados son parte integrante de este estado.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Dužević Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monlé Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	--	--	--

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el Informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mariano R. Balestría
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	31/12/2016							31/12/2015	
	Capital Social (1)	Aporte Irrevocable	Ajuste al Patrimonio (2)	Reservas de Utilidades		Diferencia de Valuación no Realizada	Resultados no Asignados (3)	Total	Total
			Legal	Otras					
1. Saldos al Comienzo del Ejercicio	3.510.157	174.212	3.247.818	830.175	40.224	-	50.744.885	58.547.471	38.347.342
2. Ajustes al Patrimonio	-	-	(18.828)	-	-	-	-	(18.828)	(11.624)
3. Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores (Ver Nota 13)	-	-	-	-	-	-	(314.406)	(314.406)	(788.699)
4. Subtotal	3.510.157	174.212	3.231.190	830.175	40.224	-	50.430.477	58.218.435	38.537.020
5. Distribución de Resultados no Asignados aprobados por el Directorio (3)	40.595.908	-	-	10.148.977	-	-	(50.744.885)	-	-
6. Aporte no Reintegrable (Ver Nota 1.2.2)	-	25.788	-	-	-	-	-	25.788	17.578
7. Resultado Neto del Ejercicio - Ganancia	-	-	-	-	-	-	21.885.886	21.885.886	18.992.873
8. Saldos al Cierre del Ejercicio	44.108.085	200.000	3.231.190	10.978.152	40.224	-	21.351.458	78.908.689	58.547.471

(1) Anexo K

(2) Compuesto por: Ajuste de Capital 1.936.256 y Fondo de Ajuste Patrimonial - Reserva Técnica 1.294.034.

(3) Ver nota 1.2.4.

Las notas 1 a 25, los anexos A a O y los Estados Contables Consolidados son parte integrante de este estado.






Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Dr. Raúl Armando Ouzevic
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monie
Síndico

Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

 Leonardo Etcheverry
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173


Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

 Mariano R. Balestra
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151


ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Variaciones del efectivo y sus equivalentes</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Efectivo al inicio del ejercicio	81.866.711	55.328.660
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 20)	<u>131.183.901</u>	<u>81.866.711</u>
Aumento neto del efectivo	<u>49.317.190</u>	<u>26.538.051</u>
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	(114.631.998)	(3.777.618)
- Préstamos	27.970.776	(10.135.318)
- al Sector Financiero	(283.461)	(459.822)
- al Sector Público no Financiero	21.022.357	(21.461.120)
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	7.231.880	11.785.624
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	1.499.425	(8.115.560)
- Depósitos	163.428.865	61.270.105
- al Sector Financiero	1.374.780	13.476
- al Sector Público no Financiero	83.751.743	18.137.149
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	78.302.342	43.119.480
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	558.292	3.333.039
- Finanzaciones del sector financiero	(951)	(159)
- Interfinancieros (Call recibidos)	(951)	(159)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)	559.243	3.333.198
Cobros vinculados con ingresos por servicios	7.522.127	6.658.945
Pagos vinculados con egresos por servicios	(1.923.755)	(1.312.657)
Gastos de administración pagados	(21.510.166)	(12.658.960)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(33.836)	(34.980)
Cobros netos por intereses punitorios	280.167	67.701
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas (Anexo G)	(28.057)	(8.188)
Otros pagos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(4.128.963)	(3.046.117)
Cobros/(Pagos) netos por otras actividades operativas	3.853.731	2.462.187
- por Créditos Diversos y Obligaciones Diversas	(1.608.248)	(6.449.051)
- por otras actividades operativas netas	5.461.979	8.911.238
Pago del impuesto a las ganancias/Impuesto a la Gcia. Mln. Presunta	(11.369.315)	(6.356.064)
Flujo neto de efectivo generado en las actividades operativas	<u>51.487.293</u>	<u>28.346.515</u>
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(785.170)	(288.194)
Pagos netos por bienes diversos	(148.397)	(445.851)
Pagos por compra de participaciones en otras sociedades	(76.963)	(7.529)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(1.010.530)</u>	<u>(741.574)</u>
Actividades de financiación		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Banco Central de la República Argentina:	(1.224.381)	(1.062.249)
- Otros	(1.224.381)	(1.062.249)
- Bancos y Organismos Internacionales	-	(35.894)
Aportes irrevocables (Nota 1.2.2)	25.788	17.578
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	<u>(1.198.593)</u>	<u>(1.080.565)</u>
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses y resultado monetario)	<u>39.020</u>	<u>13.675</u>
Aumento neto del efectivo	<u>49.317.190</u>	<u>26.538.051</u>

Las notas 1 a 25, los anexos A a O y los Estados Contables Consolidados son parte integrante de este estado.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzavic Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Molina Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	--	---	--

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

 Leonardo Elchaverry
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

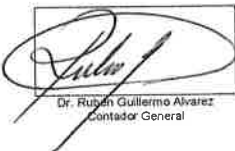
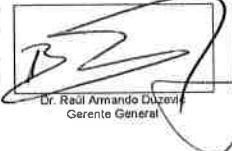
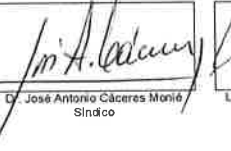
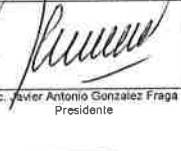
Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

 Mariano R. Balestra
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACION	Identificación	Tenencia		Posición sin Opciones	Opciones	Posición final
		Valor de mercado o valor presente	Saldo de libros 31/12/2016			
Títulos Públicos a valor razonable de mercado			74.459.449	42.672.444		24.754.317
- Del país			74.304.048	42.545.115	24.598.916	24.598.916
- Bono Nación Argentina en pesos Tasa Variable Vto. 2019	05454		16.172.088	8.352.870	8.157.470	8.157.470
- Bono Nación Argentina en pesos Badiar priv. + 325 pbs Vto 2020	05478		13.237.438	-	48.848	48.848
- Otros (1)			44.894.512	34.193.230	16.392.598	16.392.598
- Del exterior			155.401	126.329	155.401	155.401
- Otros			155.401	126.329	155.401	155.401
Títulos Públicos a costo más rendimiento		117.208.598	115.723.373	43.167.244		115.723.373
- Del país		117.208.598	115.642.704	43.124.748	115.642.704	115.642.704
- Letras del Tesoro en pesos Lebac + 116 pb.	05201	48.167.592	48.167.498	-	48.167.498	48.167.498
- Letras del Tesoro Nacional en pesos	05175	25.735.500	25.735.519	-	25.735.519	25.735.519
- Letras del Tesoro en pesos a dos años	05176	15.543.520	15.543.588	16.018.283	15.543.588	15.543.588
- Otros (2)		27.759.884	26.198.101	27.108.465	26.198.101	26.198.101
- Del exterior			80.669	42.488	80.669	80.669
- Otros			80.669	42.488	80.669	80.669
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		56.154.452	152.590.338	102.607.907	101.558.073	101.558.073
- Letras del B.C.R.A. a valor razonable de mercado			-	25.805.678	-	-
- Otros			-	25.805.678	-	-
- Letras del B.C.R.A. por operaciones de pase		56.154.452	51.032.283	-	-	-
- H11E7 Vto. 11.01.17	46760	55.144.883	50.102.714	-	-	-
- Otros		1.009.769	929.549	-	-	-
- Letras del B.C.R.A. a costo más rendimiento			101.558.073	77.002.229	101.558.073	101.558.073
- I18E7 Vto. 18.01.17	46796		35.886.482	-	35.886.482	35.886.482
- I15F7 Vto. 15.02.17	46786		18.853.709	-	18.853.709	18.853.709
- I15M7 Vto. 15.03.17	46800		11.347.779	-	11.347.779	11.347.779
- I19A7 Vto. 19.04.17	46808		10.781.205	-	10.781.205	10.781.205
- Otros			24.898.898	77.002.229	24.898.898	24.898.898
Total Títulos Públicos		173.361.048	342.773.158	188.447.595	242.035.783	242.035.783
Inversiones en títulos privados con cotización						
Otros representativos de capital			281.299	300.618	281.299	281.299
- Del país			281.299	300.618	281.299	281.299
- Otros			281.299	300.618	281.299	281.299
Total Títulos Privados			281.299	300.618	281.299	281.299
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		173.361.048	343.054.457	188.748.213	242.317.082	242.317.082

(1) Se incluyen, entre otros, Bonos de la República Argentina con vencimiento en diciembre 2033 "DICP" por 8.491.038 y 244 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente; Bonos de la Nación Argentina en Pesos "AM17" por 9.182.063 y 9.382.018 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente; Bonos del Tesoro Nacional en pesos Tasa Fija 2018 "TS18" por 6.529.880 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016; Bonos del Tesoro Nacional con ajuste CER 2021 "TC21" por 5.985.181 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016; Bonos del Tesoro Nacional en pesos Tasa Fija 2018 "TM18" por 4.896.103 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016; Bono de la Nación Argentina vinculados al dólar "AS17" por 1.825.139 y 1.362.881 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015; Bonos de la Nación Argentina en Pesos con vencimiento 2017 "AO17" por 1.793.545 y 1.850.450 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente; Bonos de la Nación Argentina en pesos con vencimiento 2018 "AMX8" por 1.562.851 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y Títulos vinculados al PBI en dólares (Ley NY) "TVPYD" por 1.066.073 y 957.507 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente.

(2) Se exponen, entre otros, Bonos del Tesoro Nacional en pesos "TS18" por 5.347.530 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016; Bonos de la Nación Argentina "AD20" por 4.458.502 y 4.853.723 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente; Bonos discount de la República Argentina en dólares Vencimiento 2033 Ley Nueva York por 4.441.586 y 4.126.282 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente; Bonos de la Nación Argentina en pesos con vencimiento 2018 "AMX8" por 3.451.490 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016; Bonos Garantizados Nacionales por 3.345.272 y 4.294.495 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente y Bonos con vencimiento en septiembre 2017 "AS17" por 1.034.725 y 848.725 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente.

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Dr. Raúl Armando Dúzoff
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Morán
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173



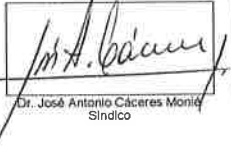
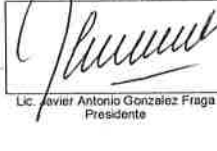
Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

**CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2016	31/12/2015
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	157.373.609	171.597.663
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	65.654.747	87.188.068
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.136.560	11.902.258
Sin garantías ni contragarantías preferidas	82.582.302	72.507.337
Con seguimiento especial	728.949	1.350.688
En observación	542.515	792.337
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	3.121	10.700
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	88.301	107.073
Sin garantías ni contragarantías preferidas	451.093	674.564
En negociación o con acuerdos de refinanciación	186.434	558.351
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	644	2.757
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	27.185	36.563
Sin garantías ni contragarantías preferidas	158.625	519.031
Con problemas	670.834	550.044
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	49.595	171.803
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	294.679	163.225
Sin garantías ni contragarantías preferidas	326.560	215.016
Con alto riesgo de Insolvencia	1.134.796	1.101.532
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	3.270	2.895
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	188.158	418.074
Sin garantías ni contragarantías preferidas	943.368	680.563
Irrecuperable	1.232.549	666.381
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.550	2.158
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	325.952	83.054
Sin garantías ni contragarantías preferidas	902.047	581.169
Irrecuperable por disposición técnica	7.837	6.878
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.837	6.878
TOTAL CARTERA COMERCIAL	161.148.574	175.273.186

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzevic Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Morán Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	--	--	--

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

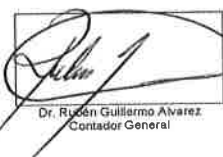


Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

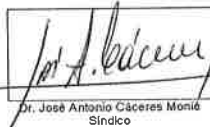
**CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en miles de pesos)


	31/12/2016	31/12/2015
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	53.979.910	43.119.565
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.275.365	2.295.674
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.940.963	2.169.916
Sin garantías ni contragarantías preferidas	48.763.582	38.653.975
Riesgo Bajo	517.728	459.856
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	28.195	30.494
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	22.971	23.140
Sin garantías ni contragarantías preferidas	466.562	406.222
Riesgo Medio	127.604	97.964
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	3.180	3.704
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.582	2.464
Sin garantías ni contragarantías preferidas	120.842	91.796
Riesgo Alto	108.611	84.873
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	5.174	3.579
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.108	3.353
Sin garantías ni contragarantías preferidas	100.329	77.941
Irrecuperable	161.175	134.205
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	14.765	5.286
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7.576	9.179
Sin garantías ni contragarantías preferidas	138.834	119.740
Irrecuperable por disposición técnica	326	286
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	153
Sin garantías ni contragarantías preferidas	326	133
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	54.895.354	43.896.749
TOTAL GENERAL (1)	216.043.928	219.169.935

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el total de financiaciones incluye Préstamos (antes de Provisiones), Otros Créditos por Intermediación Financiera (Obligaciones Negociables sin Cotización y Otros Comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores), Cuentas de Orden Deudoras Contingentes (Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores) y Cuentas de Orden Acreedoras Contingentes (Créditos acordados -saldos no utilizados- comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores, Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores y Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores). Por otra parte, las financiaciones incluidas en la Cartera Comercial -Cumplimiento Normal- Garantías Preferidas "A", corresponden principalmente a préstamos otorgados al Sector Público no Financiero.


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151


**CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

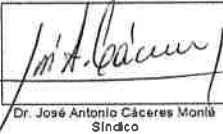
NUMERO DE CLIENTES	FINANCIACIONES			
	31/12/2016		31/12/2015	
	SALDO DE DEUDA	% SOBRE CARTERA TOTAL	SALDO DE DEUDA	% SOBRE CARTERA TOTAL
10 mayores clientes	75.085.654	34,8	100.557.045	45,9
50 siguientes mayores clientes	31.338.964	14,5	29.962.769	13,7
100 siguientes mayores clientes	11.750.339	5,4	10.544.321	4,8
Resto de clientes	97.868.971	45,3	78.105.800	35,6
TOTAL (1)	216.043.928	100,0	219.169.935	100,0

(1) Ver llamada en Anexo B.




Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzović
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Montú
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestre
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

**APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	CARTERA VENCIDA	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO						TOTAL
		1 MES	3 MESES	6 MESES	12 MESES	24 MESES	MAS DE 24 MESES	
Sector Público no Financiero	-	3.382.451	208.394	573.909	10.737.921	4.344.932	22.739.248	41.986.855
Sector Financiero	-	1.038.842	411.179	455.474	134.948	228.115	1.869.885	4.138.443
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	3.424.541	34.659.204	15.046.926	19.535.323	14.496.925	17.431.308	65.324.403	169.918.630
TOTAL (1)	3.424.541	39.080.497	15.666.499	20.564.706	25.369.794	22.004.355	89.933.536	216.043.928


(1) Ver llamada en Anexo B



Dr. Rueden Guillermo Alvarez
Contador General


Dr. Raúl Armando Duzévic
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


L.L. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Edgardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Babista
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 161

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

IDENTIFICACION	CONCEPTO	CLASE	ACCIONES Y/O CUOTAS PARTES			IMPORTE 31/12/2016	IMPORTE 31/12/2015	ACTIVIDAD PRINCIPAL	INFORMACION SOBRE EL EMISOR				
			VALOR NOMINAL UNITARIO	VOTOS POR ACCION	CANTIDAD				FECHA CIERRE PERIODO	CAPITAL	PATRIMONIO NETO	RGO. DEL EJERCICIO PERIODO	
30651618245	- EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS	A	1000	5	27.727	5.257.723	3.501.837		31.12.16	138.636	153.128	7.549	
30651918345		B	1000	1	110.907	36.372	34.904	Adm. Jub. y Pens.	31.12.16	138.636	153.128	7.549	
30678562165		A	1000	1	1.867.827	145.487	139.615	Adm. Jub. y Pens.	30.09.16	1.171.138	2.518.392	408.150	
30678562659		A	1000	1	512.650	702.664	1.518.498	Seguros Generales	30.09.16	309.332	577.856	41.843	
30685271440		A	1000	1	21.482	36.494	22.899	Oper. de Bolsa	31.12.16	21.609	36.713	13.637	
30678006230		A	1000	1	2.137.506	434.131	229.316	Fondos Comunes	31.12.16	215.684	438.062	206.678	
30707888551		A	1000	1	2.875.726	339.766	291.288	Servicios Crediticios	31.12.16	243.925	296.899	47.275	
30708016259		A	1000	1	536.152	505.691	511.348	Servicios Crediticios	31.12.16	537.089	549.454	144.933	
30707865411		A	1000	1	1.766.085	221.922	181.370	Adm. Fideicomisos	31.12.16	177.561	226.529	39.971	
33821364559		A	1000	1	74.952.459	133.195	33.326	Serv. Proc. Datos	31.12.15	178.897	51.306	(28.920)	
30712240983		A	1000	1	232.780	237.217	196.918	Reaseguros	30.09.16	176.623	240.999	12.234	
		Subtotal controladas				5.257.723	3.501.837						
		- NO Controladas											
30651129083	- Del Pais	E	1000	1	2.062.224	3.220.072	2.788.380	Entidad Financiera	30.09.16	3.111.927	3.801.933	282.534	
306898331761	- Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.	B	1	1	7.787.664	2.376.232	843.840	Drogam. Glías.	30.09.16	21.519	3.343.240	101.501	
	- Garantiz. Soc. Ganarula Reciproca												
33610413949	- Del Exterior	A	25,36	1	1.045.348	578.138	415.975	Entidad Financiera	30.09.16	5.052.152	15.431.196	1.129.484	
33610413949	- Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A.	B	25,36	1	295.944	124.306	89.830	Entidad Financiera	30.09.16	5.052.152	15.431.196	1.129.484	
33610413949	- Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A.	E	25,36	1	35.061	14.726	8.821	Entidad Financiera	30.09.16	5.052.152	15.431.196	1.129.484	
	- Otras					28	23						
	Subtotal no controladas				3.786.210	3.205.355							
	Total en Ent. Financ. actividades comp. y autorizadas				9.055.933	6.707.192							
	- EN OTRAS SOCIEDADES												
	- NO Controladas												
	- Del Pais					61.001	60.907						
	- Otras					61.001	60.907						
	- Del Exterior					6.357	4.386						
	- Otras					6.357	4.386						
	Subtotal no controladas					67.358	65.303						
	Total en otras sociedades				67.358	65.303							
	Total de Participaciones en otras Sociedades				9.123.291	6.772.495							

Dr. Rucón Guillermo Alvarez
Contralor General

Dr. Raúl Armando Duzévit
Gerente General

Dr. José Antonio Calceiro Mañé
Síndico

Lic. Javier Antonio Gonzalez Frippa
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leinanta Etcheverry
Contralor Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contralor Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

**MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

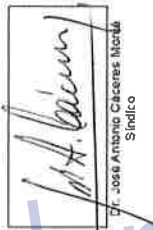
CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	AJUSTE POR CONVERSION A TIPO DE CAMBIO DE CIERRE Y REEXPRESION	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO AJUSTADO	INCORPORACIONES	TRANSFERENCIAS	BAJAS	PERDIDAS POR DESVALORIZACION	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 31/12/2016	VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 31/12/2015
								ANOS DE VIDA UTIL. ASIGNADOS	IMPORTE (2)		
BIENES DE USO											
- Inmuebles	1.195.138	38.896	1.234.034	245.795	-	-	-	50	84.577	1.395.302	1.195.138
- Mobiliario e instalaciones	153.754	816	154.570	96.303	-	438	-	10	24.886	225.549	153.754
- Máquinas y Equipos	144.581	557	145.138	243.277	-	10.421	-	5	77.716	300.278	144.581
- Vehículos	25.948	243	26.191	45.602	-	-	-	5	15.723	56.070	25.948
- Diversos	123.345	196	123.541	162.537	-	704	-	5	91.509	193.865	123.345
TOTAL	1.642.766	40.708	1.683.474	793.514	-	11.563	-	-	294.361	2.171.064	1.642.766
BIENES DIVERSOS											
- Obras en Curso	363.099	-	363.099	109.105	-	103.287	-	-	-	368.917	363.099
- Anticipos por compra de Bienes	12	-	12	-	-	-	-	-	-	12	12
- Bienes de Arte	5.635	206	5.841	113	-	-	-	-	-	5.954	5.635
- Bienes dados en alquiler	2.764	486	2.750	141	-	-	-	50	262	2.629	2.264
- Bs. tomados en def. de créditos	7.469	-	7.469	84	-	276	-	50	121	7.156	7.469
- Alhajas y metales preciosos	49.877	34.953	84.840	-	-	-	-	-	-	65.952	49.877
- Papelería y útiles	37.194	32	37.226	33.849	-	2.318	-	-	-	66.757	37.194
- Otros Bienes Diversos	402.723	4.148	406.871	204.065	-	112.713	293	5	4.198	493.732	402.723
TOTAL	868.273	39.835	908.108	347.357	-	218.594	19.181	-	4.581	1.013.109	868.273

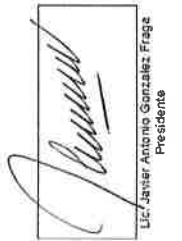
(1) Los saldos al inicio ajustados incluyen los efectos de la variación del tipo de cambio de las filiales en el exterior.


(2) Incluye cargo a resultados de ejercicios anteriores en Bienes de Uso por 37.489 miles de pesos y en Bienes Diversos por 1.020 miles de pesos.



Dr. Eusebio Guillermo Álvarez
Contador General


Dr. Raúl Armando Duzye
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Morla
Sindico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el Informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el Informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

**DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

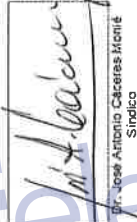
CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	AJUSTE POR CONVERSION A TIPO DE CAMBIO DE CIERRE Y REEXPRESION	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO AJUSTADO (1)	INCORPORACIONES	TRANSFERENCIAS	BAJAS	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 31/12/2016	VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 31/12/2015
							AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS	IMPORTE (2)		
- Gs. de organización y desarrollo	73.317	6.830	80.147	55.108	-	-	5	59.424	75.831	73.317
TOTAL	73.317	6.830	80.147	55.108	-	-	-	59.424	75.831	73.317

(1) Los saldos al inicio ajustados incluyen los efectos de la variación del tipo de cambio de las filiales en el exterior.

(2) Incluye amortización de gastos de organización y desarrollo por 31.389 miles de pesos -de los cuales 67 miles de pesos se imputaron contra resultados de ejercicios anteriores- y amortización de diferencias por resoluciones judiciales por 28.035 miles de pesos -de los cuales (22) miles de pesos se imputaron contra resultados de ejercicios anteriores-.


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Dubavic
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Moliné
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el Informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

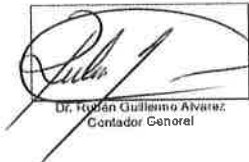
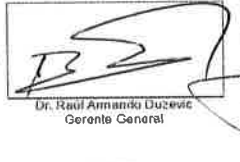


Leonardo Elcheventy
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el Informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 P° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

**CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NUMERO DE CLIENTES	31/12/2016		31/12/2015	
	SALDO DE DEUDA	% SOBRE CARTERA TOTAL	SALDO DE DEUDA	% SOBRE CARTERA TOTAL
10 mayores clientes	252.091.337	43,8	164.843.610	43,4
50 siguientes mayores clientes	63.533.626	11,0	48.503.231	12,8
100 siguientes mayores clientes	33.418.222	5,8	22.427.023	5,9
Resto de clientes	227.215.299	39,4	143.753.563	37,9
TOTAL	576.258.484	100,0	379.527.427	100,0




 Dr. Guzmán Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Ducevic Gerente General	 Dr. José Antonio Caceres Marañón Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
---	--	--	--

Firmado a los efectos de su
identificación
con el Informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Elcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el Informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 8

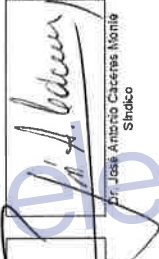

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO						TOTAL
	1 MES	3 MESES	6 MESES	12 MESES	24 MESES	MAS DE 24 MESES	
- Depósitos	470.068.739	49.592.947	55.423.342	1.080.947	51.077	41.432	576.258.484
- Otras obligaciones por intermediación financiera							
- B.C.R.A.	90.046	154.154	209.083	369.518	390.618	9.534	1.222.953
- Bancos y organismos internacionales	2.016	-	-	-	-	-	2.016
- Otros	3.200.884	-	-	-	-	-	3.200.884
Total	3.292.946	154.154	209.083	369.518	390.618	9.534	4.425.853
TOTAL GENERAL	473.361.685	49.747.101	55.632.425	1.450.465	441.695	50.966	580.684.337


Dr. Ramón Guillermo Álvarez
Contador General


Dr. Raúl Armando Duvalic
Gerente General


Dr. José Antonio Caceres Montiel
Sholco


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el Informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Leonardo Echeverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T. 194 F.º 173

Firmado a los efectos de su identificación con el Informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T.º 2 F.º 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T.º 147 F.º 151

DETALLE	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AJUSTE POR CONVERSION A TIPO DE CAMBIO Y REEVALUACION	SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO REAFIRMADOS (1)	AUMENTOS EN MONEDA HOMOGENEA (2)	DISMINUCIONES		SALDOS AL FINAL DEL EJERCICIO 31/12/2016	SALDOS AL FINAL DEL EJERCICIO 31/12/2015
					DESAFECTACIONES	APLICACIONES		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO								
- Títulos públicos y privados - Por desvalorización	4.731.768	1.362	4.733.150	327.132 (3)	2.580.508	35.828	2.443.945	4.731.768
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	4.428.899	59.537	4.488.436	2.118.945 (4)	647.490	280.467	5.699.424	4.428.899
- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	578.820	17.844	596.664	88.541 (4)	105.625	1.035	582.545	578.820
- Participaciones en otras sociedades - Por desvalorización	863	158	1.021	935	-	-	1.956	863
- Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	109.868	-	109.868	19.161 (5)	663	1.122	127.244	109.868
TOTAL	9.850.218	78.921	9.929.139	2.555.714	3.331.286	296.453	8.855.114	9.850.218
DEL PASIVO								
- Indemnizaciones por despidos	4.342	1.185	5.527	2.471 (6)	-	2.905	5.093	4.342
- Compromisos eventuales	19.052	1.861	20.913	242.053 (7)	15.189	319	247.448	19.052
- Otras contingencias	4.507.217	272.506	4.779.723	1.775.366 (8)	1.015.975	256.056	5.283.158	4.507.217
- Diferencias por dolarización de depósitos judiciales - Com. "A" 4686	149.286	-	149.286	32.647 (9)	-	486	181.437	149.286
TOTAL	4.679.897	275.552	4.955.449	2.052.537	1.031.074	259.776	5.717.136	4.679.897

(1) Los saldos al inicio ajustados incluyen los efectos de la variación del tipo de cambio de las filiales del exterior.

(2) Los aumentos en moneda homogénea incluyen el efecto de la variación del tipo de cambio.

(3) Constituidas en cumplimiento de las disposiciones de la Com. "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A., tenidas en cuenta lo mencionado en Nota 5.5.b) y a los estados contables individuales.

(4) Constituidas en cumplimiento de las disposiciones de la Com. "A" 2650 y complementarias del B.C.R.A., tenidas en cuenta lo mencionado en Notas 5.5.c), 7.1.0) y 7.1.1) y a los estados contables individuales.

(5) Constituidas para cubrir el eventual riesgo de incobrabilidad de devoluciones de honorarios abonados por cuenta de terceros) y saldos a recuperar por terceros.

(6) Constituidas para cubrir eventuales contingencias originadas en despidos al personal.

(7) Constituidas para cubrir eventuales contingencias originadas por compromisos a favor de terceros por cuenta de clientes.

(8) Constituidas para cubrir eventuales contingencias no consideradas en otros cuantos (Nota 5.5.o) a los estados contables individuales).

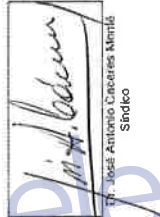
(9) Constituidas de acuerdo con lo indicado en Nota 5.5.b) a los estados contables individuales.



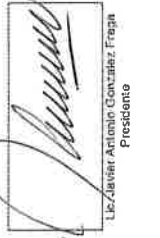
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Conflictor General



Dr. Raúl Armando Duc-Witz
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Miró
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Luisardo Echeverry
Conflictor Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

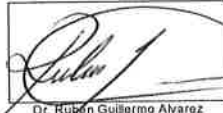



Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 8
Mariano R. Balodra
Socio
Conflictor Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

**COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL					
CLASE	CANTIDAD	VOTOS POR ACCION	EMITIDO		PENDIENTE DE EMISION O DISTRIBUCION	ASIGNADO (1)	INTEGRADO (2)	NO INTEGRADO
			EN CIRCULACION	EN CARTERA				
TOTAL						44.106.065	44.106.065	

(1) En su carácter de Entidad Autárquica del Estado, el Capital Social de la Entidad no está compuesto por acciones.
(2) Nota 1.2.1. a los presentes Estados Contables.



 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzevic Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga Presidente
--	--	--	--


Firmado a los efectos de su identificación con el Informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


 Leonardo Etcheverry
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el Informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


 Mariano R. Balestra
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

**RESUMEN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LAS FILIALES
OPERATIVAS DE LA ENTIDAD LOCAL, RADICADAS EN EL EXTERIOR
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Cifras expresadas en miles de pesos)


FILIAL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DEL EJERCICIO
Nueva York	11.111.821	4.658.116	6.453.705	120.360
Miami	3.591.805	2.953.401	638.404	11.830
Panamá	703.797	443.520	260.277	1.749
Gran Caimán	10.714.497	7.503.471	3.211.026	31.265
Madrid	1.835.386	1.446.384	389.002	16.344
Brasil	907.535	759.289	148.246	(21.363)
Uruguay	2.306.394	1.928.058	378.336	(66.888)
Paraguay	1.518.928	1.349.558	169.370	(5.161)
Chile	557.694	64.964	492.730	(6.541)
Bolivia	503.254	279.472	223.782	367
TOTAL	33.751.111	21.386.233	12.364.878	81.962



Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General


Dr. Raúl Armando Duzovic
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Mond
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03/03/17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03/03/17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 8

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

ASISTENCIA A VINCULADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	SITUACION	NORMAL	CON SEGUIMIENTO ESPECIAL Y RIESGO BAJO	CON PROBLEMAS Y RIESGO MEDIO		CON ALTO RIESGO DE INSOLV. Y RIESGO ALTO		IRRECUP. POR DISP. TECNICA	TOTAL	
				CON RIESGO BAJO	NO VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA		31/12/2016	31/12/2015
1 - Prestamos		2.607.324	-	-	-	-	-	-	2.607.324	2.148.212
- Activos		-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Con garantías y contrapartidas pref. "A"		-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Con garantías y contrapartidas pref. "B"		-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Sin garantías ni contrapartidas preferidas		-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Documentos		2.594.882	-	-	-	-	-	-	2.594.882	2.136.172
- Con garantías y contrapartidas pref. "A"		-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Con garantías y contrapartidas pref. "B"		2.594.882	-	-	-	-	-	-	2.594.882	2.136.172
- Sin garantías ni contrapartidas preferidas		-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Hipotecarios y Prendarios		4.908	-	-	-	-	-	-	4.908	6.078
- Con garantías y contrapartidas pref. "A"		-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Con garantías y contrapartidas pref. "B"		4.908	-	-	-	-	-	-	4.908	6.078
- Sin garantías ni contrapartidas preferidas		-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Personales		355	-	-	-	-	-	-	355	483
- Con garantías y contrapartidas pref. "A"		-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Con garantías y contrapartidas pref. "B"		355	-	-	-	-	-	-	355	483
- Sin garantías ni contrapartidas preferidas		-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Tarjetas		7.099	-	-	-	-	-	-	7.099	6.569
- Con garantías y contrapartidas pref. "A"		-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Con garantías y contrapartidas pref. "B"		7.099	-	-	-	-	-	-	7.099	6.569
- Sin garantías ni contrapartidas preferidas		-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros		-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Con garantías y contrapartidas pref. "A"		-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Con garantías y contrapartidas pref. "B"		-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Sin garantías ni contrapartidas preferidas		-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 - Otros Cted. por Inf. Financiam.		-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 - Cheques por encendamientos factos y otros		-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 - Responsabilidades eventuales		150	-	-	-	-	-	-	150	1.000
5 - Particip. en Oble. y R. Privados		5.101.563	-	-	-	-	-	-	5.101.563	4.232.563
TOTAL		8.709.037	-	-	-	-	-	-	8.709.037	6.387.765
TOTAL DE PREVISIONES		75.613	-	-	-	-	-	-	75.613	62.378



Dr. Rogelio Guillermo Alvarez
Comptroller General



Dr. José Antonio Sánchez Monte
Auditor



Dr. Javier Antonio González Fraga
Presidente



Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03/03/17
AUDITOR GENERAL DE LA NACION
Leandro Echeverry
Comptroller Publico (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T. 194. F. 173



Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03/03/17
KSMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T. 2 F. 6
Martino R. Balsara
Auditor
Comptroller Publico (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T. 147 F. 151

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

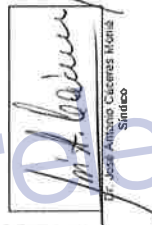
TIPO DE CONTRATO	OBJETIVO DE LAS OPERACIONES	ACTIVO SUBYACENTE	TIPO DE LIQUIDACION	AMBITO DE NEGOCIACION O CONTRAPARTIDA	PLAZO PROMEDIO PONDERADO ORIGINALMENTE PACTADO (1)	PLAZO PROMEDIO PONDERADO RESIDUAL (1)	PLAZO PROMEDIO PONDERADO DE LIQUIDACION DE DIFERENCIAS (2)	MONTO
Operaciones de Pase	Intermediación -cuenta propia-	Titulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	MAE	1	1	-	51.179.115
Opciones	Otras Coberturas	Otros	Con entrega del subyacente	Otros Mercados del Pais	120	61	-	1.109.996

(1) Plazo en meses


(2) Plazo en días


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Cofundador General


Dr. Raúl Armando Dozavelli
Gerente General


Dr. José Antonio Cuenca Nolasca
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17
NPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 8


Mariana R. Belsicima
Abogado
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)


RESULTADOS NO ASIGNADOS	21.351.458
A Reserva Legal (20% s/21.351.458.000 pesos)	4.270.292
A Reserva Estatutaria	-
A Reserva Especial de sociedades cooperativas	-
Ajustes (ptos. 2.1.3. y 2.1.4. del T.O. de "Distribución de Resultados")	-
Ajustes	-
SUBTOTAL 1	17.081.166
A Reserva Normativa - Especial para instrumentos de Deuda Subord.	-
Ajustes (ptos. 2.1.1., 2.1.2., 2.1.5 y 2.1.6. del T.O. de "Distribución de Resultados")	-
SUBTOTAL 2	17.081.166
SALDO DISTRIBUIBLE	17.081.166
RESULTADOS DISTRIBUIDOS	17.081.166
A Reservas Facultativas	-
A Dividendos en acciones	-
A Dividendos en efectivo	-
- Acciones preferidas	-
- Acciones ordinarias	-
- Gobierno Nacional, Provincial o Municipal	-
- Casa matriz en el exterior	-
A Capital asignado	17.081.166
A otros destinos	-
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	-



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Dr. Raúl Armando Džurevic
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Manié
Síndico






Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03/03/17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Elchaverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03/03/17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 0

Mariano R. Balastro
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2016	31/12/2015
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
- Efectivo	15.255.954	12.224.348
- Entidades financieras y corresponsales	114.227.174	68.688.737
- B.C.R.A.	103.601.058	64.530.643
- Otras del País	48.316	66.094
- Del exterior	10.577.800	4.092.000
- Otras	1.754.279	1.063.292
	<u>131.237.407</u>	<u>81.976.377</u>
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		
- Tenencias registradas a valor razonable de mercado	78.027.645	43.588.527
- Títulos públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	-	1.427.463
- Tenencias registradas a costo más rendimiento	115.734.949	43.179.972
- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	154.476.509	103.583.361
- Inversiones en títulos privados con cotización	3.116.402	2.755.749
	<u>351.355.505</u>	<u>194.535.072</u>
Menos: Provisiones	2.443.945	4.731.768
	<u>348.911.560</u>	<u>189.803.304</u>
C. PRESTAMOS (Anexo 1)		
- Al Sector público no financiero	34.855.119	59.447.049
- Al Sector financiero	2.861.273	634.127
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	2.772.001	634.705
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	89.272	(578)
- Al Sector privado no financiero y residentes en el exterior	126.194.401	101.011.312
- Adelantos	4.151.707	4.012.711
- Documentos	31.482.169	29.037.854
- Hipotecarios	24.330.266	21.054.259
- Prendarios	9.724.869	7.111.387
- Personales	17.585.160	14.586.522
- Tarjetas de crédito	15.090.743	11.636.473
- Otros	22.183.284	12.282.100
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	2.595.492	1.929.639
- (Cobros no aplicados)	143.913	35.642
- (Intereses documentados)	805.376	583.991
	<u>163.910.793</u>	<u>161.092.488</u>
Menos: Provisiones	5.719.191	4.444.199
	<u>158.191.602</u>	<u>156.648.289</u>
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
- Banco Central de la República Argentina	11.822.326	9.754.791
- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	50.904.017	2.835.236
- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	358.388	339.587
- Obligaciones Negociables sin cotización (Anexo 1)	2.184.367	1.213.371
- Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	9.155.661	9.277.956
- Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo 1)	6.104.119	6.790.601
	<u>80.528.878</u>	<u>30.011.542</u>
- Intereses y ajustes devengados a cobrar no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	2.463	2.463
- Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo 1)	63.805	41.685
- (Otros cobros no aplicados)	76.509	48.716
Menos: Provisiones	602.429	587.265
	<u>79.916.208</u>	<u>29.419.709</u>

Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General

Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Moné
Sindico

Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
Identificación
con el Informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Elcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
Identificación
con el Informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2016	31/12/2015
E. CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS (Anexo 1)		
- Créditos por arrendamientos financieros	1.438.609	1.924.259
- Intereses y ajustes devengados a cobrar	199.593	82.244
	1.638.202	2.006.503
Menos: Previsiones	24.796	20.456
	<u>1.613.406</u>	<u>1.986.047</u>
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
- En entidades financieras	3.066.680	2.524.101
- Otras	941.978	810.648
	4.008.658	3.334.749
Menos: Previsiones	1.956	2.309
	<u>4.006.702</u>	<u>3.332.440</u>
G. CREDITOS DIVERSOS		
- Accionistas	100.000	100.000
- Impuesto a la ganancia mínima presunta-crédito fiscal	21.273	21.270
- Otros	19.200.896	14.943.706
	19.322.169	15.064.976
- Otros Intereses y ajustes devengados a cobrar	3.092	1.779
Menos: Previsiones	503.961	398.697
	<u>18.821.300</u>	<u>14.668.058</u>
H. BIENES DE USO	<u>2.269.216</u>	<u>1.768.573</u>
I. BIENES DIVERSOS	<u>1.018.014</u>	<u>873.207</u>
J. BIENES INTANGIBLES		
- Gastos de organización y desarrollo	103.028	107.977
	<u>103.028</u>	<u>107.977</u>
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	<u>106.345</u>	<u>29.163</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>746.194.788</u>	<u>480.613.144</u>


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Dr. Raúl Armando Duzewic
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidenta

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

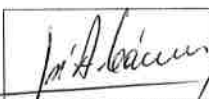
	31/12/2016	31/12/2015
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
- Sector público no financiero	284.993.939	187.365.052
- Sector financiero	2.755.111	1.225.717
- Sector privado no financiero y residentes en el exterior	288.069.037	190.036.022
- Cuentas corrientes	71.651.481	25.925.340
- Cajas de ahorros	68.576.369	59.586.711
- Plazo fijo	120.231.855	87.575.968
- Cuentas de inversiones	90.711	171.561
- Otros	25.351.834	15.105.650
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	2.166.787	1.670.792
	<u>575.818.087</u>	<u>378.626.791</u>
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
- Banco Central de la República Argentina	1.222.953	2.447.334
- Otros	1.222.953	2.447.334
- Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	366.436	312.551
- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	51.499.701	3.879.348
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	30.000	30.296
- Otras financiaciones de entidades financieras locales	30.000	30.296
- Otras	3.270.568	4.549.170
	<u>56.389.658</u>	<u>11.218.699</u>
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	15.109	22.282
	<u>56.404.767</u>	<u>11.240.981</u>
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
- Honorarios a pagar	45.073	17.720
- Otras	27.921.061	26.648.316
	<u>27.966.134</u>	<u>26.666.036</u>
- Ajustes e intereses devengados a pagar	992	578
	<u>27.967.126</u>	<u>26.666.614</u>
O. PREVISIONES		
	<u>6.015.254</u>	<u>5.131.708</u>
Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		
	<u>45.921</u>	<u>377.111</u>
R. PARTICIPACION DE TERCEROS		
	<u>35.544</u>	<u>22.468</u>
TOTAL DEL PASIVO	666.286.699	422.065.673
PATRIMONIO NETO	79.908.089	58.547.471
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	746.194.788	480.613.144




Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzévic
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el Informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

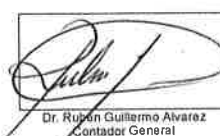
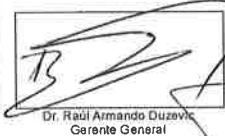
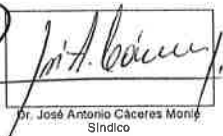

Firmado a los efectos de su
identificación
con el Informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
Contingentes		
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	3.001	8.179
Garantías recibidas	310.814.567	253.663.806
Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo 1)	292.579	400.114
Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	2.767	72.130
Cuentas contingentes deudoras por contra	<u>56.331.372</u>	<u>64.281.106</u>
	<u>367.244.286</u>	<u>318.425.335</u>
De Control		
Créditos clasificados irrecuperables	1.441.442	1.362.235
Otras	647.432.044	384.480.023
Cuentas de control deudoras por contra	<u>1.695.892</u>	<u>1.566.795</u>
	<u>650.569.378</u>	<u>387.409.053</u>
De Derivados		
Valor "nacional" de opciones de venta tomadas	<u>1.109.996</u>	<u>1.030.895</u>
	<u>1.109.996</u>	<u>1.030.895</u>
De actividad fiduciaria		
Fondos en fideicomiso	<u>88.439.436</u>	<u>47.419.566</u>
	<u>88.439.436</u>	<u>47.419.566</u>
ACREEDORAS		
Contingentes		
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo 1)	22.658.844	21.023.210
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	10.555.469	13.708.772
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo 1)	16.806.114	19.820.105
Otras garantías otorgadas no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	-	66
Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo 1)	6.310.945	9.728.953
Cuentas contingentes acreedoras por contra	<u>310.912.914</u>	<u>254.144.229</u>
	<u>367.244.286</u>	<u>318.425.335</u>
De Control		
Valores por acreditar	1.528.598	1.557.138
Otras	167.294	9.657
Cuentas de control acreedoras por contra	<u>648.873.486</u>	<u>385.842.258</u>
	<u>650.569.378</u>	<u>387.409.053</u>
De Derivados		
Cuentas de derivados acreedoras por contra	<u>1.109.996</u>	<u>1.030.895</u>
	<u>1.109.996</u>	<u>1.030.895</u>
De actividad fiduciaria		
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	<u>88.439.436</u>	<u>47.419.566</u>
	<u>88.439.436</u>	<u>47.419.566</u>

Las notas 1 a 5 y el Anexo 1 son parte integrante de este estado contable consolidado.

			
Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	Dr. Raúl Armando Duzevic Gerente General	Dr. José Antonio Cáceres Moniz Síndico	Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6




Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
A. INGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por disponibilidades	39.020	13.675
- Intereses por préstamos al sector financiero	478.576	328.982
- Intereses por adelantos	1.252.432	905.892
- Intereses por documentos	5.471.115	3.848.076
- Intereses por préstamos hipotecarios	3.763.693	3.197.670
- Intereses por préstamos prendarios	1.856.406	1.240.175
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	987.742	666.261
- Intereses por otros préstamos	14.891.503	12.345.659
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	48.203	25.671
- Intereses por arrendamientos financieros	382.293	362.449
- Resultado neto de títulos públicos y privados	45.110.940	36.698.233
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	3.399.764	1.253.148
- Ajustes por Cláusula C.V.S.	45	14
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	6.142.692	6.487.802
- Otros	3.401.494	1.565.898
	<u>87.225.918</u>	<u>68.939.605</u>
B. EGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por depósitos en cuentas corrientes	1.278	239
- Intereses por depósitos en cajas de ahorros	261.255	198.124
- Intereses por depósitos a plazo fijo	32.717.726	19.643.954
- Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	951	159
- Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	-	-
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	175.414	277.829
- Otros intereses	211.272	553.355
- Aportes al fondo de garantía de los depósitos	585.722	1.030.295
- Otros	5.333.358	2.614.119
	<u>39.286.976</u>	<u>24.318.074</u>
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - Ganancia	<u>47.938.942</u>	<u>44.621.531</u>

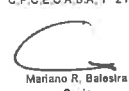
 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Guzevic Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Morla Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	--	--	--

Firmado a los efectos de su
identificación
con el Informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheberry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el Informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mariano R. Balesira
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (Cifras expresadas en miles de pesos)


	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	<u>1.714.366</u>	<u>2.562.601</u>
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
- Vinculados con operaciones activas	333.267	299.878
- Vinculados con operaciones pasivas	1.871.959	1.687.760
- Otras comisiones	2.340.205	1.901.558
- Otros	12.102.590	9.909.071
	<u>16.648.021</u>	<u>13.798.267</u>
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
- Comisiones	509.262	379.299
- Otros	4.504.497	6.025.684
	<u>5.013.759</u>	<u>6.404.983</u>
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
- Gastos en personal	18.599.084	13.808.189
- Honorarios a directores y síndicos	77.122	26.250
- Otros honorarios	135.530	101.951
- Propaganda y publicidad	404.566	175.887
- Impuestos	767.509	472.003
- Depreciación de bienes de uso	298.708	205.150
- Amortización de gastos de organización	59.142	49.110
- Otros gastos operativos	2.174.446	1.476.862
- Otros	1.024.372	694.818
	<u>23.540.479</u>	<u>17.010.220</u>
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Ganancia	<u>34.318.359</u>	<u>32.441.994</u>
I. PARTICIPACION DE TERCEROS	<u>(9.075)</u>	<u>(3.584)</u>
J. UTILIDADES DIVERSAS		
- Intereses punitorios	280.279	67.800
- Créditos recuperados y provisiones desafectadas	4.786.499	4.202.706
- Otros	2.866.712	4.937.045
	<u>7.933.490</u>	<u>9.207.551</u>
K. PERDIDAS DIVERSAS		
- Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	112	99
- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	1.874.298	3.402.050
- Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	28.057	8.188
- Depreciación y pérdidas por bienes diversos	22.910	10.759
- Otros	7.732.178	6.405.661
	<u>9.657.555</u>	<u>9.826.757</u>
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - Ganancia	<u>32.686.219</u>	<u>31.819.204</u>
M. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	<u>10.919.353</u>	<u>11.826.331</u>
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia	<u>21.665.866</u>	<u>19.992.873</u>

Las notas 1 a 5 y el Anexo 1 son parte integrante de este estado contable consolidado.

 Dr. Rubén Guillermo Alvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzevic Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga Presidente
--	--	--	--

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2016	31/12/2015
Variaciones del efectivo y sus equivalentes		
Efectivo al inicio del ejercicio	81.976.377	55.383.938
Efectivo al cierre del ejercicio	131.237.407	81.976.377
Aumento neto del efectivo	49.261.030	26.592.439
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	(114.232.387)	(4.161.023)
- Préstamos	27.506.251	(9.826.040)
- al Sector Financiero	(1.748.570)	388.295
- al Sector Público no Financiero	22.507.612	(21.577.287)
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	6.747.209	11.362.952
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	1.040.385	(8.537.940)
- Créditos por Arrendamientos Financieros	744.993	(176.618)
- Depósitos	163.999.765	61.329.696
- al Sector Financiero	1.379.369	29.531
- al Sector Público no Financiero	84.252.490	18.108.784
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	78.367.906	43.191.381
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	(107.854)	3.628.040
- Financiaciones del sector financiero	(951)	(159)
- Interfinancieros (Call recibidos)	(951)	(159)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)	(106.903)	3.626.199
Cobros vinculados con ingresos por servicios	16.648.021	13.798.267
Pagos vinculados con egresos por servicios	(5.013.759)	(6.404.983)
Gastos de administración pagados	(24.656.233)	(14.933.861)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(54.193)	(50.330)
Cobros netos por intereses punitivos	277.392	67.441
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(28.057)	(8.188)
Otros pagos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(8.001.639)	(3.613.920)
Cobros / (Pagos) netos por otras actividades operativas	5.149.761	4.049.007
- por Créditos Diversos y Obligaciones Diversas	(487.276)	(5.001.706)
- por otras actividades operativas netas	5.637.037	9.050.713
Pago del impuesto a las ganancias/impuesto a la Gcia. Mln. Presunta	(11.826.331)	(6.718.627)
Flujo neto de efectivo generado en las actividades operativas	51.446.115	28.438.921
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(799.351)	(343.232)
Pagos netos por bienes diversos	(148.454)	(438.386)
Pagos por compra de participaciones en otras sociedades	(77.411)	-
Cobros por ventas de participaciones en otras sociedades	-	7.352
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.025.216)	(774.266)
Actividades de financiación		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Banco Central de la República Argentina:	(1.224.381)	(1.062.249)
- Otros	(1.224.381)	(1.062.249)
- Bancos y Organismos Internacionales	-	(35.894)
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(296)	(5.326)
Aportes irrevocables (Nota 1.2.2)	25.788	17.578
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(1.198.889)	(1.085.891)
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses y resultado monetario)	39.020	13.675
Aumento neto del efectivo	49.261.030	26.592.439

Las notas 1 a 5 y el Anexo 1 son parte integrante de este estado contable consolidado.







Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Dr. Raúl Armando Dužević
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monte
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente





Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03/03/17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

 Leonardo Echeverry
 Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03/03/17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 8

 Mariano R. Balasra
Socio
 Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

**ESTADO DE SITUACION DE DEUDORES CONSOLIDADO CON FILIALES
Y OTROS ENTES EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR (Art. 33 - Ley 19.550)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	31/12/2016	31/12/2015
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	161.056.029	174.344.057
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	67.486.463	88.703.991
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	10.571.041	13.797.291
Sin garantías ni contragarantías preferidas	82.998.525	71.842.775
Con seguimiento especial	891.930	1.472.717
En observación	705.496	914.366
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	3.121	10.700
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	248.506	189.211
Sin garantías ni contragarantías preferidas	453.869	714.455
En negociación o con acuerdos de refinanciación	186.434	558.351
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	644	2.757
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	27.165	36.563
Sin garantías ni contragarantías preferidas	158.625	519.031
Con problemas	724.089	615.370
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	49.595	171.803
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	317.387	184.049
Sin garantías ni contragarantías preferidas	357.107	259.518
Con alto riesgo de Insolvencia	1.155.657	1.108.451
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	3.270	2.895
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	202.643	420.155
Sin garantías ni contragarantías preferidas	949.744	685.401
Irrecuperable	1.238.872	672.808
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.550	2.158
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	332.275	89.481
Sin garantías ni contragarantías preferidas	902.047	581.169
Irrecuperable por disposición técnica	7.837	6.878
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.837	6.878
TOTAL CARTERA COMERCIAL	165.074.414	178.220.281

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el Informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

 Leonardo Elcheverry
 Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el Informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

 Mariano R. Balestra
Socio
 Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

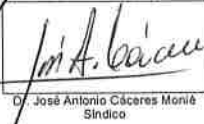
**ESTADO DE SITUACION DE DEUDORES CONSOLIDADO CON FILIALES
Y OTROS ENTES EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR (Art. 33 - Ley 19.550)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	31/12/2016	31/12/2015
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	53.979.910	43.119.565
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.275.365	2.295.674
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.940.963	2.189.916
Sin garantías ni contragarantías preferidas	48.763.582	38.653.975
Riesgo Bajo	517.728	459.856
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	28.195	30.494
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	22.971	23.140
Sin garantías ni contragarantías preferidas	466.562	406.222
Riesgo Medio	127.604	97.964
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	3.180	3.704
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.582	2.464
Sin garantías ni contragarantías preferidas	120.842	91.796
Riesgo Alto	108.611	84.873
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	5.174	3.579
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.108	3.353
Sin garantías ni contragarantías preferidas	100.329	77.941
Irrecuperable	161.175	134.205
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	14.765	5.286
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7.576	9.179
Sin garantías ni contragarantías preferidas	138.834	119.740
Irrecuperable por disposición técnica	326	286
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	153
Sin garantías ni contragarantías preferidas	326	133
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	54.895.354	43.896.749
TOTAL GENERAL (1)	219.969.768	222.117.030

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el total de financiaci3nes incluye Pr3stamos (antes de Previsi3nes), Otros Cr3ditos por Intermediaci3n Financiera (Obligaciones Negociables sin Cotizaci3n y Otros Comprendidos en las Normas de Clasificaci3n de Deudores), Cr3ditos por Arrendamientos Financieros (antes de Previsi3nes), Cuentas de Orden Deudoras Contingentes (Otras comprendidas en las Normas de Clasificaci3n de Deudores) y Cuentas de Orden Acreedoras Contingentes (Cr3ditos acordados - saldos no utilizados- comprendidos en las Normas de Clasificaci3n de Deudores, Otras garant3as otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificaci3n de Deudores y Otras comprendidas en las Normas de Clasificaci3n de Deudores). Por otra parte, las financiaci3nes incluidas en la Cartera Comercial -Cumplimiento Normal- Garant3as Preferidas "A", corresponden principalmente a pr3stamos otorgados al Sector P3blico no Financiero.


Dr. Rub3n Guillermo Alvarez
Contador General



Dr. Ra3l Armando Duz3vic
Gerente General


Dr. Jos3 Antonio C3ceres Mori3
S3ndico


Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
Identificaci3n
con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador P3blico (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
Identificaci3n
con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador P3blico (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016
presentadas en forma comparativa

NOTA 1 - ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CARACTER DE ENTIDAD AUTARQUICA DEL ESTADO NACIONAL Y CONTEXTO ECONOMICO

1.1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El Banco de la Nación Argentina es una entidad autárquica del Estado, con autonomía presupuestaria y administrativa. Se rige por las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras, de su Carta Orgánica (Ley N° 21.799 y modificatorias) y demás normas legales concordantes. Coordina su acción con las políticas económico-financieras que establece el Gobierno Nacional.

El Banco tiene por objeto primordial prestar asistencia financiera a las micro, pequeñas y medianas empresas, cualquiera fuere la actividad económica en la que actúen. En tal sentido deberá:

- Apoyar la producción agropecuaria, promoviendo su eficiente desenvolvimiento;
- Facilitar el establecimiento y arraigo del productor rural y, sujeto a las prioridades de las líneas de créditos disponibles, su acceso a la propiedad de la tierra;
- Financiar la eficiente transformación de la producción agropecuaria y su comercialización en todas sus etapas;
- Promover y apoyar el comercio con el exterior y, especialmente, estimular las exportaciones de bienes, servicios y tecnología argentina, realizando todos los actos que permitan lograr un crecimiento de dicho comercio;
- Atender las necesidades del comercio, industria, minería, turismo, cooperativas, servicios y demás actividades económicas;
- Promover un equilibrado desarrollo regional, teniendo en consideración el espíritu del artículo 75 de la Constitución Nacional.

Para lograr dichos objetivos, y de acuerdo con la última modificación de su Carta Orgánica introducida mediante Ley N° 26.585, el Banco no puede otorgar asistencia crediticia superior a:

- El monto equivalente al uno por ciento (1%) de la responsabilidad patrimonial computable (R.P.C.) individual aplicable al sector privado y vinculados del Banco de la Nación Argentina vigente al 31 de diciembre de cada año que surja de los estados contables auditados presentados ante el Banco Central de la República Argentina bajo la forma del régimen de publicación anual; si la empresa solicitante tiene pasivos en otros bancos y la participación del Banco de la Nación Argentina no es superior al cincuenta por ciento (50%) del total del pasivo.
- El monto equivalente al veinte centésimos por ciento (0,20%), de la R.P.C. citada en el punto anterior, si el Banco de la Nación Argentina es el único prestamista.

El Directorio queda facultado para considerar las excepciones a los montos indicados precedentemente, previa intervención de dos calificadoras de riesgo de primera línea según lo establecido en la Reglamentación de la Carta Orgánica del Banco.



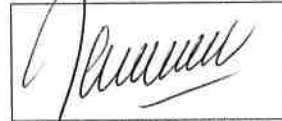
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

De acuerdo con lo dispuesto en el respectivo marco legal, el Banco no puede otorgar créditos a la Nación, Provincias o Municipalidades ni a los organismos y reparticiones dependientes de ellas, salvo que:

- Cuenten con garantía especial de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía que permita el efectivo reembolso automático del crédito.
- Cuenten con cesión de fondos de coparticipación federal o de otras fuentes públicas o privadas que permitan el reembolso automático del crédito.
- Sean solicitados por empresas comerciales, industriales o de servicios del Estado Nacional o de los estados provinciales o municipales que estén facultadas para contratar como personas de derecho privado, siempre que tengan patrimonio independiente, no subsista exclusivamente de asignaciones del Estado y sus recursos sean suficientes para cumplir sus obligaciones con el Banco.

Respecto al financiamiento a la Nación, Provincias o Municipios y a los organismos y reparticiones dependientes de ellas, en el mes de noviembre de 2008 se aprobó la Ley N° 26.422 que en su artículo 74 autoriza al Órgano Coordinador de los Sistemas de Administración Financiera a dar garantías especiales al Banco de la Nación Argentina en los términos de lo previsto en el artículo 25 de su Carta Orgánica, por deudas que el Estado Nacional contraiga con el Banco, siempre y cuando:



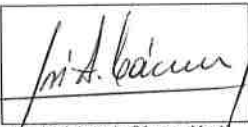
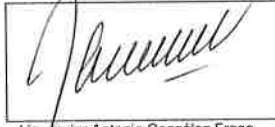
- El producido de dichas deudas se aplique al financiamiento de gastos de capital o amortizaciones de deuda.
- El saldo de las mismas no exceda el treinta por ciento de los depósitos del sector público nacional no financiero en la entidad otorgante.

En el marco de lo dispuesto por las normas citadas precedentemente el B.C.R.A. mediante la Resolución N° 76/09, modificada por las Resoluciones N° 139/09, 152/09, 195/10 y 205/10, reglamentó el proceso para el otorgamiento de asistencias a favor del Sector Público Nacional no Financiero en el marco del Artículo 74 de la Ley N° 26.422, según se expone en Nota 2 a los presentes estados contables.

Asimismo, según lo establecido en su Carta Orgánica, el Banco podrá:


- Administrar fondos de jubilaciones y pensiones y ejercer la actividad aseguradora a través de la constitución o participación en otras sociedades, dando cumplimiento en lo pertinente a la Ley N° 20.091 y sus modificaciones, sometiéndose a su organismo de control y garantizando una rentabilidad mínima del fondo de jubilaciones y pensiones de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 24.241 en su artículo 40. Cabe mencionar que la Ley N° 26.425 publicada el 9 de diciembre de 2008 dispuso la unificación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en un único régimen previsional público y la eliminación del régimen de capitalización, que será absorbido y sustituido por el régimen de reparto en las condiciones establecidas en la citada ley.
- Otorgar créditos para la adquisición, construcción o refacción de viviendas.
- Participar en la constitución y administración de fideicomisos y en las restantes operaciones que autoriza la Ley de Entidades Financieras.

Las normas dispuestas con carácter general para la organización y funcionamiento de la Administración Pública Nacional no resultan aplicables a la actividad del Banco.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzevitz Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	---	--	--

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION




Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

1.2. APORTES DE CAPITAL

1.2.1. CAPITALIZACION Y GARANTIAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DEL GAS

El Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto N° 811 del 27 de junio de 2006, dispuso capitalizar al Banco por un importe de 2.660.000 miles de pesos, sustituyendo el texto del Artículo 5° del Decreto N° 1687/2004 que establecía una capitalización de 1.900.000 miles de pesos.

Asimismo en el artículo 6° del Decreto N° 1687/2004, se facultaba al Ministerio de Economía y Producción, a afectar hasta la suma de 1.000.000 miles de pesos, a los fines de garantizar al Banco las operaciones crediticias vinculadas con la construcción de obras de infraestructura en el sector del gas. El desarrollo de dichas obras se efectuó a través de fideicomisos en los que Nación Fideicomisos S.A. – sociedad controlada por Banco de la Nación Argentina – actuó como fiduciario.

El Ministerio de Economía y Producción, mediante Resoluciones N° 363 y 842 de fecha 31 de mayo de 2007 y 14 de diciembre de 2012, respectivamente, dispuso la emisión de pagarés a cinco años de plazo cada uno, tendientes a efectivizar la capitalización antes indicada en su totalidad.

La Entidad recibió tres pagarés por 500 millones de pesos cada uno por el año 2004, 2005 y 2006, un pagaré por 400 millones de pesos por el año 2007 y un pagaré por 760 millones de pesos por el año 2008, en cumplimiento del cronograma establecido en las resoluciones mencionadas en el párrafo anterior, registrando el total de la capitalización por 2.660.000 miles de pesos en "Capital Social".

En oportunidad de los vencimientos respectivos el Banco aplicó los fondos obtenidos a la inversión en títulos públicos (BONAR XIII, BONAR XVI y BONAR 2018).


Las tenencias antes indicadas se encuentran valuadas de acuerdo a lo mencionado en nota 5.5.b)ii.

1.2.2. PRIVATIZACION DEL BANCO HIPOTECARIO


La Ley N° 24.855 del 25 de julio de 1997 de privatización del Banco Hipotecario Nacional en el artículo N° 35 dispuso que el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (F.F.F.I.R.) debe efectuar al Banco de la Nación Argentina un aporte de capital de 100.000 miles de pesos que se obtendrá del producido de la venta de las acciones del Banco Hipotecario S.A. y por la renta neta de los bienes que integran dicho Fondo hasta alcanzar en total la suma de 200.000 miles de pesos, monto alcanzado al 31 de diciembre de 2016. Estos fondos serán aplicados a otorgar créditos para la adquisición, construcción o refacción de viviendas.

El resto del aporte debe integrarse en forma semestral en la suma equivalente al 5% de los intereses percibidos por los créditos otorgados por el Fondo y por los intereses percibidos por las inversiones de fondos temporariamente no asignados a los fines previstos en la Ley.

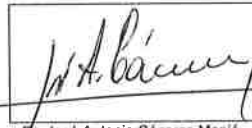
El Decreto N° 1284 del 5 de noviembre de 1999 determinó que la suma de 100.000 miles de pesos del mencionado aporte será cancelado por el F.F.F.I.R. en cuatro pagos anuales y consecutivos. El primer pago se efectuará a los treinta días de haberse producido la venta de la totalidad de las acciones del Banco Hipotecario S.A. En los presentes estados contables y su comparativo se incluye en el rubro "Créditos Diversos" 100.000 miles de pesos, correspondientes al reconocimiento por parte del Banco de dicho aporte.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION




Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Mediante Resolución N° 232 de fecha 15 de junio de 2000, el B.C.R.A. autorizó al Banco, a computar, a partir del 1° de enero de 2000, a los fines de la integración de la R.P.C. el mencionado aporte de 100.000 miles de pesos proveniente de la venta de las acciones. Dicha autorización había quedado condicionada al dictado del instrumento legal que fijaba como plazo máximo de su integración el 31 de diciembre de 2002.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el total integrado asciende a 100.000 y 74.212 miles de pesos respectivamente.

Con fecha 7 de julio de 2006, y luego de numerosas gestiones, el Ministerio de Economía mediante Nota N° 424/06 comunicó al Banco que el proceso de venta de las acciones del Banco Hipotecario S.A. no concluyó, que no existe una fecha límite para la venta total y que todo se enmarca dentro de una política de Estado, donde se reconocen los aportes de capital a integrar.

1.2.3. TRANSFERENCIA DE ACCIONES DEL BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR

Mediante Resolución N° 232 de fecha 15 de junio de 2000, el B.C.R.A. resolvió autorizar en los términos de los artículos 15 y 29 de la Ley de Entidades Financieras, al Banco de la Nación Argentina a aumentar su participación del 2,04% al 97,96% en el capital social del Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (B.I.C.E.), con motivo de la transferencia a su favor de la nuda propiedad de 469.157 acciones de \$1.000 de valor nominal cada una y adicionalmente a través de la mencionada Resolución le permitió al Banco computar en la determinación de la exigencia individual de capital mínimo, el excedente de integración que registre mensualmente el B.I.C.E. El 20 de octubre de 2000, el Ministerio de Economía resolvió transferir las acciones mencionadas.

Mediante la Resolución N° 156 del 2001, el B.C.R.A. autorizó al Banco a que deduzca de los activos computables un importe de pesos 468 millones, que se reducirá en doce cuotas anuales, iguales y consecutivas a partir de enero del año 2002.

El Ministerio de Economía conservará el derecho a percibir las ganancias obtenidas y distribuibles de acuerdo con la normativa del B.C.R.A., siempre que se cuente con resultados acumulados positivos, durante el usufructo y el ejercicio de los derechos de voto, por el término de 20 años, a partir de la registración de su transferencia.


El valor contable inicial de este aporte ascendió a 486.175 miles de pesos registrado en la cuenta "Capital Social" por 469.157 miles de pesos correspondiente al valor nominal de las acciones transferidas y en la cuenta "Ajuste al Patrimonio" por 17.018 miles de pesos correspondiente a la participación en la Reserva Legal al momento de la transferencia, computándose este importe como costo de incorporación.

El costo de incorporación así determinado fue reexpresado según la Nota 5.5.p). El valor de la inversión se ha reducido en la medida en que el valor patrimonial proporcional, determinado por la Entidad sobre la base de las resoluciones aplicables del B.C.R.A., resulte inferior al costo ajustado.

Cabe resaltar que las capitalizaciones y distribuciones resueltas por la Asamblea de Accionistas del B.I.C.E., producidas con posterioridad a dicha incorporación, se encuentran reflejadas en el saldo contable de la participación.




Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el Informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Mediante el Decreto N° 13/2015 de fecha 10 de diciembre de 2015 se resuelve que el Ministerio de Producción asiste al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en todo lo que atañe a la administración de la participación estatal en el B.I.C.E.. Mediante el Decreto N° 527/2016 se encomendó al Ministerio de Producción a realizar la transferencia de las acciones del Estado Nacional representativas del capital del BICE cuya titularidad se encuentra registrada a nombre del entonces Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos a favor del Ministerio de Producción. Asimismo, se encomendó al mencionado Ministerio a arbitrar los medios necesarios para realizar la transferencia a su favor del usufructo de las acciones ordinarias escriturales emitidas por el BICE cuya nuda propiedad pertenece al Banco de la Nación Argentina, constituido a favor del entonces Ministerio de Economía en virtud del Artículo 2 de la Resolución 847 de fecha 20 de octubre de 2000 de dicho Ministerio, prorrogándose el mismo por el término de 20 años contados a partir de su vencimiento.

Por otro lado, mediante el mismo Decreto se le instruyó al B.I.C.E. que registre las transferencias dispuestas anteriormente conforme a los términos del Artículo 215 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. A la fecha de presentación de los presentes estados contables, dicha transferencia se encuentra pendiente de registración.

Con fecha 5 de abril de 2016 se efectuó la transferencia de acciones del Estado Nacional, cuya titularidad se encontraba registrada a nombre del ex Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, registrándose las mismas a favor del Ministerio de Producción.

Los estados contables del B.I.C.E. al 31 de diciembre de 2016 fueron objeto de examen por parte de sus auditores, los cuales emitieron con fecha 16 de febrero de 2017 un informe sin salvedades con respecto a las normas contables del B.C.R.A.. Asimismo el informe incluyó un párrafo de énfasis en el cual se refiere a la preparación de los mencionados estados contables de acuerdo con normas contables del B.C.R.A. que difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

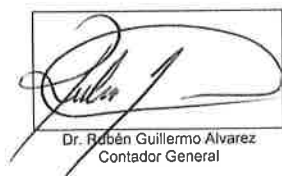
1.2.4. AUMENTO DE CAPITAL

Con fecha 11 de abril de 2016, el Directorio de la Entidad aprobó la distribución de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 destinando 10.148.977 miles de pesos a "Reserva Legal" y 40.595.908 miles de pesos al aumento de capital.


1.3. CONTEXTO ECONOMICO Y SU IMPACTO EN LA SITUACION DE LA ENTIDAD

La economía local se encuentra transitando por un período de estancamiento desde el año 2012, en contraposición a ello, a lo largo del último trimestre del año 2016 comenzaron a vislumbrarse variaciones mensuales positivas con relación al nivel de actividad del período anterior.

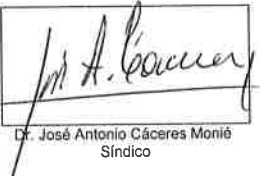
El incremento de la inversión que alcanzó a fines de 2016 un 22,6% del PBI medida a precios constantes, de acuerdo a estimaciones no oficiales, permitirá volver a recomponer el stock de capital productivo, impulsar el empleo y lograr consolidar un proceso de crecimiento sostenido.



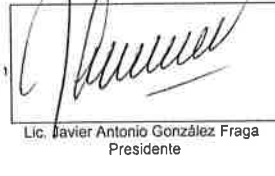
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzević
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

El aumento de la actividad en el tramo final del año, estuvo asociado al avance de las exportaciones, que en diciembre se incrementaron un 34% interanual, motivadas por un tipo de cambio más favorable, la quita de retenciones a las exportaciones de trigo y maíz, sumada a los efectos de la unificación cambiaria y la eliminación de las restricciones cuantitativas, que impulsaron fuertemente las ventas externas de cereales.

En 2016 el déficit primario alcanzó el 4,6% del PBI estimado, producto de mayores erogaciones que fueron morigeradas por el resultado de los ingresos asociados al régimen de Sinceramiento Fiscal ("blanqueo"), Ley 27.260, que impulsó el crecimiento de los recursos fiscales.

También durante este año, la autoridad monetaria nacional incrementó sustancialmente su deuda de corto plazo, lo que permitió absorber pesos del mercado financiero, ofreciendo una tasa atractiva, de modo que el cambio de precios relativos se diera a la menor tasa de inflación posible.

En el mes de marzo de 2016, y como resultado de las negociaciones del Gobierno Argentino con los tenedores internacionales de bonos no reestructurados en 2005 y 2010, en el marco de los litigios radicados en los tribunales de Nueva York, se logró avanzar en acuerdos con esos acreedores, habiéndose aprobado en el Congreso Nacional la derogación de las Leyes N° 26.017 y 26.984, a efectos de facilitar la finalización de las tratativas mencionadas.

En lo que respecta al panorama externo, el comercio global disminuye y hay signos de incremento del proteccionismo en los países desarrollados, por lo que la Entidad entiende que resultará necesario diversificar el destino de las exportaciones industriales argentinas.

En este contexto la Entidad realizó un arduo trabajo para implementar los cambios normativos, exponiéndose en notas a los presentes estados contables las principales medidas que afectaron sus operaciones, orientadas principalmente al consumo, a la inversión productiva y al otorgamiento de préstamos hipotecarios.

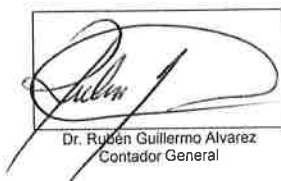
Las condiciones de mercado son analizadas en forma permanente por el Directorio de la Entidad con el fin de determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

NOTA 2 - RELACIONES TECNICAS, MONETARIAS Y OTRAS REGULACIONES RELEVANTES

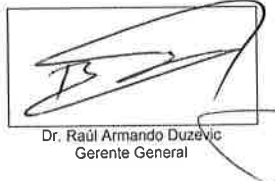
2.1. Franquicias obtenidas y otras reglamentaciones

Dada la naturaleza y objeto de la Entidad según lo indicado en Nota 1.1, el B.C.R.A. ha aprobado determinadas franquicias a favor del Banco y otras reglamentaciones en relación con el cumplimiento de ciertas relaciones técnicas y regulaciones monetarias. Las principales normas aplicables a la Entidad vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detallan a continuación:

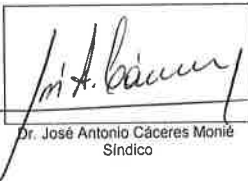
- 1) La Resolución N° 232, de fecha 15 de junio de 2000, el B.C.R.A. le permitió al Banco computar, en la determinación de la exigencia individual de capital mínimo, el excedente de integración que registre mensualmente el B.I.C.E.



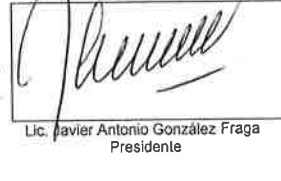
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzévic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

- 2) Las Resoluciones del B.C.R.A. N° 108 de fecha 10 de mayo de 2007 y N° 297 del 20 de noviembre de 2008, excluyeron al Banco de ciertas limitaciones a las regulaciones prudenciales con el Sector Público y sobre fraccionamiento y concentración del riesgo crediticio a determinadas operaciones de financiaciones que se otorguen en concepto de avales en el marco del convenio de pagos y créditos recíprocos de ALADI.
- 3) A través de la Resolución N° 76 del 12 de marzo de 2009 y sus modificatorias el B.C.R.A. en el marco de lo establecido en la Ley N° 21.799 y el artículo 74 de la Ley N° 26.422 (ver Nota 1.1.), reglamentó el proceso de asistencia financiera al Sector Público Nacional para el Banco, fijándole los siguientes requisitos de aplicación particular:
 - I. La suma del total de financiaciones otorgadas de acuerdo con lo previsto en el Artículo 74 de la Ley N° 26.422 y del porcentaje -que corresponde computar en función de su plazo residual- de los avales y otros compromisos eventuales que la Entidad otorgue y asuma respectivamente a favor del Sector Público Nacional no Financiero, computando capitales, intereses, diferencias de cotización y otros accesorios, no deberá superar el 30% de los depósitos de esa jurisdicción en la Entidad, deducida la utilización del "Fondo Unificado de Cuentas Oficiales" (FUCO) de esa jurisdicción y el monto de los depósitos de esa jurisdicción que estén afectados en garantía cualquiera fuere el concepto que garantice (Res. N° 76 punto 1.2).
 - II. La suma total de las financiaciones al Sector Público Nacional no Financiero otorgadas por la Entidad y del porcentaje -que corresponda computar en función de su plazo residual- de las garantías otorgadas y otros compromisos eventuales asumidos a favor de dicho sector, computando capitales, intereses, diferencias de cotización y otros accesorios, no podrá superar el total de los depósitos computables más el 50% de la R.P.C. de la Entidad del mes anterior al que corresponda (Res. N° 76 punto 3).

Para el cálculo de los límites deberá tenerse en cuenta el promedio de saldos diarios de depósitos del Sector Público Nacional no Financiero neto de las deducciones indicadas, de los últimos sesenta días hábiles. Los límites deberán cumplirse tanto al momento de formular los pedidos de autorización al B.C.R.A. como al momento del otorgamiento o asunción del compromiso eventual. En cada pedido de autorización al B.C.R.A. debe intervenir el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y uno de los auditores externos de la Entidad debe presentar un informe especial sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos a esa fecha. Al momento del otorgamiento el Banco debe cumplir con la presentación del último régimen informativo que resulte exigible, sobre los conceptos mencionados. Asimismo se establece que los excesos que el Banco registre respecto de los límites indicados serán considerados incremento del capital mínimo por riesgo de crédito, según lo previsto para las normas de "Capitales mínimos de las entidades financieras".

Cabe mencionar que las instancias precedentemente señaladas han intervenido, de acuerdo a lo previsto en la normativa en relación con los desembolsos al 31 de diciembre de 2015, sin que se hayan efectuado desembolsos al 31 de diciembre de 2016. Asimismo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 ha tenido lugar la presentación de los correspondientes regímenes informativos mensuales ante el B.C.R.A.

Con respecto a la relación entre los límites establecidos por la Resolución N° 76 del B.C.R.A., la Entidad ha aplicado ciertas interpretaciones que son compartidas por el Ente Rector.

A partir del mes de abril de 2016 la Entidad ha registrado excesos en los límites indicados en los puntos 3) I y 3) II precedentes hasta el mes de julio de 2016 y el mes de junio de 2016, respectivamente que resultaron en un incremento en la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito, sin que se produzcan incumplimientos en la exigencia de capitales mínimos.

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monté
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Ante ello, y teniendo en cuenta la significativa caída de los depósitos del sector público producida a partir de febrero de 2016 que resulta en un exceso a los límites señalados que no está asociado a una decisión crediticia voluntaria de la Entidad, el Banco solicitó al B.C.R.A., mediante nota de fecha 20 de julio de 2016, que la situación presentada en materia de financiamiento al sector público nacional no financiero no se considere computable a los fines de los límites establecidos en los puntos 1.2 y 3 de la Resolución N° 76/2009 del B.C.R.A. hasta diciembre de ese año.

La Resolución N° 291 del Directorio de B.C.R.A. emitida con fecha 21 de julio de 2016, resolvió lo siguiente:

- a) Ampliar hasta el 31 de diciembre de 2016 los límites establecidos en los puntos 1.2 y 3 de la Resolución N° 76/2009 del B.C.R.A. a todos los efectos previstos en la misma y en las normas sobre fraccionamiento de riesgo crediticio e incumplimientos de capitales mínimos y relaciones técnicas en la medida equivalente a la diferencia total entre las asistencias y los recursos computables para cada uno de los límites registrada al 31 de mayo de 2016.
- b) Adicionalmente, en el caso que dentro del período señalado se registrara para determinado mes de medición un nivel de depósitos computables inferior al correspondiente al mes de mayo de 2016, la medida indicada en el punto anterior se incrementará proporcionalmente para cada límite por un monto equivalente al diferencial entre ambos niveles de depósitos computables.

Cabe aclarar que en función de determinadas acciones definidas por la Entidad en la administración de activos y pasivos con el sector público nacional no financiero, al 31 de julio de 2016, el Banco ha dado cumplimiento al límite previsto en el punto 3 de la Resolución N° 76/2009 del B.C.R.A., registrando un exceso de millones de pesos 3.420 en relación con el punto 1.2. de la citada Resolución. Los excesos registrados al 31 de mayo de 2016 ascendían a millones de pesos 4.712 y millones de pesos 12.657 para las relaciones dispuestas en los puntos 1.2. y 3 de la Resolución N° 76/2009 del B.C.R.A., respectivamente. A partir del pago realizado por la Secretaría de Finanzas con fecha 31 de agosto de 2016, por 15.599.367 miles de pesos, los excesos indicados quedaron regularizados.

Adicionalmente a las franquicias obtenidas, el Banco adoptó determinados criterios e interpretaciones en la determinación de la R.P.C., en relación con la exigencia de capital mínimo y para la determinación de los Activos Inmovilizados, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, computando el aporte de capital que debe efectuar el F.F.F.I.R., mencionado en Nota 1.2.2., que se obtendrá del producido de la venta de las acciones del Banco Hipotecario S.A.

La Entidad considera que el criterio adoptado resulta una razonable interpretación de las normas del B.C.R.A., teniendo en cuenta las particulares características de Banco de la Nación Argentina. Cabe manifestar que la no utilización de este criterio no modifica de manera significativa la posición de la Entidad al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.




Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzévic
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

2.2. Modificaciones a la normativa sobre relaciones técnicas y monetarias

Posición global neta en moneda extranjera

La Comunicación "A" 5834 emitida el 20 de noviembre de 2015 y sus modificatorias iniciaron una serie de modificaciones al cálculo de la posición global neta en moneda extranjera (P.G.N.), excluyendo para su cómputo los títulos públicos nacionales hasta el importe de las suscripciones primarias efectuadas a partir del 1 de noviembre de 2014. La posición global neta negativa de moneda extranjera (posición diaria) no podía superar el 15% de la R.P.C. del mes anterior al que corresponda o los recursos propios líquidos, lo que sea menor. Por otra parte, el límite para la posición a término en moneda extranjera no podía superar el 7,5% de la R.P.C. del mes anterior. Adicionalmente, hasta el 8 de diciembre de 2015 las entidades financieras no podían incrementar el saldo diario de su posición neta en moneda extranjera. Este límite ha sido de aplicación hasta la posición del 31 de marzo de 2016, ya que el B.C.R.A., a través de la Comunicación "A" 5935 disminuyó este límite al 10%. Por otra parte, se estableció que el límite para la posición a término en moneda extranjera no podía superar el 7,5% de la R.P.C. del mes anterior, límite que también fue reducido, llevándolo al 5% a partir del 1 de abril de 2016 por la mencionada Comunicación.


Asimismo, mediante Comunicación "A" 5997 de fecha 23 de junio de 2016, el B.C.R.A. dispuso respecto al límite general (Posición global neta positiva de moneda extranjera), que esta posición a partir del 1 de julio de 2016 -en promedio mensual de saldos diarios convertidos a pesos al tipo de cambio de referencia- no podía superar el 15% de la R.P.C. o los recursos propios líquidos, ambos del mes anterior al que corresponda, lo que sea menor; y deja sin efecto a partir de igual fecha las normas sobre "Límite para la posición a término".

Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad se encuentra dentro de los límites establecidos para la posición global neta en moneda extranjera por la normativa vigente a esa fecha.


Asimismo, mediante la Comunicación "A" 6128 el B.C.R.A. realiza algunas modificaciones con vigencia a partir del 1 de enero de 2017.

En primer lugar, la mencionada Comunicación establece que la posición global neta negativa no podrá superar el 25% de la R.P.C. del mes anterior al que corresponda, hasta ahora dicho límite había sido del 15%. Asimismo, se establece que ese límite puede ampliarse en hasta 15 p.p. en la medida que la entidad financiera cumpla una serie de requisitos.

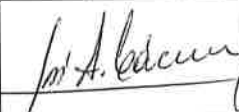
Finalmente, en el caso de la posición global neta positiva de moneda extranjera, el B.C.R.A. dispone que la misma no podrá superar el 25% de la R.P.C. o los recursos propios líquidos, ambos del mes anterior al que corresponda, lo que sea menor, hasta el momento dicho límite había sido del 15%. Adicionalmente, se establece que ese límite se ampliará por el importe equivalente al incremento del saldo mensual de las financiaciones recibidas del exterior ingresadas a través del mercado único y libre de cambios, convertido a pesos al tipo de cambio de referencia, registrado entre el 31 de enero de 2014 y el mes anterior al que se refiere la posición global neta.




Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzévic
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monté
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION




Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Capitales mínimos



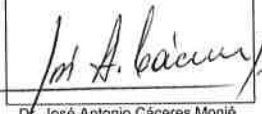

El B.C.R.A. dispuso a través de la Comunicación "A" 5694 de fecha 8 de enero de 2015, una exigencia adicional en capitales mínimos para aquellas entidades financieras calificadas como de importancia sistémica local. En estos casos, las entidades financieras deberán observar una exigencia de capital adicional equivalente al 1% de los activos ponderados por riesgo (APR) debiendo integrar dicha exigencia con capital ordinario de nivel uno. A tal efecto, la norma define un cronograma de implementación gradual que comenzó en enero 2016 (coeficiente 0,75%). Con vigencia a partir del 1 de diciembre de 2015, el B.C.R.A. aprobó, a través de la Comunicación "A" 5831, ajustes sobre las normas de capitales mínimos que alcanzan al cómputo de las bases individual y consolidada mensual, los límites de la exposición máxima frente a un mismo deudor, técnicas de cobertura de riesgos de créditos, aforos, cobertura por tramos, tratamiento para conjuntos de técnicas de cobertura del riesgo de crédito y derivados de crédito, entre otros cambios y adecúan los lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras lo que respecta a la gestión de los riesgos residuales.


Adicionalmente, la Comunicación "A" 5889 publicada el 21 de enero de 2016, y con vigencia a partir del 1 de marzo de 2016 recoge los cambios introducidos por la Comunicación "A" 5867 emitida el 30 de diciembre de 2015 e introduce modificaciones a la definición del riesgo de mercado a la vez que reformula aspectos referidos a la exigencia de capital por riesgo de tasa de interés, riesgo de posiciones en acciones, riesgo de tipo de cambio, riesgo de posiciones en opciones y cómputo, políticas y procedimientos para la gestión de la cartera de negociación, entre otros. Cabe aclarar que, a partir del 1 de marzo de 2016 y hasta el 31 de agosto de 2016, las entidades financieras deben calcular extracontablemente la exigencia por riesgo de mercado conforme a la metodología vigente a la fecha y considerar, al efecto de la determinación de la exigencia de capital mínimo, la exigencia de capital por riesgo de mercado que resulte en un mayor importe.


Con fecha 9 de mayo de 2016 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5970, por la cual amplía y complementa los requerimientos solicitados a través del punto 2 de la mencionada Comunicación "A" 5926 relativos a la determinación de la exigencia por riesgo de mercado. Además se incluye el requerimiento de información adicional relativa a instrumentos derivados. Dicha comunicación fue reglamentada por la Comunicación "A" 6019 introduciendo las modificaciones en el régimen informativo de referencia.

Posteriormente, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 6070 estableciendo nuevas normas de procedimiento aplicables a las informaciones correspondientes al período septiembre de 2016 considerando el término de la vigencia del período especial de cómputo de la exigencia por riesgo de mercado previsto en el punto 5. de la Comunicación "A" 5867 (marzo/agosto 2016). La Comunicación "A" 6077 del 4 de octubre de 2016 introdujo las correspondientes modificaciones en el régimen informativo en función a lo establecido en la Comunicación "A" 6070.

Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad se encuentra trabajando en la implementación de los cambios establecidos en las Comunicaciones mencionadas, estimándose, no obstante, que dicha situación no generará defecto en el régimen de capitales mínimos.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzeyic Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	--	--	--

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Asimismo, mediante la Comunicación "A" 6108 y con vigencia a partir del 1 de enero de 2017, el B.C.R.A. estableció cambios en las normas sobre capitales mínimos por riesgo de crédito, a fin de incorporar un apartado vinculado al tratamiento de las posiciones en fondos. Adicionalmente, se dispone que las participaciones en fondos (carteras de activos) imputadas a la cartera de inversión se deberán tratar de acuerdo con uno o más de los enfoques de transparencia ("look-through approach", LTA), reglamentario ("mandate-based approach", MBA) y residual ("fall-back approach", FBA). Dentro de dicho alcance quedan comprendidas las participaciones en fondos comunes regidos por la Ley 24.083 de Fondos Comunes de Inversión y en fideicomisos. En tal sentido, se definen enfoques de transparencia, reglamentario y residual (aclarando en este último caso que, cuando no se pueda recurrir ni al LTA ni al MBA, la inversión en el fondo deberá ponderarse al 1250%) para la aplicación de dicho tratamiento.

Dicha Comunicación, elimina además, con vigencia a partir de la misma fecha, el punto 3.5.2.5. de dichas normas, que establecía dentro de los Criterios para la aplicación, a las tenencias de cuotapartes de fondos comunes de inversión el mayor ponderador individual que corresponda según los activos que lo integren.

Por otra parte, la Comunicación "A" 6146 y "A" 6147 y con vigencia a partir del 1 de marzo de 2017, el B.C.R.A. ha realizado cambios en las normas sobre "Capitales mínimos de las entidades financieras", realizando cambios sustanciales en dos secciones del apartado sobre "Capital mínimo por riesgo de crédito". Se trata de los apartados 3.9 sobre "Exigencia de capital por riesgo de crédito de contraparte en operaciones con derivados –OTC o negociados en mercados regulados– y con liquidación diferida" y el 3.10 sobre "Exigencia de capital por riesgo de crédito de contraparte en operaciones con entidades de contraparte central".

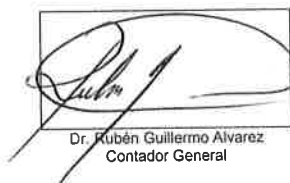
Cesión de posición de moneda extranjera

La Comunicación "A" 5852 emitida el 17 de diciembre de 2015, dispuso que las entidades financieras autorizadas a operar en cambios y las entidades cambiarias debían vender al B.C.R.A. su posición de moneda extranjera positiva vigente al cierre de las operaciones del día 16 de diciembre de 2015 valuada al tipo de cambio de referencia de ese día y recomprarla totalmente los días 17, 18 o 21 de diciembre al tipo de cambio de referencia del día de la recompra.

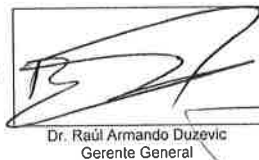
La posición de moneda extranjera se debía calcular restando de la posición global neta de moneda extranjera los activos netos de los pasivos en títulos públicos denominados en moneda extranjera independientemente de la moneda en la cual se paguen sus servicios financieros.

Asimismo, el B.C.R.A. estableció que para el caso particular de la posición comprada abierta en futuros de dólar estadounidense operados en ROFEX alcanzados por la corrección de precio original prevista la Comunicación N° 657 de Argentina Clearing S.A. y el Rofex en su punto II, debía venderse al B.C.R.A. a los precios originales corregidos que resulten de aplicar esa Comunicación y debían recomprarse totalmente al tipo de cambio de referencia correspondiente al día de la recompra.

En cumplimiento de la mencionada Comunicación, la Entidad efectuó con fecha 16 de diciembre de 2015 y 18 de enero de 2016 la venta de su posición activa de moneda extranjera y con fecha 18 de diciembre de 2015 y 18 de enero de 2016, respectivamente, la recompra de la misma, ambas operaciones efectuadas a los tipos de cambio de referencia de la Comunicación "A" 3500 del B.C.R.A. del día 18 de diciembre de 2015 y 21 de diciembre de 2015, respectivamente, registrando una pérdida neta por 1.896.981 miles de pesos.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

La Entidad ha cumplido con el envío de la nota firmada por el Gerente General de la Entidad al B.C.R.A., con fecha 18 de diciembre de 2015 rectificadora el 18 de enero de 2016, informando de la recompra de la posición.

Efectivo Mínimo

El B.C.R.A. a través de la Comunicación "A" 5980 emitida el 26 de mayo de 2016 establece un incremento en la tasa que las entidades financieras deben aplicar para la integración de Efectivo Mínimo. Dicho incremento se efectúa en dos tramos, uno comprendido por el período que va desde el 1 de junio de 2016 al 30 de junio de 2016 (de 2,5 p.p. en depósitos a la vista y de hasta 1,5 p.p. en depósitos a plazo) y otro a partir del 1 julio de 2016 (también de 2,5 p.p. en depósitos a la vista y de hasta 1,5 p.p. en depósitos a plazo).

Cabe destacar que la Comunicación "A" 6069 de fecha 16 de septiembre de 2016 incorporó todo lo relativo a los Depósitos de Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por CER- "UVA" (Ley 25.827) y a los Depósitos de Unidades de Vivienda actualizables por Índice del costo de la construcción para el Gran Buenos Aires - "UVI" (Ley 27.271), lo que implicó cambios en la normas de efectivo mínimo y el tratamiento de tales obligaciones.

2.3. Régimen de Sinceramiento Fiscal – Ley N° 27.260

La Ley 27.260, publicada en el Boletín Oficial el 22 de julio de 2016, aprueba el sistema "voluntario y excepcional" de exteriorización de tenencia de moneda nacional, extranjera y demás bienes en el país y en el exterior.



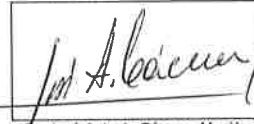

Mediante dicha ley todas las personas no condenadas por delitos de evasión pueden sumarse al sistema y exteriorizar tenencia de moneda nacional o extranjera, inmuebles, muebles (incluido acciones, participación en sociedades, derechos inherentes al carácter de beneficiario de fideicomisos u otros tipos de patrimonios de afectación similares, y toda clase de instrumentos financieros o títulos valores) y demás bienes en el país y en el exterior incluyendo créditos y todo tipo de derecho susceptible de valor económico.

Por otra parte, la ley crea un impuesto especial a pagar por el contribuyente, cuya magnitud depende del bien en cuestión. Dicho impuesto podría no ingresarse en caso que los fondos se afectaran a adquirir títulos públicos (a 3 o 7 años, detallados en dicha ley) o bien se utilizaran para suscribir o adquirir cuotas partes de fondos comunes de inversión.

Finalmente, la ley vigente prevé que, en el caso de tenencias de moneda nacional o extranjera en efectivo que se depositen en entidades bancarias del país, permanecerán depositadas a nombre de su titular por un plazo no menor a 6 meses o hasta el 31 de marzo de 2017, inclusive, lo que resulte mayor.


En el marco de dicha ley, la Unidad de Información Financiera (UIF) y el B.C.R.A. mediante la Resolución N° 92/2016 y la Comunicación "A" 6022 y complementarias, respectivamente, reglamentaron los aspectos operativos del mismo.

Por su parte, la UIF establece que los Sujetos Obligados deben implementar un sistema de gestión de riesgos acorde al "Sistema voluntario y excepcional de declaración de tenencia de moneda nacional, extranjera y demás bienes en el país y en el exterior" establecido en la Ley 27.260.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzévic Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	--	--	--

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Mientras que el B.C.R.A. mediante la mencionada comunicación dispone la creación de cuentas especiales, a fin de instrumentar el Régimen de Sinceramiento Fiscal dispuesto por la Ley 27.260, cuya apertura no requerirá la conformidad previa del Banco Central. Entre otros aspectos, la comunicación dispone que las tenencias de moneda nacional o extranjera que se encuentren depositadas en cuentas en entidades financieras del país que los sujetos alcanzados por la ley declaren, deben ser debidamente individualizadas, debiéndose aplicar las obligaciones impuestas por la legislación y reglamentaciones vigentes en materia de prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo. Al 31 de diciembre de 2016, dicha operatoria ha alcanzado 6.373.201 miles de pesos.

NOTA 3 - GARANTÍA DE LAS OPERACIONES

De acuerdo con la Carta Orgánica (Ley N° 21.799 y modificatorias), la Nación Argentina garantiza las operaciones del Banco.

Asimismo, se destaca que a través de la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/1995 se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, el cual es limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios adicionalmente al sistema de privilegios y protección previsto en la Ley de Entidades Financieras. El B.C.R.A., por la Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes.

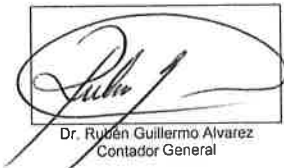

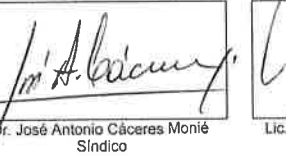
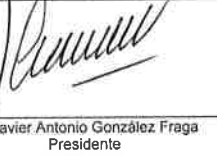
Mediante la Comunicación "A" 4271 del 30 de diciembre de 2004, el B.C.R.A. estableció, a partir del 1 de enero de 2005, el porcentaje del aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos en el 0,015% sobre los depósitos alcanzados.

La garantía cubre el capital depositado y los intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad financiera, sin exceder, por ambos conceptos, la suma de 120 miles de pesos.

Con fecha 6 de octubre de 2014 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5641, elevando el límite de la garantía hasta la suma de 350 miles de pesos a partir del 1 de noviembre de 2014.


Si bien a la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. fija como aporte normal el 0,06 % de las partidas incluidas en la base de cálculo, la Comunicación "A" 5943 del 7 de abril de 2016, ha sustituido dicho aporte por el 0,015 % adicionándose a esta modificación el monto de garantía que cubrirá la devolución mencionada en párrafos anteriores por la suma de 450 miles de pesos.

Con fecha 23 de diciembre de 2016, el B.C.R.A., mediante la Comunicación "A" 6125 realizó modificaciones a las normas sobre "Aplicación del sistema de seguro de garantías de los depósitos". En materia de "Exclusiones", no están alcanzadas por este sistema las imposiciones que ofrezcan incentivos o retribuciones diferentes de la tasa de interés y, en su caso, del importe devengado por aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia ("CER") o del índice del costo de la construcción para el Gran Buenos Aires ("ICC"), cualquiera sea la denominación o modalidad que adopten (seguros, sorteos, turismo, prestación de servicios, entre otros).

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzzevic Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	---	---	---

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION




Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Adicionalmente, esta comunicación realizó cambios en el apartado sobre "Cobertura. Monto y formalidades", también a fin de sumar todo lo relativo al ICC, UVA y UVI. Por lo tanto, el B.C.R.A. establece que la garantía cubrirá la devolución del capital depositado, intereses, actualizaciones –por el CER en los depósitos de Unidades de Valor Adquisitivo - Ley 25.827 ("UVA") y por el índice del costo de la construcción para el Gran Buenos Aires ("ICC") en los depósitos de Unidades de Vivienda - Ley 27.271 ("UVI")–, y diferencias de cotización, según correspondan, devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquélla, sin exceder (por esos conceptos) de 450 miles de pesos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad ha registrado los aportes realizados en el rubro "Egresos financieros – Aportes al fondo de garantía de los depósitos" por 585.722 y 1.030.295 miles de pesos, respectivamente.

NOTA 4 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES CONTROLADAS (ART. 33 LEY GENERAL DE SOCIEDADES)


Los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 correspondientes a operaciones efectuadas con sociedades controladas, son los siguientes (cifras expresadas en miles de pesos):

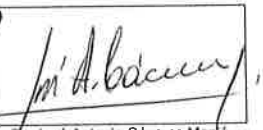
Sociedad	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Nación AFJP S.A.	-	-	3.474	3.345
Nación Seguros S.A.	67.674	22.829	279.673	474.652
Nación Seguros de Retiro S.A.	27.722	37.549	34.592	93.423
Nación Reaseguros S.A.	-	-	41.404	25.226
Pellegrini S.A. Gte. de F.C.I.	130	-	116	1.930
Nación Bursátil S.A.	-	-	3.964	3.990
Nación Factoring S.A.	836.475	552.202	201	172
Nación Leasing S.A.	1.753.363	1.583.920	26.078	30.196
Nación Fideicomisos S.A.	2	2	47.058	77.469
Nación Servicios S.A.	5.044	-	260.439	302.684
Totales	2.690.410	2.196.502	696.999	1.013.087

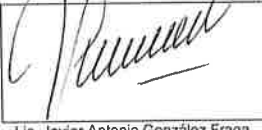
Las transacciones con sociedades controladas correspondientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son las siguientes (cifras expresadas en miles de pesos):


Sociedad	Resultados financieros				Resultados por servicios			
	Ingresos		Egresos		Ingresos		Egresos	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Nación Seguros S.A.	-	-	77.181	85.296	237.668	255.881	8.641	-
Nación Seguros de Retiro S.A.	-	-	13.910	26.688	-	-	-	-
Nación Reaseguros S.A.	-	-	360	6.108	-	-	-	-
Pellegrini S.A. Gte. de F.C.I.	103	-	-	-	77	156	-	-
Nación Bursátil S.A.	-	-	292	5	194	95	233	56
Nación Factoring S.A.	129.369	100.946	-	-	330	191	-	-
Nación Leasing S.A.	210.308	114.292	-	-	344	298	-	-
Nación Fideicomisos S.A.	-	-	8.724	16.898	25	19	-	-
Nación Servicios S.A.	10.138	-	10.194	-	913	689	307.330	232.991
Totales	349.918	215.238	110.661	134.995	239.551	257.329	316.204	233.047



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Dr. Raúl Armando Duzević
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monte
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Con respecto a las sociedades controladas y su contexto legal, cabe destacar que con fecha 9 de diciembre de 2008 fue publicada en el Boletín oficial de la República Argentina la Ley N° 26.425 que dispuso la unificación del sistema integrado de jubilaciones y pensiones en un único régimen previsional público. El Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 2099/2008 promulgó dicha ley.

Conforme lo mencionado en la Nota 1.1., en virtud de lo determinado por el artículo 40 de la Ley N° 24.241 en lo referido a la garantía de rentabilidad mínima asegurada a los afiliados de Nación AFJP S.A., en atención a la sanción de la ley indicada en el párrafo anterior, la administradora ha efectuado desembolsos por dicho concepto, cuya contrapartida se encuentra registrada en la Entidad. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la deuda registrada por este concepto asciende a 3.081 miles de pesos.

Cabe señalar que con fecha 3 de febrero de 2010 la Asamblea General de Accionistas de Nación AFJP S.A. resolvió aprobar la reconversión de su objeto social, limitándolo exclusivamente a la administración de los aportes voluntarios y depósitos convenidos oportunamente transferidos a la ANSES y al pago de los beneficios correspondientes. A la fecha de los presentes estados contables la sociedad se encuentra a la espera de la autorización por parte de la ANSES que le permitirá iniciar la operatoria para cumplir su nuevo objeto social.

Las situaciones antes mencionadas impactan en la situación financiera de las sociedades controladas de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) La sociedad controlada Nación Seguros de Retiro S.A. presenta informe de revisión limitada de fecha 25 de enero de 2017 sobre sus estados contables al 31 de diciembre de 2016 que incluyó un párrafo de énfasis donde se hace mención a la información contenida en la Nota 2.6 de dichos estados contables, en la cual se describe que los mismos han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, cuyas normas difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales argentinas vigentes. Asimismo, destaca distintos aspectos de los negocios de la Sociedad como consecuencia de la reforma introducida al Sistema Integral de Jubilaciones y Pensiones y a la situación judicial derivada de la pesificación de las pólizas contratadas originalmente en moneda extranjera. La Sociedad ha estimado el eventual impacto en las reservas como consecuencia de la dolarización de sus contratos de seguros en esa moneda, registrando el Banco una previsión de 544.514 y 363.825 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente (Ver Nota 5.5.o)).
- b) En el caso de la sociedad controlada Nación AFJP S.A., sus estados contables al 31 de diciembre de 2016, presentan un informe de auditoría de fecha 19 de enero de 2017 que incluye un párrafo de énfasis que hace mención a la incertidumbre por la futura operatoria de la sociedad y la existencia de cuestiones pendientes de reglamentación en relación con la discontinuación de sus operaciones luego de la sanción de la Ley N° 26.425 y las reformas introducidas por dicha norma.

Se estima que el eventual efecto de las situaciones antes indicadas no resulta significativo en relación con los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2016.

Las distintas financiaciones otorgadas a las empresas del Grupo, se detallan en el cuadro que se ilustra al inicio de la presente nota, mereciendo la aprobación de las instancias, que en cada caso corresponden.



Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzzevic
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

NOTA 5 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

5.1. CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Las cifras de los estados contables, se exponen en miles de pesos de acuerdo con la Comunicación "A" 1917 (CONAU 1-111) y modificatorias del B.C.R.A.

5.2. INFORMACION COMPARATIVA

De acuerdo con lo requerido por el B.C.R.A. mediante las Comunicaciones "A" 4265 y 4667, los Estados Contables correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

5.3. PROCEDIMIENTO DE INCORPORACION DE LA GESTION DE LAS FILIALES EN EL EXTERIOR


Los estados contables incluyen las cifras de la gestión del Banco en la Argentina (Casa Matriz y filiales en el país) y de sus filiales en el exterior.

El procedimiento seguido para la incorporación de las cuentas de las filiales en el exterior a los estados contables fue el siguiente:

- a) Los estados contables de las filiales en el exterior fueron adaptados a las normas del B.C.R.A. Dichos estados contables expresados originalmente en la moneda de origen de cada país, fueron convertidos a pesos siguiendo los procedimientos que se indican a continuación:
- Los activos y pasivos fueron convertidos de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 5.5.a).
 - El capital asignado se computó por los importes remitidos por la Casa Matriz convertidos a pesos al cierre y contabilizados por ésta en sus libros.
 - Las variaciones originadas en la conversión de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 5.5.a) fueron imputadas al rubro "Diferencia de cotización".
 - Los resultados acumulados se determinaron por diferencia entre el activo, el pasivo y el patrimonio neto asignado, convertidos a pesos según lo indicado precedentemente.
 - Los saldos de los rubros del estado de resultados se convirtieron a pesos de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 5.5.a).
- b) Se eliminaron las partidas del estado de situación patrimonial y del estado de resultados que se originaron en transacciones efectuadas entre las filiales y entre éstas y Casa Matriz.

5.4. UNIDAD DE MEDIDA

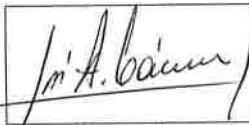
De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) y la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A., la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión de Estados Contables a partir del 1 de marzo de 2003.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzévic
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Por su parte, las normas contables profesionales argentinas requieren la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17, con las modificaciones de la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), que establecen la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea, en los casos en que se den ciertas características en el entorno económico del país, siendo una condición necesaria que la inflación acumulada a lo largo de los últimos tres años, medidas sobre la base del Índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el I.N.D.E.C. alcance o supere el 100%. Cuando esa tasa se alcance, los estados contables correspondientes deberán ser reexpresados a partir del momento en que se interrumpió el ajuste.

Al cierre del ejercicio, teniendo en cuenta las condiciones del contexto económico descriptas en la nota 1.3., no se reunirían las condiciones de una economía altamente inflacionaria para la reexpresión de los estados contables de acuerdo a las normas contables profesionales.

Sin embargo, la existencia de fluctuaciones importantes en las variables relevantes de la economía ocurridas durante los últimos ejercicios deberían ser tenidas en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Entidad brinda en los presentes estados contables sobre su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo.

5.5. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y Pasivos en moneda extranjera

Fueron convertidos al tipo de cambio de referencia para cada moneda a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio. Cabe mencionar que la cotización del dólar estadounidense de referencia es de 15,8502 y 13,005 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente, en tanto que al 31 de enero de 2017 es de 15,9117 pesos por dólar.

b) Títulos Públicos y Privados

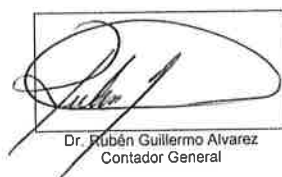
De acuerdo con los lineamientos establecidos por el B.C.R.A., la composición del rubro, se conforma de acuerdo al siguiente detalle:

i. Tenencias registradas a valor razonable de mercado:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se valoraron de acuerdo con los valores de cotización o valores presentes vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

ii. Tenencias registradas a costo más rendimiento:

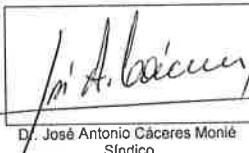
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se valoraron a su costo de incorporación incrementado en función de los intereses devengados según la tasa interna de retorno imputados, conforme la normativa aplicable en la materia, a una cuenta regularizadora siempre que, a fin de cada mes, el valor contable neto supere el respectivo valor de cotización.



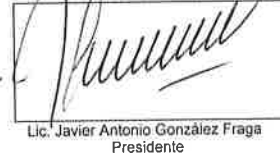
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION




Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Se incluyen en esta categoría, principalmente, los bonos recibidos a partir de distintas operaciones de canje susceptibles de ser imputados a valor razonable de mercado -BOGAR 2018 y Bonos de Descuento- para los que la Entidad ha ejercido, en el ejercicio 2011, la opción establecida en el punto 2.2.9. de la Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A., trasladándolos a esta categoría sin superar el margen establecido en dicha normativa. Cabe destacar que mediante Resolución de Directorio N° 2933 de fecha 11 de agosto de 2011 y en base al modelo de negocios y las proyecciones preliminares consideradas, el Banco decidió continuar con la política de mantener estos títulos hasta su vencimiento.

Esta categoría incluía al 31 de diciembre de 2015 tenencias de BONAR XVI por un valor total de 1.641.515 miles de pesos, encontrándose valuados a su valor nominal más ajustes e intereses devengados al cierre del ejercicio, atento lo dispuesto por el B.C.R.A. mediante Resolución N° 164 de fecha 26 de agosto de 2010. Asimismo, dicha Resolución, aprobó idéntico tratamiento para la tenencia de BONAR XIII cuyo vencimiento se produjo en el ejercicio 2013, recibido como cancelación de uno de los pagarés de capitalización mencionado en Nota 1.2.1.).

En atención al vencimiento antes indicado, los fondos obtenidos fueron aplicados a la compra de BONAR 2018, que se encuentra valuado de acuerdo al criterio expresado en el párrafo anterior en el entendimiento de presentarse una continuidad a la situación que originó la Resolución N° 164 del B.C.R.A.

Por su parte la tenencia del título aludido se complementa con la proveniente por la cancelación de los últimos pagarés de capitalización, manteniendo el mismo criterio de valuación, el cual fue aprobado por el B.C.R.A. mediante la Resolución N° 159 de fecha 18 de julio de 2013.



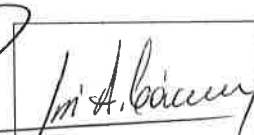

Por lo antes expuesto, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la totalidad de la tenencia registrada por BONAR 2018 asciende a 3.291.252 y 3.313.441 miles de pesos, respectivamente.

Asimismo, se incluyen en esta categoría Letras del Tesoro en pesos Lebac más 116 pb. por 48.167.496 miles de pesos y Letras del Tesoro en pesos con vto. 8 de febrero de 2017 (L3PF7) por 25.735.519 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016; Letras del Tesoro en pesos a dos años (LTPN7) por 15.543.588 y 16.016.283 miles pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente suscriptos en el marco de las correspondientes Resoluciones de Directorio. Al 31 de diciembre de 2015, se incluyeron Letras del Tesoro en pesos cuyo vencimiento operó el 22 de diciembre de 2016 (LTPD6) por 4.017.115 miles de pesos y Letras del Tesoro en pesos cuyo vencimiento operó el 31 de octubre de 2016 (LTPO6) por 2.973.594 miles de pesos, suscriptos en el marco de las Resoluciones de Directorio de fecha 18 de diciembre de 2014 y 29 de octubre de 2014.

De haberse registrado las tenencias incluidas en el presente apartado a su valor de mercado, el activo se incrementaría en 1.563.892 y 1.635.805 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente.


iii. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se valoraron a su valor razonable de mercado o su valor de costo incrementado por su tasa interna de retorno, según se encuentren o no publicados en los listados de volatilidades o valores presentes que difunde el B.C.R.A..

 Dr. Bobén Guillermo Alvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzévic Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lid. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	--	--	--

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

iv. Inversiones en títulos privados con cotización - representativos de capital:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se valoraron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

v. Previsión por fluctuación de valuación:

La Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A. admitió la registración de una previsión para fluctuación de valuación de los títulos públicos contabilizados a valor razonable de mercado por un importe no mayor al 10% del valor de registración de esos instrumentos al cierre de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las posiciones del país registradas a valor razonable de mercado ascienden a 74.304.048 y 42.546.115 miles de pesos, respectivamente. El Banco reconoce, a las fechas mencionadas, una previsión por fluctuación de valuación de títulos públicos nacionales por 2.439.125 y 4.080.683 miles de pesos, respectivamente, que se presenta en "Títulos Públicos y Privados - Previsiones" en aplicación de la Comunicación "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A.

c) Préstamos al Sector Privado No Financiero – Previsión por riesgo de incobrabilidad

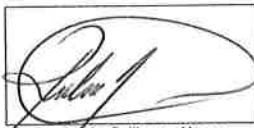
La Entidad estima posibles pérdidas sobre los préstamos y los ajustes e intereses devengados relacionados, a través del establecimiento de una previsión por riesgo de incobrabilidad. La previsión relacionada cargada a resultados es determinada por la Gerencia basada en la experiencia, condiciones económicas actuales y esperadas y una evaluación de las pérdidas potenciales en la cartera de préstamos con especial atención en aquellos donde exista evidencia que haga presumir un debilitamiento de la facultad del Banco para recuperar el capital y sus intereses devengados.


El Banco Central de la República Argentina por Comunicación "A" 2950 y complementarias, estableció la forma en que las entidades financieras deben clasificar los deudores y las pautas mínimas a aplicar para el provisionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado. Los procedimientos llevados a cabo por la Entidad para la determinación de la previsión por deudores incobrables, conforme se ha mencionado en el primer párrafo, comprenden el cumplimiento de las normas de provisionamiento del B.C.R.A.

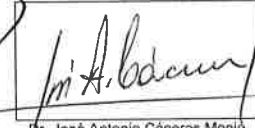
d) Otros Financiamientos al Sector Público


Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los préstamos garantizados y los títulos de deuda pública recibidos a partir de operaciones de canje dispuestas por el sector público provincial y municipal fueron valuados de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" 5180 mencionada en la Nota 5.5.b).

Los otros instrumentos del sector público no financiero se encuentran valuados de acuerdo al siguiente detalle:


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevit
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

- i. El pagaré derivado de la reestructuración establecida por la Resolución N° 688 del 30 de agosto de 2006 en relación con saldos adeudados por la Secretaría de Hacienda instrumentados originalmente mediante pagarés y avales otorgados vencidos e impagos al 31 de diciembre de 2005, cuya fecha de emisión es el 31 de diciembre de 2003, se ajusta con la evolución del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) y su estructura financiera es similar a los "Bonos de la República Argentina a la Par en Pesos Step-Up 2038" emitidos en virtud del Artículo 5° del Decreto N° 1735/2004. Durante el período el Banco devengó las actualizaciones e intereses de acuerdo a las condiciones de emisión, registrando al cierre una pérdida por desvalorización del Sector Público por igual monto, a efectos de exponer el saldo a su valor técnico al 31 de diciembre de 2005 y postergar la imputación de las utilidades hasta el momento de su percepción efectiva.
- ii. El pagaré a la vista recibido por la deuda a vencer derivada del Sistema de Refinanciación Hipotecaria creado mediante la Ley N° 25.798 en el mes de noviembre de 2003, se registra en "Otros Préstamos" a su valor técnico, que asciende a 4.798 y 7.155 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

A través de la misma ley se constituye el Fideicomiso para la Refinanciación Hipotecaria mediante el cual se cancelará la deuda vencida a los acreedores, designándose a Banco de la Nación Argentina como Fiduciario. Al 31 de diciembre de 2014 dicha deuda ha sido cancelada.


- iii. Mediante Decreto N° 1806/2011 publicado con fecha 15 de noviembre de 2011, se establecieron las condiciones de reestructuración del pasivo asumido por el Estado Nacional en relación con la deuda de Nucleoeléctrica S.A., fijando un saldo de deuda al 30 de noviembre de 2010 de 440.525 miles de pesos, cancelándose a través de un pago inicial de 10.525 miles de pesos y 32 cuotas trimestrales iguales y consecutivas con vencimiento la primera el 28 de febrero de 2013. Asimismo establece que el interés trimestral se capitalizará durante el primer año, venciendo la primera cuota el 29 de febrero de 2012.

Cabe señalar que la Resolución del Directorio N° 4520/2010 estableció que para realizar la operación mencionada precedentemente, era condición contar con la aceptación de las nuevas condiciones por parte de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, como así también con la autorización del B.C.R.A. en relación con la excepción a la limitación de otorgamiento de asistencia financiera al sector público no financiero. Dichas autorizaciones quedaron perfeccionadas mediante Resolución Conjunta N° 16 y 4/2011 de la Secretaría de Hacienda y Finanzas y a través de la Resolución N° 41 del 23 de febrero de 2012 del B.C.R.A.. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentra registrado en concepto de capital e intereses un importe total de 247.850 y 310.512 miles de pesos, respectivamente.

e) Otros créditos por intermediación financiera

1.- Obligaciones negociables sin cotización

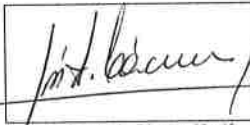
Se valoraron al costo de adquisición más las rentas devengadas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, deducido el porcentaje de incobrabilidad correspondiente, de acuerdo a las normas de clasificación de deudores y previsionamiento del B.C.R.A..



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General




Dr. Raúl Armando Duzévic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

2.- Certificados de Participación en Fidelcomisos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se valoraron a su costo de adquisición más las rentas devengadas a cobrar al cierre de cada ejercicio, neto de provisiones por riesgo de incobrabilidad.

3.- Pases Activos

Se encuentran valuados al valor del monto efectivamente desembolsado más intereses devengados de acuerdo a las condiciones de emisión, al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

f) Participaciones en Otras Sociedades

1. En entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas:

i. Controladas – Del país:

Se valoraron de acuerdo con el método de valor patrimonial proporcional. El detalle de dichas sociedades se incluye en el Anexo "E" y en las respectivas notas a los estados contables consolidados con sociedades controladas.

En Nota 4 a los presentes estados contables se describen los saldos de operaciones efectuadas con estas sociedades y su información asociada, así como ciertas circunstancias generadas a partir de ciertas situaciones pendientes de resolución susceptibles de impactar en sus estados contables.

ii. No controladas – Del país:

Se encuentran registradas a su valor de incorporación reexpresado según se indica en la Nota 5.4., de corresponder, sin superar su valor patrimonial proporcional. Cabe aclarar que la participación en el B.I.C.E., valuada según lo indicado en Nota 1.2.3., es considerada como controlada al efecto del cumplimiento de las normas sobre supervisión consolidada del B.C.R.A.

iii. No controladas – Del exterior:


Se encuentran registradas a su valor de incorporación reexpresado según se indica en la Nota 5.4. sin superar su valor patrimonial proporcional.

Por otra parte el criterio de valuación aplicado en la tenencia accionaria del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. para las Acciones A y B es considerar el 90% del valor de cotización en el mercado de Nueva York de las acciones del mismo tipo clase E.


2. En otras sociedades no controladas

i. **Del país:** Se valoraron aplicando idéntico criterio al descrito en el punto 1.ii. precedente.


ii. **Del exterior:** Se valoraron al costo de adquisición.



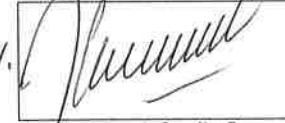
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General




Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

g) Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los bienes correspondientes a las casas ubicadas en la República Argentina, se valoraron a su costo de adquisición reexpresado hasta el 28 de febrero de 2003 según se explica en Nota 5.4., incluyendo el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores sobre inmuebles, neto de depreciaciones acumuladas.

La depreciación es calculada por el método lineal, en función a los meses de vida útil asignados.

El saldo contable de estos bienes, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

h) Bienes Intangibles

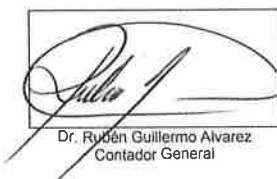
A continuación se informan los conceptos contabilizados bajo este rubro contable:

1. Diferencias de cambio activadas por amparos y depósitos judiciales: de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 las diferencias resultantes del cumplimiento de medidas judiciales originadas en los depósitos sujetos a las disposiciones del Decreto N° 214/2002 y complementarias, fueron activadas y amortizadas en 60 cuotas mensuales hasta el 31 de diciembre de 2006. A partir de esa fecha las diferencias generadas por estas medidas son activadas y amortizadas en el mismo período.

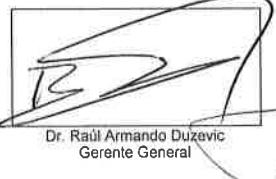
Al respecto, la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (A.B.A.P.P.R.A.) promovió distintas acciones administrativas y judiciales en relación al perjuicio ocasionado por las acciones legales contra el Estado Nacional y las entidades financieras originadas en las medidas de pesificación y reprogramación de los depósitos en moneda extranjera. En tal sentido, el Banco ha efectuado distintas presentaciones ratificando lo realizado por A.B.A.P.P.R.A., entre las cuales se encuentra la ratificación ante el Ministerio de Economía del reclamo realizado por A.B.A.P.P.R.A. ante ese Ministerio, a través de una presentación en la cual solicitó que se reconozca a las entidades asociadas a dicha asociación una compensación por las diferencias de cambio ocasionadas por el pago que han debido realizar en dólares estadounidenses o en pesos equivalentes a esa moneda, debido a decisiones judiciales iniciadas por depositantes en moneda extranjera y la ratificación de la solicitud realizada por A.B.A.P.P.R.A. ante el B.C.R.A., a través de una presentación en la cual solicitó se difiera el inicio de la amortización de los montos activados conforme el punto 2 de la Comunicación "A" 3916 del B.C.R.A., hasta que el Estado Nacional resuelva los mecanismos de compensación a instrumentar sobre los saldos originados en el cumplimiento de medidas judiciales respecto de imposiciones alcanzadas por la Ley N° 25.561, Decreto N° 214/2002 y demás disposiciones reglamentarias y complementarias.

Con fecha 27 de diciembre de 2006 la CSJN se pronunció en la causa "Massa, Juan Agustín c/Poder Ejecutivo Nacional" avalando la constitucionalidad de la pesificación. A partir de esta decisión de la CSJN la Entidad procedió a amortizar aceleradamente el valor activado al 31 de diciembre de 2006 de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 3916 de B.C.R.A..

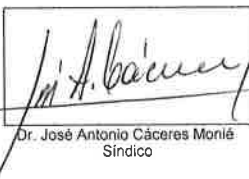
El saldo de depósitos reprogramados cancelados a través de recursos de amparo cursados contra el Banco asciende a 4.164.774 y 4.152.597 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente. A la fecha de los presentes Estados Contables, el Banco pagó 4.151.327 miles de pesos por depósitos constituidos en origen en dólares y 13.447 miles de pesos por depósitos constituidos en origen en pesos. Dichos importes se encuentran en custodia de los depositantes a la espera de las respectivas resoluciones judiciales. A la fecha de cierre de cada ejercicio, se encuentra cancelada en su totalidad la tenencia de depósitos reprogramados.



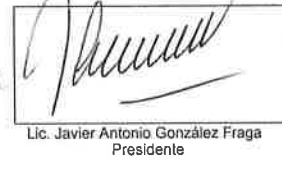
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Morlá
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Asimismo, con fecha 20 de marzo de 2007 la CSJN se pronunció en la causa "EMM S.R.L. c/Tía S.A." ordenando a los bancos la devolución en dólares de los depósitos judiciales que quedaron afectados por la pesificación. Por otro lado, la Comunicación "A" 4686 del B.C.R.A. estableció un mecanismo contable a fin de valuar los depósitos judiciales afectados por la Ley N° 25.561 y el Decreto N° 214/2002, estableciendo que las entidades financieras deberán constituir una previsión por el importe que resulte de la diferencia existente entre el valor equivalente en pesos de considerar los depósitos judiciales en la moneda original de la imposición y el valor contable de esos depósitos que al 5 de enero de 2002 fueron alcanzados por lo dispuesto en la normativa precedentemente indicada. La citada comunicación admite que las entidades financieras activen los quebrantos antes señalados, no pudiendo extenderse en su amortización por un plazo superior a junio de 2009.

La diferencia resultante de considerar los depósitos judiciales anteriores al 5 de enero de 2002 en la moneda original de imposición y el valor contable de esos depósitos de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4686 del B.C.R.A. se registró en esta cuenta, encontrándose totalmente amortizada al 31 de diciembre de 2016 y 2015. A dichas fechas la Entidad ha estimado el potencial impacto de pagos futuros en relación con este concepto, reconociendo una previsión de 181.437 y 149.286 miles de pesos, respectivamente.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se registran en el rubro "Créditos Diversos" 30.073 y 29.779 miles de pesos, respectivamente, correspondientes a medidas cautelares pagadas por cuenta de las empresas subsidiarias del Banco.


2. Gastos de organización y desarrollo: al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido valuados a su valor de costo neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las altas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas en moneda de esa fecha, de acuerdo con lo indicado en Nota 5.4.

La amortización de estos bienes ha sido calculada utilizando el método de línea recta en base a períodos de vida útil estimada sin exceder 60 meses, y se efectúa a partir del mes de incorporación, de acuerdo con disposiciones en esa materia.

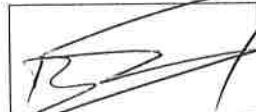
i) Devengamiento de intereses

El cálculo del devengamiento de intereses, en algunas líneas de préstamos se ha efectuado sobre la base de su distribución lineal. Las normas del B.C.R.A. requieren que los intereses correspondientes a las operatorias activas y pasivas concertadas en moneda nacional y por un plazo superior a 92 días se devenguen sobre la base de su distribución exponencial. El efecto de la diferencia entre ambos métodos de devengamiento se estima no significativo, dada la estructura de la cartera activa y la composición de los pasivos del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los niveles de tasas a las que se concertaron las operaciones.


De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el Banco ha suspendido el devengamiento de intereses de la cartera de préstamos clasificados en situación irregular (clientes clasificados como con problemas y riesgo medio en adelante).



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Džpević
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monté
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

j) Devengamiento del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER)

El Banco actualizó por el CER al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los siguientes conceptos:

- **Préstamos Garantizados y otras financiaciones al Sector Público No Financiero:** a los efectos de determinar el valor técnico, según lo mencionado en la Nota 5.5.d), han sido ajustados de acuerdo a la Resolución N° 50/2002 del Ministerio de Economía, que dispuso que para los pagos de renta y amortización de estos préstamos, se tomará el CER de diez días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio correspondiente.
- **Préstamos:** han sido ajustados, según las características y condiciones de cada préstamo, de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 3507 y complementarias del B.C.R.A. que dispuso que los pagos realizados hasta el 30 de septiembre de 2002 se realizarán en las condiciones originales de cada operación y se imputarán como pagos a cuenta; mientras que el capital se ajustó a partir del 3 de febrero de 2002 por el CER del día 31 de diciembre de 2016, deduciendo los pagos a cuenta mencionados precedentemente desde la fecha de pago.

Cabe aclarar para el cálculo del CER, en el marco de lo mencionado en el último párrafo de la Nota 5.4, que de acuerdo a la Resolución N° 5/2016 y posteriores del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, a partir de noviembre de 2015 se utiliza la tasa de variación diaria obtenida de la evolución mensual del Índice de precios al consumidor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IPCBA).

k) Impuesto a las Ganancias

El Banco determina el impuesto a las ganancias en el país aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, tal como se describe en Nota 5.5.u) b).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco ha estimado, en el impuesto a las ganancias, la existencia de ganancia impositiva, registrando un cargo de 10.234.185 y 11.369.315 miles de pesos, respectivamente.

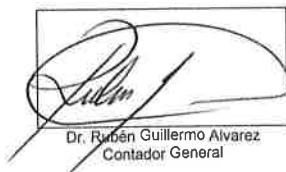

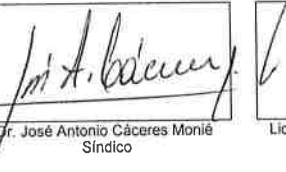
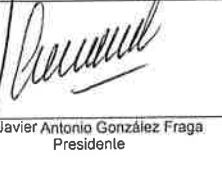
l) Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta


El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado que el mencionado impuesto constituye una imposición mínima que grava la renta potencial del 20% de ciertos activos productivos a la tasa del 1%. El impuesto a la ganancia mínima presunta ingresado puede considerarse como un crédito fiscal a cuenta del impuesto a las ganancias por un período de hasta 10 años.


La Entidad no ha constituido una provisión por impuesto a la ganancia mínima presunta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 dado que el mismo no supera el impuesto a las ganancias determinado al cierre de cada ejercicio.

m) Depósitos

Los depósitos se encuentran valuados a su valor de imposición, más ajustes CER e intereses devengados en caso de corresponder.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Dužević Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	--	---	---

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

n) Instrumentos financieros derivados

Las principales operaciones realizadas obedecen a:




- Que por Resolución N° 4.851 de fecha 13 de diciembre de 2004 el Directorio resolvió, aprobar la operatoria de participación del Banco en el mercado de Operaciones de Pases en pesos, con garantías de títulos públicos de acuerdo a las comunicaciones emitidas por el B.C.R.A. y el Mercado Abierto Electrónico. El Banco participa en el Mercado de Futuros y opciones de Rosario como Miembro Compensador de Derivados Financieros Rofex.
- Con fecha 22 de diciembre de 2011 el Directorio autorizó la firma de un contrato de Opción de Venta, por el cual se le otorga al Banco la opción de vender al Grupo Isolux Corsán S.A. Isolux Corsán Argentina S.A. e Isolux Ingeniería, a los 120 meses de su emisión la tenencia de Valores Representativos de Deuda Clase B emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Loma Blanca Serie I. El valor nominal de esta operatoria se registra en "Cuentas de orden deudoras de derivados – Opciones de venta tomadas", ascendiendo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 a 1.109.996 y 1.030.895 miles de pesos, respectivamente.

Las operaciones concertadas, vigentes al cierre del período, se informan en el Anexo "O" a los presentes estados contables.

o) Previsiones Pasivas


La composición de las provisiones pasivas se encuentra expuesta en Anexo "J" a los presentes estados contables y se conforman por las provisiones constituidas por indemnizaciones por despido al personal de filiales en el exterior, las provisiones por compromisos eventuales y por las provisiones para hacer frente a otras contingencias no previstas. Con respecto a estas últimas, su componente principal se registra en el País, de acuerdo a la apertura que seguidamente se detalla (cifras expresadas en miles de pesos):

	31/12/2016	31/12/2015
<u>Registradas en el País</u>		
Por contingencias Filiales del exterior (Nota 6)	1.721.460	1.411.643
Por juicios	447.167	562.879
Dolarización contratos de seguros (Nota 4.a)	544.514	363.825
Por garantías y partidas pendientes	242.880	152.659
Bonificación extraordinaria por jubilación ordinaria	1.113	6.591
Otras provisiones	800.457	764.182
Subtotal País	3.757.591	3.261.779
<u>Registradas en el Exterior</u>	1.525.567	1.245.438
Subtotal Exterior	1.525.567	1.245.438
TOTAL (Anexo J)	5.283.158	4.507.217

 Dr. Rubén Guillermo Alvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzevic Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	--	--	--

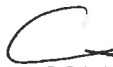
Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


 Leonardo Etcheverry
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


 Mariano R. Balestra
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

p) Patrimonio neto

Los movimientos anteriores al 1 de marzo de 2003 de las cuentas que componen el patrimonio neto se encuentran reexpresadas según se explica en la Nota 5.4., excepto el rubro "Capital Social" y "Aporte Irrevocable", los cuales se han mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión hasta el 28 de febrero de 2003 se incluye dentro de "Ajuste al Patrimonio". Adicionalmente dentro de "Ajuste al Patrimonio" se incluyen aproximadamente: 66.900, 27.100 y 20.900 miles de pesos correspondientes al incremento del patrimonio de las Filiales Brasil, Uruguay y Paraguay respectivamente, generado por el revalúo de los inmuebles de las Filiales indicadas.

q) Cuentas del estado de resultados

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron sobre la base de su devengamiento mensual a sus importes históricos.
- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computaron sobre la base de los valores reexpresados de dichos activos, según se explica en la Nota 5.4.
- Los resultados generados por participaciones en entidades controladas se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades, adecuados a normas del B.C.R.A según lo indicado en Nota 1.2. a los estados contables consolidados.

r) Cuentas de Orden

Garantías reales: el Banco mantiene valuadas las garantías reales al valor registrado, a la fecha de cierre de cada ejercicio, de la operación garantizada, convertidas al tipo de cambio vigente para la moneda extranjera al cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder.

s) Uso de estimaciones

La preparación de los presentes estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los ingresos y gastos del ejercicio.

La Entidad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones y amortizaciones, el cargo por impuesto a las ganancias, las provisiones por contingencias legales e impositivas, las provisiones por riesgo de incobrabilidad, desvalorización y de fluctuación de valuación. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

t) Reconocimiento de ingresos

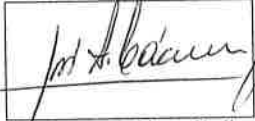
Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre de cada ejercicio.



Dr. Robén Guillermo Alvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzévic
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

u) **Diferencias con normas contables profesionales**

La Entidad ha preparado los presentes estados contables considerando las normas establecidas por el B.C.R.A., las que no contemplan algunos de los criterios de valuación y exposición incorporados a las normas contables profesionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (N.C.P.).

Las principales diferencias existentes entre las normas contables del B.C.R.A. y las N.C.P., se detallan a continuación:

- a) El Banco ha reconocido en el Patrimonio Neto 100.000 miles de pesos, según lo indicado en Nota 1.2.2. correspondientes a aportes comprometidos por el Estado Nacional cuya efectivización depende de hechos futuros no pudiendo estimarse su probabilidad de ocurrencia a la fecha de los presentes estados contables. Las N.C.P. requieren que los aportes de capital sólo sean reconocidos en el "Patrimonio Neto" en la medida en que su efectivización sea evaluada como cierta o altamente probable.

De haberse registrado según lo establecido por las N.C.P., hubiera generado un menor activo por 100.000 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015.


- b) El Banco determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada según lo indicado en Nota 5.5.k), sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo, estimándose que el mismo resultaría significativo. De acuerdo a las N.C.P., el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido.

De haberse registrado de acuerdo a N.C.P., hubiera generado un activo por impuesto diferido de 3.041.693 y 3.117.807 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente. Asimismo se hubiera reconocido una pérdida de 76.114 miles de pesos y una ganancia de 3.211.796 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente.


- c) Las tenencias de títulos públicos y la asistencia crediticia al Sector Público no Financiero se encuentran valuadas en función de lo establecido por la Comunicación "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A., que establece ciertos criterios específicos para determinados instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero y de regulación monetaria del B.C.R.A., los que se registran al 31 de diciembre de 2016 al valor de incorporación incrementado por la tasa interna de retorno.

La situación particular del Banco es la siguiente:


- i) Tal como se explica en Nota 5.5.d), el Banco registra préstamos garantizados valuados según lo establecido por la Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A.. Dichos instrumentos fueron recibidos durante el ejercicio 2001 como consecuencia de lo dispuesto por el Decreto N° 1387 de fecha 6 de noviembre de 2001. El Banco canjeó títulos públicos nacionales no originados en el Plan Financiero 1992, clasificados como Cuentas de Inversión, según los criterios establecidos por el B.C.R.A., por Préstamos Garantizados cuyo valor contable inicial coincidió con el valor contable de los títulos mencionados a la fecha del canje. De acuerdo con las N.C.P. vigentes, la valuación de estos activos debería haberse realizado considerando los respectivos valores de cotización a la fecha de canje de los títulos entregados, los que a partir de dicha fecha se consideraban como costo de la transacción más las correspondientes actualizaciones e intereses devengados. Este criterio resulta también aplicable para los títulos recibidos en cancelación de préstamos afectados al canje antes mencionado.



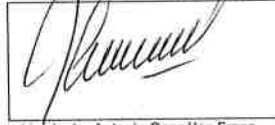
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General




Dr. Raúl Armando Duzévic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

De haberse registrado de acuerdo a N.C.P., hubiera generado un menor activo de 229.968 y 399.263 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente y una ganancia de 169.295 y 110.384 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente.

- ii) Tal como se expone en Nota 5.5.b)ii, el Banco registra títulos públicos valuados a costo más rendimiento. De acuerdo con la normativa del B.C.R.A. el devengamiento mensual de la tasa interna de retorno se imputa a una cuenta regularizadora, siempre que, a fin de cada mes, el valor contable neto supere el valor de cotización. Según N.C.P. dichas tenencias deben registrarse a su costo incrementado por su tasa interna de retorno.

De haberse registrado de acuerdo a N.C.P, hubiera generado un menor activo de 300.837 al 31 de diciembre de 2016 y un mayor activo de 253.136 miles de pesos al 31 de diciembre de 2015 respectivamente. Asimismo se hubiera reconocido una pérdida de 379.973 al 31 de diciembre de 2016 y una ganancia de 341.329 miles de pesos al 31 de diciembre de 2015.

- iii) Tal como se explica en Nota 5.5.b)v. la Entidad reconoce al 31 de diciembre de 2016 y 2015 una previsión por fluctuación de valuación equivalente a aproximadamente el 3,28% y 9,59%, respectivamente de la tenencia registrada a valor razonable de mercado en el país que incluye los títulos afectados a operaciones de pase. La constitución de esta previsión está de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A. pero difiere de lo establecido por las N.C.P. vigentes que establecen su registración a valor neto de realización.

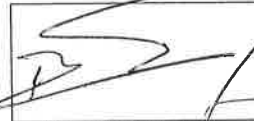
De haberse registrado de acuerdo a N.C.P., la desafectación de esta previsión hubiera generado un mayor activo de 2.439.125 y 4.080.683 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. Asimismo se hubiera reconocido una pérdida de 1.641.558 miles de pesos y una ganancia de 2.433.320 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente.

- iv) La normativa vigente respecto al provisionamiento emanada del B.C.R.A. determina que las acreencias con el Sector Público no Financiero no se encuentran sujetas a provisiones por riesgo de incobrabilidad. De acuerdo con las N.C.P. dichas provisiones deben estimarse en función de la recuperabilidad de los activos.


De acuerdo al análisis de recuperabilidad efectuado por el Banco, no corresponde constituir provisiones sobre las financiaciones otorgadas al Sector Público no Financiero.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

- d) La conversión a pesos de los Estados Contables de las filiales del exterior (consideradas como entidades integradas) para su consolidación con los Estados Contables del Banco se efectúa empleando los tipos de cambio de la fecha de cierre de los estados contables. Este criterio, difiere de las N.C.P. vigentes (R.T. 18), las cuales requieren que: (a) las mediciones que, en los Estados Contables a convertir, estén expresadas en moneda extranjera de cierre (valores corrientes, valores recuperables), se convertirán empleando el tipo de cambio de la fecha de los Estados Contables y; (b) las mediciones que en los Estados Contables a convertir estén expresadas en moneda extranjera de momentos anteriores al de cierre (por ejemplo: las que representen costos históricos, ingresos, gastos) se convertirán empleando los correspondientes tipos de cambio históricos, reexpresados a moneda de cierre, cuando así correspondiere por aplicación de las normas de la R.T. 17. Las diferencias de cambio puestas en evidencia por la conversión de Estados Contables se tratarán como ingresos financieros o costos financieros, según corresponda.

De haberse registrado según lo establecido por las N.C.P. vigentes, la Entidad hubiera registrado mayores ingresos financieros en concepto de diferencia de cambio por 9.910 y 52.784 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente, con contrapartida en los resultados de las filiales del exterior, sin generar impacto en el patrimonio neto de la Entidad.

- e) El "Fondo de Ajuste Patrimonial" por revalúo técnico de inmuebles no se encuentra contemplado en las N.C.P. En aplicación de dichas normas el saldo por revalúo técnico debería transferirse a Resultados no Asignados a medida que el activo sea consumido por la Entidad.

De haberse registrado según lo establecido por las N.C.P., el Fondo de Ajuste Patrimonial se reduciría en 470.628 y 444.738 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

- f) La Entidad valúa los préstamos que fueron refinanciados en función de los capitales efectivamente desembolsados más la porción devengada de intereses y ajustes de capital, en caso de corresponder, menos las cobranzas o pagos efectuados. De acuerdo con las N.C.P. vigentes, cuando un crédito entre partes independientes, sea sustituido por otro cuyas condiciones sean sustancialmente distintas de las originales, se dará de baja la cuenta preexistente y se reconocerá un nuevo crédito, cuya medición contable se hará sobre la base de la mejor estimación posible de la suma a cobrar, descontada usando una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

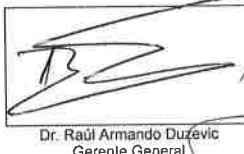
La Entidad se encuentra evaluando la cuantificación de esta diferencia en el criterio de valuación, no obstante la misma alcanzaría un saldo menor al total de préstamos refinanciados neto de provisiones, que asciende a 1.132.651 y 1.362.125 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

NOTA 6 - EXPOSICION CON EL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

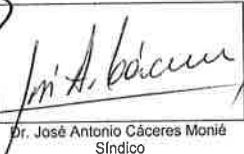
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco mantenía una significativa exposición con el Sector Público Nacional no Financiero, a través de préstamos, títulos públicos y otros activos, identificados en los Estados Contables y Anexos, como así también avales otorgados por el Sector Público no Financiero en relación con asistencias al Sector Privado no Financiero, de acuerdo con el siguiente detalle (cifras expresadas en miles de pesos):



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Dužević
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Elcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151



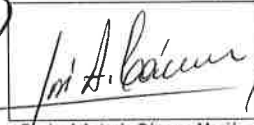
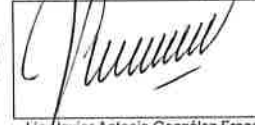
	Individual	Consolidado
Títulos Públicos		
A valor razonable de mercado	74.304.048	77.872.244
A costo más rendimiento (*)	115.642.704	115.654.280
	189.946.752	193.526.524
Préstamos		
Préstamos Garantizados del Gobierno Nacional-Dto. N° 1387/2001 y Bonos ingresados por Canje Enero y Septiembre 2009	2.506.317	3.180.761
Pagaré de la Nación Argentina Vencimiento 2019 (*)	-	565.191
Préstamos al Sector Público Nacional	19.123.510	17.379.960
Préstamos al Sector Público Provincial y Municipal	6.134.611	6.134.611
Préstamos a Otros Organismos	7.594.596	7.594.596
	35.359.034	34.855.119
Garantías Otorgadas		
	6.627.821	6.627.821
	6.627.821	6.627.821
Otros Activos con el Sector Público		
Aporte según Decreto N° 1284/99 (ver Nota 1.2.2.)	100.000	100.000
Otras financiaciones	13.735	13.735
Créditos por arrendamiento financiero	-	590.467
	113.735	704.202
Asistencia al sector privado no financiero		
a) Por avales del Sector Público		
Asistencia en proceso de reestructuración (**)	3.267.833	3.267.833
Fondos Fiduciarios (***)	2.708.157	2.708.157
b) Régimen de Reinserción Productiva	69.190	69.190
c) Por asistencia con garantía Letras del Tesoro	35.063.083	35.063.083
d) Otras asistencias	4.326.829	4.326.829
	45.435.092	45.435.092
Total al 31 de diciembre de 2016	277.482.434	281.148.758
Total al 31 de diciembre de 2015	204.612.699	208.105.681

(*) A nivel individual, conforme lo dispuesto por el Directorio mediante la Resolución N° 1076 de fecha 26 de marzo de 2013 el Pagaré de la Nación Argentina en pesos Vto. 2019 fue canjeado durante el ejercicio 2013, por el "Bono de la Nación Argentina en pesos Tasa Badlar Privada + 250 pbs Vto. 2019", registrado en el Rubro Títulos Públicos y Privados (Tenencias registradas a costo más rendimiento).

(**) Se encuentra previsionada por 32.678 y 26.738 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, que se registran en "Activo - Préstamos - Previsiones" al cierre de cada ejercicio, mientras que 3.235.155 y 2.647.118 miles de pesos se registran en "Pasivo - Previsiones por contingencias" al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, de los cuales 1.721.460 y 1.411.643 miles de pesos se registran en "Pasivo - Previsiones por contingencias filiales del exterior" al cierre de cada ejercicio (Ver Nota 5.5.o).

(***) Fiduciario: Nación Fideicomisos S.A.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los depósitos captados del Sector Público no Financiero ascienden a 285.408.057 y 188.235.320 miles de pesos, respectivamente.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzévic Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	--	--	--


Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


 Leonardo Etcheverry
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


 Mariano R. Balestra
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151


NOTA 7 - FINANCIACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO: PROGRAMAS DE REESTRUCTURACION VIGENTES, PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO DEL BICENTENARIO, LINEA DE CREDITOS PARA LA INVERSION PRODUCTIVA Y LA INCLUSION FINANCIERA

7.1. Programas de reestructuración

- a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen créditos por aproximadamente 168.365 y 16.848 miles de pesos respectivamente, otorgados a clientes radicados en zonas declaradas en emergencia o desastre agropecuario en los términos de la Ley N° 22.913, que se encuentran clasificados en la situación asignada al momento de la declaración de tal condición. Para estos deudores, y en virtud a lo establecido en la ley citada precedentemente, el Banco debió suspender por 90 días hábiles judiciales después de finalizado el período de emergencia y/o desastre, la iniciación de juicios y procedimientos administrativos por cobro de acreencias vencidas con anterioridad al comienzo del mismo, como así también los juicios iniciados debieron paralizarse hasta el plazo mencionado. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 dicha cartera se encontraba provisionada en una suma cercana a los 8.151 y 606 miles de pesos, respectivamente, manteniendo además garantías preferidas por aproximadamente el 59% y 72% de las deudas respectivamente
- b) El Banco cuenta con normas específicas para atender a clientes en cartera irregular. Dicha política ha contribuido a la obtención de importantes recuperos de deudas en mora desde el año 2003, encontrándose vigentes los planes cuyos objetivos se exponen a continuación:

1. Pagos cancelatorios de deudas vencidas y reprogramación de deudas:

- 1.1. Permitir la regularización o reprogramación de deudas, cualquiera sea su moneda de origen, de todos los clientes (incluye a garantes solidarios, codeudores, firmantes y otros obligados) con saldos contables de hasta 1.500 miles de pesos que registran obligaciones, que se encuentran en situación 3, 4, 5 ó 6, conforme a las normas vigentes de clasificación de deudores del B.C.R.A., cuyos vencimientos sean anteriores al 30 de diciembre de 2011, exceptuando los préstamos hipotecarios para la vivienda, y
- 1.2. Permitir la regularización o reprogramación de deudas, cualquiera sea su moneda de origen, de todos los clientes con saldos contables de hasta 30 miles de pesos que registran obligaciones que se encuentran en situación 3, 4, 5, ó 6 conforme a las normas de clasificación de deudores del B.C.R.A., con posterioridad al 1 de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2014.
2. Asimismo, existen planes de cancelación de préstamos a sola firma para saldos menores a 30 miles de pesos y con un atraso hasta 365 días siempre que no se hubiesen iniciado acciones judiciales.
- c) Mediante Resolución de Directorio N° 4.170 de fecha 15 de noviembre de 2012, se resolvió constituir un Fideicomiso Financiero de Administración y Gestión de Cobranzas entre el Banco y Nación Fideicomisos S.A.. El contrato del fideicomiso fue aprobado con fecha 13 de diciembre de 2012, habiéndose transferido al 31 de diciembre de 2016 la suma de 134.952 miles de pesos que se encuentran contabilizados y totalmente provisionados en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera – Participación en Fideicomisos".




Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Dúzevic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION




Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

- d) El 14 de abril de 2009 la Entidad en carácter de Fiduciante, Nación Fideicomisos S.A. como Fiduciario y la provincia de Chaco en calidad de Fideicomisario celebraron un contrato de fideicomiso por el cual el Banco transfiere a un Fideicomiso la cartera irregular correspondiente a deudores en tal situación radicados en esa provincia por 80.796 miles de pesos. Dicho contrato se modificó a efectos de transferir cartera adicional en los meses de diciembre de 2009 y mayo de 2010 por 46.686 y 46.100 miles de pesos, respectivamente. La provincia suscribirá los respectivos títulos que serán integrados con los recuperos obtenidos procediendo luego a la transferencia de los fondos a la Entidad. El crédito con la provincia se registra en "Otros préstamos" del Sector Público No Financiero y se encuentra totalmente provisionado al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- e) El 18 de septiembre de 2009 la Entidad celebró un contrato de Fideicomiso en carácter de fiduciante, con Nación Fideicomisos S.A. como Fiduciario y la provincia de La Rioja en carácter de fideicomisario. A partir de este contrato, el Banco cedió al Fideicomiso los créditos irregulares por 24.592 miles de pesos correspondientes a deudores radicados en esa provincia. La provincia suscribirá los certificados de participación emitidos por el Fideicomiso que serán integrados con el resultado de los recuperos registrados en relación con esa cartera. Los fondos así obtenidos serán transferidos a la Entidad. El crédito con la provincia se registra en "Otros préstamos" del Sector Público No Financiero y se encuentra totalmente provisionado al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

7.2. Programa de financiamiento Productivo del Bicentenario

En el marco del Decreto N° 783/2010 del Poder Ejecutivo Nacional el Banco resultó adjudicatario en las siguientes subastas al 31 de diciembre de 2016:



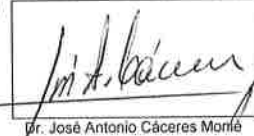
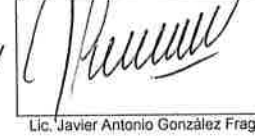
Ejercicio	Monto adjudicado (en millones de pesos)
Ejercicio 2010	300
Ejercicio 2011	2.490
Ejercicio 2012	1.260
Ejercicio 2013	1.740
Ejercicio 2014	211
Total adjudicado al 31 de diciembre de 2016	6.001

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco registra con relación a este programa, financiaciones otorgadas por 1.105.527 miles de pesos y adelantos del B.C.R.A. por 1.216.901 miles de pesos, de acuerdo con el esquema operativo previsto por la Comunicación "A" 5089 y complementarias del B.C.R.A..

7.3. Línea de financiamiento para la producción y la inclusión financiera

Mediante la Comunicación "A" 5319 de fecha 5 de julio de 2012 y modificatorias, el B.C.R.A. estableció una línea de crédito para la financiación de proyectos de inversión destinados a la adquisición de bienes de capital y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes.

Posteriormente, estableció la renovación sucesiva de dicha línea de financiamiento para el primer y segundo semestre de 2013, 2014 y 2015.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzevic Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Morla Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	--	--	--

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION




Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Con fecha 31 de diciembre de 2015, el B.C.R.A. a través de la Comunicación "A" 5874 lanzó la "Línea de financiamiento para la producción y la inclusión financiera", la que será continuadora de la "Línea de crédito para la inversión productiva". Esta línea establece una exigencia equivalente al 14% de los depósitos del sector privado no financiero en pesos, calculado en función del promedio mensual de saldos diarios de noviembre de 2015, siendo este de 21.037.544 miles de pesos, donde al menos un 75% de ese valor debe ser otorgado a MiPyMEs. La línea tendrá vigencia entre el 4 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016, con una tasa máxima a aplicar del 22% nominal anual fija (excepto para determinadas financiaciones). En el caso de clientes que no reúnan la condición de MiPyME la tasa de interés a aplicar se fijará libremente.

Adicionalmente, la Comunicación establece que las asistencias acordadas a personas y/o empresas en zonas en situación de emergencia deberán tener un plazo promedio ponderado igual o superior a 36 meses (sin que el plazo total sea inferior a 48 meses) y contemplar un plazo de gracia no inferior a 12 meses. Finalmente, y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017, se dispone que se consideren garantías preferidas "A" aquellas que los gobiernos Nacional, provinciales, de la CABA y/o municipales acuerden a productores alcanzados por las disposiciones de dicha Ley de Emergencia Agropecuaria por las asistencias que las Entidades Financieras les otorgan, siempre que consistan en cesión en garantía de sus recursos provenientes de la coparticipación federal y/o provincial de impuestos, fondos de regalías y/u similares.



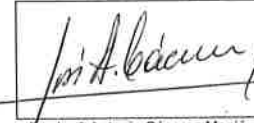

Con fecha 29 de abril de 2016, y en el marco de la mencionada Comunicación, el Directorio aprobó la asistencia financiera para damnificados por adversidades climáticas en las provincias de Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Santiago del Estero y Santa Fe ocurridas en el mes de abril de 2016. Dicha asistencia tiene como destino la financiación de gastos relacionados con la reposición y/o refacción de bienes de personas de existencia física que hayan sufrido daños con motivo del fenómeno climático. El monto máximo de asistencia a otorgar asciende a 80 miles de pesos en 48 cuotas con un plazo de gracia de 90 días y una tasa nominal anual del 22%, pudiéndose otorgar dichas financiaciones hasta el 30 de junio de 2016.

Asimismo, mediante Comunicación "A" 5975 de fecha 17 de mayo de 2016, el B.C.R.A. dispuso la nueva normativa correspondiente al cupo del segundo semestre de 2016. En dicho cupo las entidades deberán mantener a partir del 1 de julio de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016, un saldo de financiaciones que sea 15,5% de los depósitos del sector privado no financiero en pesos, calculado en función del promedio mensual de saldos diarios de mayo de 2016, donde al menos un 75% de ese valor debe ser otorgado a MiPyMEs. La exigencia para el mencionado cupo asciende a 26.396.309 miles de pesos.

Con fecha 21 de octubre de 2016 mediante la Comunicación "A" 6084 el B.C.R.A. realizó adecuaciones a ciertas condiciones correspondientes al cupo del segundo semestre 2016, y da a conocer las pautas para el cupo del primer semestre 2017.


En relación al primer semestre del cupo 2017, la mencionada comunicación prevé que las entidades financieras alcanzadas deberán mantener, a partir del 1 de enero de 2017 y hasta el 30 de junio de 2017, un saldo de financiaciones comprendidas que sea, como mínimo, equivalente al 18% de los depósitos del sector privado no financiero en pesos, calculado en función del promedio mensual de saldos diarios de noviembre de 2016.

Adicionalmente, como "Aplicaciones" podrá imputarse el 50% del incremento de las financiaciones a MiPyMEs en pesos, registrado entre los meses de octubre de 2016 y junio de 2017, que impliquen desembolsos de fondos y que no puedan ser imputadas a esta línea de financiamiento por las condiciones en las que se pacten -tales como tasa y/o plazo-, considerando a ese efecto la diferencia de los saldos promedios de esos meses.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzevic Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Sindico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	--	--	--

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Mediante la Comunicación "A" 6120, el B.C.R.A. actualiza la norma en lo que respecta a las Financiaciones Elegibles (Sección 4). Así, en cuanto a los préstamos que se otorguen a personas humanas para la adquisición de vivienda, instrumentados mediante cesión en garantía de los derechos sobre fideicomisos (punto 4.5 acápite iii) se establece que, en el caso de los préstamos de Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por "CER" ("UVA") y de Unidades de Vivienda actualizables por el "ICC" ("UVI"), la tasa de interés será la que libremente se convenga (hasta ahora la tasa de interés a aplicar por estas financiaciones debía ser inferior al 5% nominal anual). Lo mismo resuelve para el caso de los préstamos hipotecarios para individuos destinados a la compra, construcción o ampliación de viviendas.

Por otro lado, B.C.R.A. incorpora también dentro de las Financiaciones Elegibles (Sección 4), un nuevo punto que incluye en el listado de las mismas a las financiaciones a empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito a una tasa de interés del 0%, en la medida en que las mismas hayan adherido al Programa "AHORA 12" (Res Economía 671/2014 y complementarias). A tal fin, las Entidades Financieras deberán exigir y disponer de documentación que acredite que la empresa prestataria ha destinado los fondos a otorgar financiaciones en las condiciones del citado programa. Dichas financiaciones podrán alcanzar hasta el 10% del correspondiente cupo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco registra financiaciones bajo esta línea por 21.172.037 y 14.160.159 miles de pesos, respectivamente.


A la fecha de los presentes estados contables, la Entidad ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en las comunicaciones mencionadas anteriormente.

NOTA 8 - SISTEMAS DE INFORMACION

El Banco ha desarrollado un proyecto de informatización integral, tomando como premisas básicas su gerenciamiento e integración a través de los funcionarios del mismo, la utilización de productos resultantes dentro de los estándares del mercado y el rediseño de procesos. A la fecha, están terminados e implementados los módulos de clientes, depósitos, préstamos y contabilidad, encontrándose la totalidad de las sucursales operando bajo una plataforma única trabajando en tiempo real. Para poder administrar las nuevas operativas y su extensión a todas las sucursales, se realizó una profunda reingeniería en los procesos de trabajo del centro de cómputos, ampliando su capacidad y actualizando su tecnología.

La ejecución del proyecto ha permitido ir superando progresivamente dificultades en la administración de los sistemas de información, y si bien aún subsisten ciertas deficiencias que impactan en determinados procesos del Banco, la automatización del proceso de contabilización de partidas pendientes de imputación ha permitido mejorar y acelerar la conciliación y depuración de las mismas. De las tareas de análisis realizadas y las registraciones contables efectuadas por la Entidad se concluye que no existen riesgos significativos futuros para el Banco, en relación con aquellas partidas de antigua data que provenían del sistema anteriormente utilizado.


Por otra parte en relación con la actividad fiduciaria desarrollada en forma directa, y sin perjuicio de encontrarse pendientes de implementar ciertas acciones y medidas, el Banco ha avanzado en un grado importante con la ejecución de tareas destinadas a mejorar los sistemas de información específicos de los fideicomisos administrados (detallados en Nota 15), de modo de contar con información contable en forma oportuna.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

NOTA 9 - FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION "FONDO ESPECIAL – REGIMEN COMPLEMENTARIO JUBILADOS Y PENSIONADOS BNA"

El Banco actúa como fiduciante en el Fideicomiso de Administración "Fondo Especial – Régimen Complementario Jubilados y Pensionados BNA" constituido el 29 de diciembre de 2008 de acuerdo con la Ley 24.441 y complementarias, en el que Nación Fideicomisos S.A. actúa como fiduciario.

Los activos fideicomitados están constituidos por el saldo de los fondos recuperados con motivo de lo establecido en las Leyes N° 23.982 y 24.130 que dispusieron regularizar las deudas previsionales devengadas hasta el 1 de abril de 1991 y el 31 de agosto de 1992 y que el Banco había liquidado a través del Complemento Jubilatorio, un aporte fijo por única vez de 392.000 miles de pesos, los aportes mensuales del personal activo y pasivo adherido al régimen de beneficios, el producido de inversiones elegibles y cualquier otra suma que ingrese al Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2016 el patrimonio neto del fideicomiso ascendió a 901.761 miles de pesos.

NOTA 10 - CONTINGENCIAS

10.1. El 30 de abril de 1993, el Banco se acogió al régimen establecido en el Título VI de la Ley N° 24.073 de conversión de quebrantos impositivos en Bonos de Consolidación de Deudas, a efectos de obtener el reconocimiento del crédito fiscal a que se refiere la precitada ley.

El monto de los quebrantos por el cual se presentó la solicitud de reconocimiento asciende a 122.460 miles de pesos, y el monto del crédito fiscal involucrado es de 24.492 miles de pesos. Dicho crédito debía ser conformado por la entonces Dirección General Impositiva (D.G.I.) para que el Estado lo considere deuda y proceda a su cancelación mediante la entrega de Bonos de Consolidación de Deuda en pesos creados por la Ley N° 23.982.

Luego de distintas resoluciones denegatorias por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) ante los recursos interpuestos por el Banco y habiéndose agotado las instancias administrativas para el reclamo, con fecha 30 de septiembre de 2004 se cursó impugnación ante la Procuración del Tesoro de la Nación, quien con fecha 16 de noviembre de 2004 comunicó al Banco que debía procurar un pronunciamiento del Ministerio de Economía.

Con fecha 22 de septiembre de 2005, el Banco envió nota al Sr. Ministro de Economía efectuando la solicitud pertinente, siendo reiterada con fecha 6 de enero de 2006 y 12 de junio de 2013 y 3 de mayo de 2016. A la fecha de emisión de los presentes estados contables dichas notas se encuentran pendientes de respuesta.

10.2. Fondos fiduciarios administrados por el Banco: Respecto al fideicomiso Bersa que se encuentra en etapa de finalización, a la fecha existen rendiciones de cuentas presentadas por el Banco en proceso de aprobación.

10.3. El Banco, con fecha 29 de agosto de 2007, recibió de la Dirección de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires una notificación de diferencia de impuesto a los ingresos brutos a favor de ese organismo y con posterioridad, con fecha 25 de octubre de 2007 recibió una vista, con la determinación de diferencias en el cálculo del impuesto, por los ejercicios fiscales 2002 y 2003, referidos, principalmente, a los conceptos de diferencias de cambio y diferencia de valuación no realizada registrada en el Patrimonio Neto como resultado de la compensación por pesificación asimétrica.

Sobre el particular, con fecha 15 de noviembre de 2007, el Banco contestó la vista y formuló los descargos correspondientes, rechazando las diferencias señaladas precedentemente.

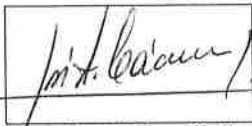
Posteriormente, el Banco recibió un nuevo requerimiento de la Dirección General de Rentas solicitando información adicional y el 15 de agosto de 2008 fue notificado de una nueva liquidación efectuada por la mencionada Dirección.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Con fecha 12 de septiembre de 2008 el Banco recibió la Resolución N° 3.386 por medio de la cual se habría hecho lugar parcialmente a los descargos formulados al contestar la vista. Posteriormente, con fecha 3 de octubre de 2008 se presentó un Recurso de Reconsideración a efectos de impugnar la determinación de deuda y aplicación de multa emergente de la referida Resolución, el cual fue rechazado totalmente por la Resolución N° 3.663 de fecha 8 de octubre de 2008. Asimismo, con fecha 30 de octubre de 2008 se presentó el Recurso Jerárquico respectivo, siendo rechazado mediante Resolución N° 389 de fecha 22 de junio de 2009 que incluyó una nueva determinación de deuda.

Encontrándose agotadas las instancias en sede administrativa, el Banco promovió demanda de impugnación judicial contra la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (A.G.I.P.) a fin de que deje sin efecto la Resolución N° 389 mencionada en el anterior párrafo aduciendo que no se adeuda concepto alguno por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos por los períodos reclamados.

La sentencia de primera instancia del 2 de agosto de 2013, rechazó parcialmente el reclamo, confirmando la resolución de la A.G.I.P.. Apelada la misma, la Cámara Contencioso Administrativa Federal – Sala III, resolvió con fecha 12 de agosto de 2014 admitir parcialmente el recurso del Banco, revocando la sentencia y admitiendo en parte de la demanda en cuanto impugnó la Resolución N° 3386 DGR-08 y sus confirmatorias, en lo concerniente a la determinación del impuesto sobre los Ingresos Brutos – ejercicios fiscales 2002 y 2003 – y con respecto a los conceptos "Bono Compensador Decreto N° 905/02" y Deducción de Créditos Incobrables, dejándose sin efecto los ajustes formulados.

Frente al decisorio de la Cámara de Apelaciones se procedió a la interposición del pertinente Recurso Ordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación previsto en el Art. 254 del Código Procesal dada la calidad de entidad autárquica del Estado Nacional que reviste el Banco y el monto comprometido; igual proceder adoptó la parte demandada.

Sobre el particular se destaca que han sido concedidos ambos recursos, encontrándose ya fundados y contestados los traslados conferidos.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la tramitación aludida se encuentra pendiente de resolución por parte del Máximo Tribunal y contemplada en ellos de acuerdo a las estimaciones del Banco.

- 10.4. Respecto a las acciones entabladas por EM y NML, tal como lo informan los asesores legales en Sucursal Nueva York - Estudio Dorsey & Whitney - mediante acuerdo arribado con la República Argentina en el mes de abril de 2016, se ha resuelto que todas las demandas entabladas por EN y NML contra la República y, en consecuencia, todas las acciones que hablan entablado contra el Banco de la Nación Argentina, queden rechazadas en forma definitiva.

De esta forma tanto EM como NML no pueden reiniciar demandas previas entabladas ni incorporar nuevas demandas contra el Banco de la Nación Argentina que se relacionen en modo alguno con una demanda o sentencia que EM o NML hayan tenido contra la República Argentina.

Por otra parte con respecto a las acciones entabladas por Seijas, Silvia y otros, que también planteó una cuestión de alter ego contra el Banco de la Nación Argentina, la misma fue resuelta en forma favorable a la Entidad, con sentencia confirmada por el Tribunal de Apelaciones del segundo Circuito, informando el citado estudio jurídico que al no haber sido esta resolución apelada por los demandantes, la oportunidad de hacerlo se encuentra prescripta.

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Dr. Raúl Armando Duzevle
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151


NOTA 11 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS "DIVERSOS/AS" U "OTROS/AS"

El detalle de las partidas incluidas en los conceptos Diversos/as u Otros/as que representan el 20% o más del total del rubro, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente (cifras expresadas en miles de pesos):


<u>ACTIVO</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
11.1. Créditos Diversos – Otros		
Anticipos al personal	86.665	70.457
Préstamos al personal	3.809.797	2.102.882
Anticipos de impuestos	8.530.104	7.455.105
Pagos efectuados por adelantado	191.595	167.312
Saldos a recuperar por siniestros	33.449	34.680
Depósitos en garantía (Nota 12.4.)	230.343	162.478
Deudores varios	1.025.300	1.380.648
Anticipo por compra de bienes	692	212
Impuesto al valor agregado – Crédito fiscal	159.302	126.724
Otros	160.200	131.529
Total	14.227.447	11.632.027
 <u>PASIVO</u>	 <u>31/12/2016</u>	 <u>31/12/2015</u>
11.2. Obligaciones diversas – Otras		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	2.219.326	1.551.558
Impuesto a las ganancias (Nota 5.5.k)	10.234.185	11.369.315
Otros impuestos	777.242	2.831.281
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	202.192	300.290
Acreedores varios	1.942.263	1.066.051
Aporte al Tesoro Nacional	430.000	352.560
Otras	24.256	19.484
Total	15.829.464	17.490.539
 <u>CUENTAS DE ORDEN</u>	 <u>31/12/2016</u>	 <u>31/12/2015</u>
11.3. Deudoras – De Control – Otras		
Efectivo en custodia por cuenta del B.C.R.A.	138.546	113.837
Títulos representativos de inversiones en custodia por cuenta del Fondo de Garantía de Sustentabilidad	508.330.078	286.727.697
Otros valores en custodia	131.424.026	91.433.317
Valores al cobro	260.289	292.591
Valores por debitar	1.914.707	1.896.275
Otras	1.430.369	1.284.014
Total	643.498.015	381.747.731
 <u>CUENTAS DE RESULTADOS</u>	 <u>31/12/2016</u>	 <u>31/12/2015</u>
11.4. Ingresos por servicios – Otros		
Alquiler de cajas de seguridad	65.138	54.562
Tarjetas de crédito	2.928.974	2.462.671
Cargo por administración de garantías	2.223	936
Comisiones B.C.R.A.	15.474	15.798
Comisiones banca electrónica	166.876	100.520
Comisiones Swift	19.969	14.186
Comisiones con partes relacionadas	178.848	244.147
Otros	1.277.718	1.022.225
Total	4.655.220	3.915.045



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

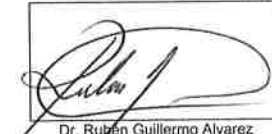
<u>CUENTAS DE RESULTADOS (Cont.)</u>		<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
11.5. Egresos por servicios – Otros			
Impuesto sobre los ingresos brutos		511.588	416.005
Por tarjeta de crédito		23.251	19.075
Por honorarios		10.222	3.831
Otros		1.062.051	652.698
Total		1.607.112	1.091.609
11.6. Pérdidas Diversas – Otras			
Siniestros		75	595
Donaciones		47.578	37.989
Impuesto sobre los ingresos brutos		22.347	137.291
Gastos judiciales		48.428	31.043
Aportes al Tesoro Nacional		430.000	352.560
Impuesto Ley 25.413		599.202	444.385
Otras		937.153	730.412
Total		2.084.783	1.734.275

NOTA 12 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

- 12.1. Existen inversiones y depósitos entregados en garantía por las filiales en el exterior de conformidad con las regulaciones bancarias vigentes en los países correspondientes. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los mismos ascienden a 2.475.640 y 1.644.776 miles de pesos, respectivamente.
- 12.2. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco, en carácter de socio protector de Garantizar S.G.R., mantiene un aporte al Fondo de Riesgo, neto de resultados, por 744.992 y 651.576 miles de pesos respectivamente.
- 12.3. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los rubros Títulos públicos y privados y Préstamos – al sector público no financiero incluyen la suma de 10.555.469 y 13.708.772 miles de pesos respectivamente, entregados en garantía a favor del B.C.R.A. por operaciones vinculadas principalmente con obras de infraestructura en el sector del gas y con el Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario.
- 12.4. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro Créditos Diversos incluye depósitos en garantía por 230.343 y 162.478 miles de pesos, respectivamente.
- 12.5. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera incluye cuentas especiales de garantía abiertas en el B.C.R.A. por 11.822.096 y 8.323.865 miles de pesos, respectivamente.

NOTA 13 - AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2016 responde principalmente a ajustes vinculados con la liquidación final de impuestos y de servicios de proveedores, mientras que al 31 de diciembre de 2015 corresponde principalmente a ajustes vinculados con la liquidación final de impuestos, con el pago a proveedores, a la regularización de intereses por préstamos de fideicomisos y a la cancelación de deudas que se generaron por bonificaciones de Organismos del Estado.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

NOTA 14 - FONDOS COMUNES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco mantiene en custodia, en su carácter de Sociedad Depositaria de los Fondos Comunes de Inversión Pellegrini, los siguientes valores (cifras expresadas en miles de pesos):





Fondo común de inversión	Títulos Privados	Títulos Públicos	Depósitos a plazo fijo	Cheques de pago diferido	Cauciones
Pellegrini – Acciones	52.109	-	-	-	-
Pellegrini – Renta Pesos	711.587	18.889	4.173.480	-	-
Pellegrini – Renta Fija Plus	2.276	87.588	-	-	-
Pellegrini – Renta	1.145	-	2.809	-	-
Pellegrini – Renta Fija	693.239	4.888.163	-	10.347	38.429
Pellegrini – Integral	23.902	34.388	-	-	-
Pellegrini – Empresas Argentinas	503.156	80.074	-	622.127	-
Pellegrini – Renta Fija Ahorro	65.196	142.039	-	-	-
Pellegrini – Agro	759	495	-	1.226	-
Pellegrini – Desarrollo Argentino	871.371	333.999	-	260.820	-
Pellegrini – Crecimiento	-	12.761.879	-	-	-
Pellegrini – Renta Fija Pública	-	6.060.222	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2016	2.924.740	24.407.736	4.176.289	894.520	38.429
Total al 31 de diciembre de 2015	2.628.623	6.866.898	5.466.719	856.549	-

NOTA 15 - ADMINISTRACION DE FONDOS FIDUCIARIOS

15.1. FIDEICOMISOS PUBLICOS


Estos fondos se encuentran integrados total o mayoritariamente por bienes o fondos cedidos por el estado, en su carácter de Fiduciante. Asimismo son creados por una norma jurídica para atender intereses públicos y tienen su origen en el derecho administrativo. Dicha norma prevé en general en quien recaerá la calidad de fiduciario, en este caso el Banco, como así también las limitaciones para el ejercicio del dominio imperfecto que se le transmite. Por otra parte las responsabilidades del fiduciario son limitadas, dado que recaen en los Comités o Consejos de Administración que actúan en la fiducia brindando las instrucciones necesarias destinadas a la consecución del fin público para el cual han sido concebidos cada uno de estos fideicomisos.

Los Fondos Fiduciarios pertenecientes a esta categoría administrados por el Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes (cifras expresadas en miles de pesos):

 Dr. Rubén Guillermo Alvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzevic Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	--	--	--

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151



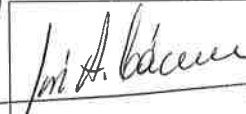

15.1.1. FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS

Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2016	31.12.2015 (**)
• Fideicomiso Decreto N° 976/01 – Recursos de Tasa sobre Gasoil y Tasas Viales	13.319.401	2.076.128
• Fideicomiso Decreto N° 1381/01 – Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica	5.875.695	3.128.933
• Fideicomiso Fondo Nacional para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	837.058 (1)	673.898
• Fideicomiso de Refinanciación Hipotecaria	494.752 (2)	428.365
• Fideicomiso Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	174.261 (1)	144.854

15.1.2. FIDEICOMISOS PUBLICOS DE GARANTIA

Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2016	31.12.2015 (**)
• Programa de Propiedad Participada (*)	567.061	570.407
• Fondo Fiduciario Programa para la construcción, financiación y venta de viviendas en la provincia de Misiones.	380	283
• Fideicomiso Provincia de Mendoza	90 (3)	90
• Fideicomiso Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Provincia de Mendoza	85 (4)	49
• Fideicomiso Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Provincia del Chaco I	59 (4)	59
• Fondo Fiduciario Programa para la construcción, financiación y venta de viviendas en la provincia de Chubut	56	52
• Fideicomiso Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Provincia de Río Negro	51 (4)	70
• Fideicomiso Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Provincia de Salta	46 (4)	49
• Fideicomiso Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Provincia de Entre Ríos	42 (4)	57
• Fideicomiso Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Provincia de La Rioja I	42 (4)	50
• Fideicomiso Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Provincia de San Juan	33 (4)	45
• Fideicomiso Provincia de Formosa	1	1

(*) El Banco, como consecuencia de su participación como Fiduciario de este fideicomiso, recibió acciones de empresas privatizadas en carácter de depositario, por 91.707 y 73.897 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzevic Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	--	--	--

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


 Leonardo Etcheverry
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


 Mariano R. Balestra
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151


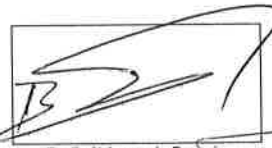


15.1.3. FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ADMINISTRACION

Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2016	31.12.2015 (**)
• Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial	21.818.227	18.778.023
• Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (F.F.F.I.R.) y de asistencia a dicho fondo	10.803.008 (2)	2.221.716
• Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas (ex Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros)	5.825.286	4.867.626
• Fideicomiso Fortalecimiento Aeropuertos	5.138.759 (4)	3.260.627
• Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	1.855.485	1.006.413
• Fondo Fiduciario para la promoción Científica y Tecnológica	768.034	594.029
• Fondo Fiduciario para la Recuperación de la Actividad Ovina (FRAO)	589.435 (5)	498.927
• Fondo de Infraestructura de seguridad aeroportuaria	183.164 (4)	-
• Fondo Fiduciario para Subsidios de consumo residencial de gas	96.798	204.310
• Fideicomiso Proyecto Carem	91.705	46.761
• Fideicomiso subsidio de consumo residencial de gas licuado petróleo	90.731	22.511
• Fondo Fiduciario de Promoción para la Industria del Software	1.001	943
• Fideicomiso Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	230	230
• Fideicomiso para la Promoción de la Actividad Exportadora de la Industria Frigorífica Argentina	28 (6)	28
• Fideicomiso EDECAT – Provincia de Catamarca	10	7
• Fondo Fiduciario de obras productivas de la Municipalidad de Neuquén	- (3)	2.227
• Fideicomiso Banco de Corrientes – FINBACOR I	- (7)	-
• Fideicomiso Intercambio Comercial Argentino Cubano	- (4)	-
• Fideicomiso Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (Provincia de Salta)	- (8)	-

15.2. FIDEICOMISOS PRIVADOS


El marco normativo establecido para este tipo de fideicomisos está dado por las disposiciones incluidas al respecto en la Ley 24.441 y sus modificatorias.

Los Fondos Fiduciarios pertenecientes a esta categoría administrados por el Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes (cifras expresadas en miles de pesos):

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzevic Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	--	--	--

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


 Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



 Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

15.2.1. FIDEICOMISOS PRIVADOS FINANCIEROS

Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2016	31.12.2015 (**)
• Fondo Fiduciario de Asistencia a Productores Vitivinícolas del Sur de la Provincia de Mendoza – Covisan S.A.	945 (9)	946
• Fondo Fiduciario de Asistencia a Productores Vitivinícolas del Sur de la Provincia de Mendoza – Goyenechea S.A.	218 (10)	218
• Fondo Fiduciario de Asistencia a Productores Vitivinícolas del Sur de la Provincia de Mendoza – Valentín Bianchi S.A.	58 (11)	58
• Fideicomiso BERSA	(160.429) (12)	(160.429)

15.2.2. FIDEICOMISOS PRIVADOS DE GARANTIA

Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2016	31.12.2015 (**)
• Fideicomiso Ciapexsa	2.041.366 (1)	897.459
• Fideicomiso Cemppsa	11.020 (4)	8.210
• Fideicomiso Fundación médica de Río Negro y Neuquén	3.359	31
• Fideicomiso Fundación para el Progreso de la Universidad Católica de Córdoba	2.721	341
• Fideicomiso London Supply S.A.	469 (9)	302
• Fideicomiso Sanatorio Cruz Azul S.R.L.	121 (2)	94
• Fideicomiso KLP Emprendimientos	118	31
• Fideicomiso Desarrollos Maipú	62	142
• Fideicomiso BASA S.A. UTE	33	1
• Fideicomiso Líneas de Transmisión del Litoral S.A.	30	42
• Fideicomiso Sanatorio del Salvador Privado S.A.	17	305
• Fideicomiso Clínica Privada de especialidades de Villa Marfa S.R.L.	13	20
• Fideicomiso Sancor Cooperativas Unidas Limitadas	7 (6)	7
• Fideicomiso Policlínico Modelo de Cipolletti S.A.	2	(7)
• Fideicomiso Suites Temáticas	1 (4)	19
• Fideicomiso Endesa Costanera S.A.	- (13)	-
• Fideicomiso GEDYT S.A. Grupo Endoscópico de Diagnóstico y Tratamiento	-9	-


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Dr. Raúl Armando Duzévic
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

15.2.3. FIDEICOMISOS PRIVADOS DE ADMINISTRACION

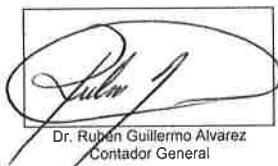
Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2016	31.12.2015 (**)
• Fideicomiso Nuevo Central Argentino S.A.	105.282	59.569
• Fideicomiso Programa de Profundización y Modernización del Puerto Quequén.	102.921	16.827
• Fideicomiso Ferrosur Roca S.A.	92.109	54.737
• Fideicomiso Obra Social Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina	74.921	55.722
• Fideicomiso Ferroexpreso Pampeano S.A.	71.186	44.548
• Fideicomiso de Administración Nuevo Banco de Santa Fe	44.816 (3)	-
• Fideicomiso Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina	25.723	17.791
• Fideicomiso Plan de Recuperación del Mantenimiento Diferido	6.602 (4)	7.109

- (1) Saldos al 30 de septiembre de 2016
- (2) Saldos al 31 de octubre de 2016
- (3) Saldos al 31 de diciembre de 2015
- (4) Saldos al 30 de noviembre de 2016
- (5) Saldos al 31 de agosto de 2016
- (6) En Liquidación
- (7) Rendición de cuentas
- (8) Saldos al 31 de diciembre de 2008
- (9) Saldos al 30 de junio de 2016
- (10) Saldos al 31 de diciembre de 2010
- (11) Saldos al 31 de marzo de 2005
- (12) Saldos al 31 de diciembre de 2014
- (13) Saldos al 30 de junio de 2015

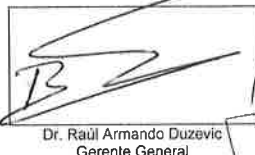
(**) Los saldos expuestos en la columna corresponden a los disponibles al cierre del ejercicio 2015.

NOTA 16 - CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

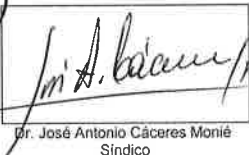
Con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, que contempla una reforma integral del régimen de oferta pública instituido por la Ley N° 17.811, con vigencia a partir del 28 de enero de 2013. Con fecha 29 de julio de 2013 el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 1023 que reglamentó en forma parcial la Ley N° 26.831. Entre los temas incluidos en la Ley y en la reglamentación antes mencionadas relacionados con la actividad de la Entidad se destacan los siguientes: a) la ampliación de las facultades regulatorias del Estado Nacional en el ámbito de la oferta pública, a través de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), concentrando en este organismo las potestades de autorización, supervisión y fiscalización, poder disciplinario y regulación respecto de la totalidad de los actores del mercado de capitales; b) los requisitos patrimoniales deberán ajustarse a los establecido en las normas que dicte la C.N.V. y c) en el caso de realizar diversas actividades específicas establecidas en la Ley de Mercado de Capitales, se deberán satisfacer los requisitos previstos para cada categoría en particular que determinen las normas de la C.N.V..



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la C.N.V. emitió la Resolución General N° 622, que contempla la reglamentación integral de la mencionada Ley básicamente en cuanto a los aspectos operativos de su implementación, estableciendo entre otras modificaciones para los diferentes participantes del mercado de capitales nuevas exigencias de requisitos patrimoniales que deberán ser acreditadas como mínimo en un 50% antes del 1° de marzo de 2014 y en su totalidad antes del 1° de septiembre de 2014. A su vez, la mencionada Resolución deroga la Resolución General N° 368/01 de la C.N.V. (N.T. 2001 y modificatorias), a partir de la entrada de su vigencia.

Cabe aclarar, que de acuerdo a la Resolución General N° 622 y a criterios interpretativos emitidas por la C.N.V., las actividades vinculadas con el mercado de capitales que desarrolla la Entidad a la fecha de cierre del período y que cuentan con autorización otorgada por la C.N.V. con anterioridad a la publicación de aquella Resolución, quedan automáticamente registradas en dicho organismo de contralor en forma provisoria.

Considerando la operatoria que actualmente realiza la Entidad, y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622, la Entidad ha sido inscrita como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio con el N° 251 – según Disposición N° 2323 del 21 de septiembre de 2014 de la C.N.V. Sobre el particular, el Directorio mediante Resolución de fecha 7 de mayo de 2015 ha tomado conocimiento del Comunicado N° 15.689 del Mercado de Valores de Buenos Aires, mediante el cual se habilitó al Banco para operar en dicha Entidad, como Agente N° 104 en los Sistemas de Negociación y Liquidación correspondientes. Asimismo, ha sido inscrita en el Registro de Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión bajo el N° 14 – según Disposición N° 2072 del 9 de septiembre de 2014 de la C.N.V.


El patrimonio neto mínimo requerido y la contrapartida mínima exigida por dicha Resolución de C.N.V. para cada categoría de agente, se detalla a continuación:

Categoría de Agente	PN Mínimo en miles de pesos (1)	Contrapartida Líquida en miles de pesos (2)
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio	1.750	1.750
Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva - Fondos Comunes de Inversión	7.000	3.500


- (1) Según la matriz de compatibilidades publicada por la C.N.V., los agentes deben contar con un patrimonio neto mínimo total resultante de adicionar al valor del patrimonio neto mínimo exigido para la categoría de mayor monto – correspondiente a Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión en el caso de la Entidad – el 50% de cada uno de los valores de los demás patrimonios netos mínimos.
- (2) El agente deberá contar con un importe de contrapartida líquida equivalente a la suma de las contrapartidas mínimas exigidas para cada categoría.

Al 31 de diciembre de 2016 el patrimonio neto de la Entidad asciende a 79.908.089 miles de pesos cumpliendo con la exigencia mínima requerida por la C.N.V. Adicionalmente, cumple con la exigencia de contrapartida líquida correspondiente al 50% del importe del patrimonio neto mínimo, considerando entre los activos disponibles en pesos y en otras monedas, el saldo de 103.601.058 miles de pesos en cuentas abiertas en el B.C.R.A. (cuenta corriente en pesos, cuentas a la vista en dólares y euros y cuentas especiales).


Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad cumple con los requerimientos patrimoniales establecidos por la C.N.V. y por el B.C.R.A vigentes a dichas fechas.




Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzević
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION




Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

NOTA 17 - REGISTROS CONTABLES

Los estados contables surgen del sistema contable del Banco. Los registros contables no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio debido a la naturaleza de banca pública nacional de la Entidad.

NOTA 18 - PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 19 - CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos promedios registrados en los conceptos computables, expresados en miles, son los que a continuación se detallan:

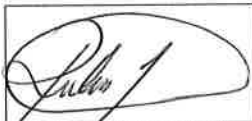
Concepto computable como Integración del Efectivo Mínimo	Pesos	Dólares estadounidenses	Euros expresados en dólares estadounidenses
Cuenta corriente en el B.C.R.A.	43.736.367	-	-
Cuentas a la vista en el B.C.R.A.	-	2.819.864	16.193
Cuentas especiales en el B.C.R.A.	11.379.062	15.960	-
Cuentas corrientes especiales en el B.C.R.A. para la acreditación de haberes previsionales	1.212.400	-	-
Total al 31 de diciembre de 2016	56.327.829	2.835.824	16.193
Total al 31 de diciembre de 2015	37.445.592	2.410.525	13.145


Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad cumple con la exigencia de efectivo mínimo determinada de acuerdo con la normativa vigente del B.C.R.A.


NOTA 20 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

A los fines de la preparación del estado de referencia, se considera efectivo y sus equivalentes a las disponibilidades y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sujetos a insignificantes cambios de valor y con plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de su adquisición de acuerdo al siguiente detalle (cifras expresadas en miles de pesos):


	31/12/2016	31/12/2015
Disponibilidades	131.183.901	81.866.711
Efectivo y sus equivalentes	131.183.901	81.866.711



 Dr. Rubén Guillermo Álvarez
 Contador General


 Dr. Raúl Armando Duzevic
 Gerente General


 Dr. José Antonio Cáceres Monié
 Síndico


 Lic. Javier Antonio González Fraga
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17
 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

 Leonardo Etcheverry
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17
 KPMG
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

 Mariano R. Balestra
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

NOTA 21 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS


La Gestión Integral de Riesgos del Banco de la Nación Argentina, se alinea con lo dispuesto en la normativa del B.C.R.A. –Comunicación "A" 5398 Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras y sus relacionadas- y con mejores prácticas internacionales para la gestión de riesgos específicos.

El Banco de la Nación Argentina, basado en estándares internacionales, define políticas y procedimientos como así también asigna recursos y responsabilidades que involucran a las distintas unidades y niveles jerárquicos, con el objeto de tender a una mejora continua en la gestión de los riesgos en la Entidad y en su relacionamiento con sociedades controladas para propiciar la aplicación de criterios homogéneos.

La conducción de las decisiones que atañen a los riesgos significativos a los que está expuesta la Entidad recae en el Comité de Gestión Integral de Riesgos constituido por Resolución de Directorio del 26 de septiembre de 2013, siendo este órgano del Directorio el encargado de asegurar que las políticas prácticas y procedimientos de gestión de riesgos sean apropiados en función del perfil de riesgo del Banco y de sus planes de negocio y acción, y que dichas decisiones sean efectivamente implementadas.

Acorde al objetivo de asegurar la integralidad de la gestión de riesgos, las responsabilidades del Comité comprenden las que a continuación se enuncian:

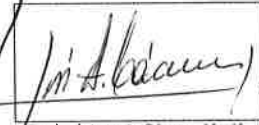
- 1) Proponer las políticas, estrategias, procesos y metodologías para el desarrollo de la gestión integral de riesgos y sus modificaciones a través del tiempo, elevando las mismas a aprobación del Directorio.
- 2) Impulsar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la regulación vigente y de las políticas internas en materia de riesgo.
- 3) Supervisar periódicamente que el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que el Banco asuma, se encuentren dentro de los límites establecidos por el Directorio, fijando el alcance y periodicidad de los reportes que deban serle elevados para su tratamiento.
- 4) Informar y asesorar al Directorio sobre el cumplimiento en materia de gestión integral de riesgos, reportándole periódicamente los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones al riesgo del Banco y situación comparada con los límites de tolerancia aprobados por el Directorio, elevando a su aprobación los asuntos que estime correspondan.
- 5) Fomentar las actividades necesarias para mantener, administrar y desarrollar sistemas de información, de explotación de datos y modelos para monitorear la exposición integral de riesgos y las exigencias patrimoniales mínimas que permitan cubrir adecuadamente los mismos.
- 6) Promover la generación de programas de pruebas de estrés que identifiquen condiciones con incidencia negativa de importancia, a efectos de evaluar posibles impactos y establecer, de ser necesario, acciones preventivas. El Comité deberá aprobar los criterios de las pruebas de estrés que le van a ser elevadas.
- 7) Promover la mejora continua en la administración de riesgos, mediante la divulgación de los resultados del seguimiento a las áreas del Banco y evaluando los planes de mitigación que le sean propuestos, dando a conocimiento de lo actuado al Directorio.
- 8) Impulsar la implementación de acciones correctivas, frente a casos en los que se verifiquen desviaciones con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo y a los grados de exposición asumidos, con intervención de las áreas responsables y, en su caso, del Directorio.



Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

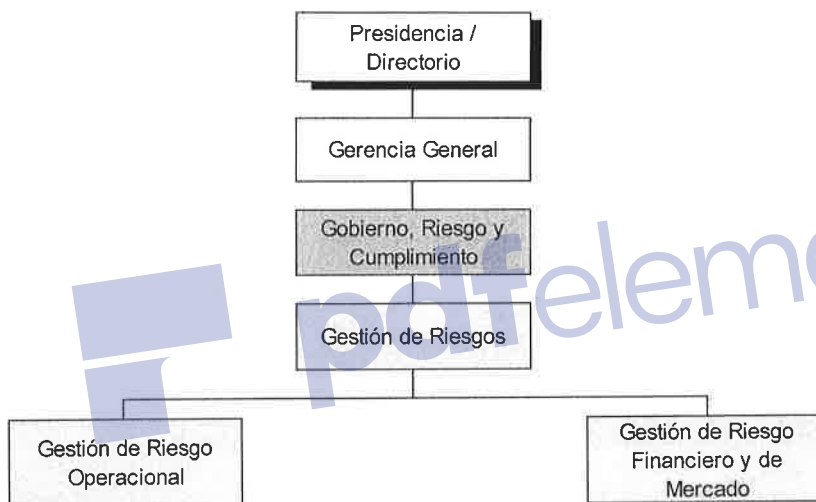


Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

- 9) Tomar conocimiento de los informes emitidos por las auditorías (interna y externa) y otros entes de contralor, vigilando la ejecución de las acciones correctivas pertinentes.
- 10) Impulsar la capacitación sobre políticas, procedimientos y prácticas hacia el personal del Banco y, en particular, hacia los niveles de conducción de negocio y apoyo, para lograr, junto a lo expuesto en el apartado 7) precedente, la plena inserción de la visión de riesgo integral en los procesos de decisión; así como también, de corresponder, la difusión hacia terceros, de ciertos aspectos sobre la gestión.
- 11) Evaluar el cumplimiento de las funciones y el desempeño de la Unidad Gestión de Riesgos.

En el plano ejecutivo, las acciones relativas a la implementación de los procesos para la adecuada administración de los riesgos corresponden a la Alta Gerencia del Banco. Por su parte la identificación, evaluación y control integral de todos los riesgos relevantes para la Entidad, mediante sistemas de información, de medición y modelos de riesgo, congruentes con el grado de complejidad y volumen de sus operaciones que reflejen dicha situación y su sensibilidad en la forma más precisa, es llevada a cabo por la unidad Gestión de Riesgos constituida por resolución de Directorio del 26 de abril de 2012, dependiente de la Subgerencia General de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento.

La estructura de la unidad de Gestión de Riesgos se refleja en el siguiente organigrama:



La unidad Gestión de Riesgos es la responsable de conducir las actividades relacionadas con la gestión integral de riesgos (identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos significativos), asegurando el cumplimiento de la regulación vigente y la mejora continua en los procesos.

En cuanto a las responsabilidades de las dependencias componentes del área, cabe referir:

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

La unidad Gestión de Riesgo Operacional administra las actividades de análisis de riesgos bajo modelos cualitativos y cuantitativos; la clasificación y el análisis de riesgos en los activos de información; la gestión de riesgos derivados de actividades subcontratadas y la gestión de riesgos en proyectos, nuevos procesos y productos, articulando su actuación con los responsables de administrar los riesgos inherentes a la actividad que desempeñan. Los principales procedimientos llevados a cabo son:

- Reporte de eventos de riesgo operacional: comprende la detección del evento, su identificación, categorización y reporte por parte de las distintas unidades del Banco; el análisis de los datos y su consolidación en la Unidad Gestión de Riesgo Operacional y el cumplimiento del correspondiente Régimen Informativo trimestral.
- Identificación, análisis y tratamiento de eventos relevantes: eventos reportados que ameritan un tratamiento ad hoc, en atención a su relevancia por frecuencia de ocurrencia o severidad.
- Tratamiento de alertas: situaciones reportadas que podrían desencadenar un evento asociado al riesgo operacional. El objetivo es la detección temprana de aquellos procesos o productos más expuestos a riesgos.
- Autoevaluaciones de riesgos operacionales en procesos: comprende la identificación, ponderación, tratamiento y seguimiento de riesgos por parte de las unidades que intervienen en un proceso de negocio o de apoyo.
- Análisis y gestión de riesgos de activos de información: comprende la identificación de los riesgos sobre los activos de información relacionados a un proceso de negocio o de apoyo, la evaluación del grado de madurez de la implementación de los controles necesarios para mitigarlos.
- Integradas a la gestión cualitativa, a la gestión cuantitativa y a la divulgación y capacitación, se desarrollan funciones de monitoreo y control para la detección y corrección de las posibles deficiencias que se produzcan; el seguimiento de los eventos de pérdidas de origen operacional y la generación de informes a niveles gerenciales.

La unidad Gestión de Riesgos Financieros y de Mercado, que administra las actividades relacionadas con la articulación de los procesos necesarios para gestionar los riesgos financieros, de mercado y estratégico del Banco, asegurando el cumplimiento de la regulación vigente y la mejora continua en la mitigación de estos riesgos. Sus principales funciones son la de coordinar las actividades de análisis cualitativo y cuantitativo del riesgo financiero y de mercado, la generación de proyecciones, escenarios y pruebas de estrés, asegurar el diseño de modelos que permitan determinar la exposición a los riesgos y analizar sus resultados, articulando su actuación con las unidades encargadas de la administración de estos riesgos. Los principales procedimientos que se llevan a cabo son:

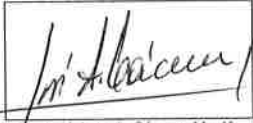
- Identificación de Riesgos y factores desencadenantes de riesgos financieros y de mercado relevantes. Construcción de matrices de riesgos inherentes de la Entidad.
- Diseño de Pruebas de estrés: análisis de sensibilidad puntuales y de escenarios. Siguiendo las mejores prácticas en la materia anualmente se efectúan pruebas de tensión sobre el plan de negocios de la entidad, evaluando el impacto de eventos poco probables pero posibles sobre la situación patrimonial, económica y financiera.
- Riesgo de Liquidez: Cálculo de indicadores para monitoreo, identificación de factores, análisis de sensibilidad. Elaboración de informes. Cumplimiento de Régimen Informativo de Liquidez.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

- Riesgo de Crédito: Diseño de modelo interno para determinar la probabilidad de default de cartera. Definición de la matriz de riesgo de Crédito de la Entidad. Análisis de sensibilidad. Pruebas de estrés. Cálculo de Capital económico. Riesgo de concentración.
- Riesgo de Tasa de Interés: Identificación de factores relevantes de riesgos y de los activos/pasivos sensibles a riesgo de tasa. Análisis de sensibilidad de la tasa de referencia. Pruebas de estrés.
- Riesgo de Mercado: Identificación de los activos expuestos a riesgo de mercado. Calculo de indicadores. Medición global del riesgo inherente de mercado de la Entidad.
- Análisis de suficiencia de capital. Desarrollo de diferentes modelos y pruebas de estrés para analizar la suficiencia a nivel individual e integral de los riesgos inherentes más relevantes para el perfil de riesgos de la Entidad.

En lo atinente a las sucursales del Banco en el exterior, cada una de las casas administra y controla sus riesgos en base a las pautas y políticas establecidas por la Casa Central para tales propósitos. Paralelamente, cuentan con políticas propias y procedimientos formales relacionados con el cumplimiento obligatorio de la normativa vigente emitida por los entes reguladores de cada país, que les permiten identificar, medir, monitorear, controlar, y mitigar los riesgos a los que se exponen. Poseen diferentes estructuras organizacionales de acuerdo a su naturaleza (comerciales o financieras), tamaño del negocio y complejidad de sus operaciones en cada plaza que garantizan una adecuada Gestión de Riesgos. Dichas estructuras delimitan y definen:

- Las obligaciones, funciones y responsabilidades, y niveles de Dependencia,
- Interrelación entre las áreas involucradas en la realización de operaciones que afectan a los diferentes riesgos que gestionan,
- Los responsables de su manejo,
- Las áreas de registro de información, y las áreas de monitoreo y control.


El Directorio con fecha 26 de septiembre de 2013, incorporó en la estructura organizativa de Banca Internacional, y dependiendo de ella, la unidad "Gestión de Riesgos Internacional" cuyo objetivo es la coordinación y supervisión de las tareas y procesos de gestión integral de riesgos de las filiales del Banco en el exterior, en concordancia con los lineamientos de la Casa Central, actuando también como enlace con la unidad Gestión de Riesgos, promoviendo el intercambio de las mejores prácticas en la materia con todas las unidades dependientes de Área Banca Internacional.

Por su parte, la estructura de la Auditoría General está ajustada a las necesidades fijadas por los Entes Reguladores y las mejores prácticas profesionales para contribuir a la Gestión Integral de Riesgos, en consonancia con los lineamientos establecidos por el Ente Rector, contiene la Unidad Funcional Auditoría de Gestión de Riesgo y Monitoreo Continuo, para revisar la implementación y la eficacia del marco utilizado para la gestión de riesgos.


NOTA 22 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

Tal como se menciona en Nota 1.1., la Entidad se encuentra regulada por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y complementarias y por las normas emitidas por el B.C.R.A., como es el caso de las buenas prácticas dictadas por la Comunicación "A" 5201 – Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras.

Además el Banco fomenta la disciplina de mercado permitiendo a los participantes evaluar la información referida al capital, las exposiciones al riesgo, los procesos de evaluación del riesgo y la suficiencia del capital y revela a los participantes el verdadero perfil de riesgo de la Entidad.




Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzević
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION




Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

A continuación se detallan los principales lineamientos de acuerdo con la Comunicación "A" 5293 emitida por el B.C.R.A. el 7 de marzo de 2012:

22.1 Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los comités:

22.1.1. Estructura del Directorio

El Directorio del Banco está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente y diez Directores, todos los cuales son argentinos nativos o por opción, o naturalizados con no menos de diez años de ejercicio de la ciudadanía. El Presidente, el Vicepresidente y los Directores son designados por el Poder Ejecutivo Nacional y sus mandatos duran cuatro años, pudiendo ser nuevamente designados.

El Presidente ejerce la representación legal de la Entidad. Hace cumplir las disposiciones de la Carta Orgánica y demás normas legales y reglamentarias cuya ejecución corresponda al Banco. Está autorizado para actuar y resolver en todos aquellos asuntos que no estén expresamente reservados a la decisión del Directorio.

El Directorio establece las normas para la gestión económica y financiera del Banco, decide sobre las operaciones con la clientela y resuelve los casos que no estén previstos en las normas internas.

La Entidad basa el criterio de independencia de los Directores, en las recomendaciones emanadas por el B.C.R.A..

Comisiones de Directorio

Todas las decisiones del Directorio deben ser adoptadas por el cuerpo en las sesiones plenarias y para una mejor organización del trabajo, actúan diversas Comisiones que analizan con los responsables administrativos de distintas áreas de la estructura funcional los temas que deben ser materia de tratamiento para la máxima conducción de la Institución.

Las Comisiones asumen las responsabilidades de un Comité cuando así lo exijan disposiciones emanadas por el B.C.R.A..

Las Comisiones están conformadas de la siguiente manera: Auditoría General (Comité de Auditoría); Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (Comité de Gestión Integral de Riesgo); Banca Comercial y Banca Individuos; Banca Internacional; Riesgo y Gestión de Cobranzas; Marketing y Prensa y Relaciones Públicas; Administración Patrimonial, Compras y Contrataciones; Operaciones y Asuntos Legales; Asuntos del Directorio; Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos, del Financiamiento del Terrorismo y Otras Actividades Ilícitas (CCP); Finanzas; Recursos Humanos; Sistemas y Organización (Comité de Tecnología Informática); Contabilidad y Regímenes Informativos; Planeamiento y Control de Gestión.

Estas Comisiones están integradas por al menos tres miembros del Directorio que cumplen funciones de Presidente, Vicepresidente y Vocal, salvo disposición específica del reglamento de funcionamiento de alguna de ellas y participan en las reuniones los funcionarios de las distintas áreas según la competencia de cada Comisión. Se reúnen con periodicidad semanal, salvo justificadas excepciones y/o disposición específica del reglamento de funcionamiento de alguna de ellas.

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

22.1.2. Estructura de la Alta Gerencia

La administración del Banco es ejercida por el Gerente General asistido por un Comité Gerencial integrado por los Subgerentes Generales y por los responsables de otras unidades funcionales con reporte directo a la Gerencia General.

El Directorio designa, a propuesta del Presidente, al Gerente General y Subgerentes Generales. Ellos son los asesores inmediatos del Presidente, Vicepresidente y Directores. En ese carácter asisten, en su caso, a las reuniones del Directorio. El Gerente General es responsable del cumplimiento de las normas, reglamentos y resoluciones del Directorio, para cuya aplicación puede dictar las disposiciones que fueren necesarias.

22.1.3. Comités

La Entidad ha conformado una serie de comités con la finalidad de implementar las políticas definidas por el Directorio. A continuación se detallan las funciones y la conformación de los comités de Directorio de la Entidad que poseen su origen en regulaciones específicas del B.C.R.A.:

22.1.3.1. Comité de Auditoría

Funciona en el Banco una Comisión del Directorio denominada "Comisión de Auditoría General" la cual, a los efectos del cumplimiento de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras dispuestas por el B.C.R.A., se constituye en el "Comité de Auditoría".




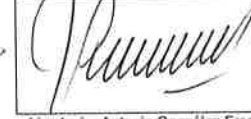
El funcionamiento del Comité se encuentra formalizado en el "Reglamento Interno" aprobado por el Comité de Auditoría (última revisión aprobada del 09 de septiembre de 2014) siendo las responsabilidades y funciones las que han sido establecidas por el Banco Central de la República Argentina en las Normas Mínimas sobre Controles Internos de dicho ente Rector.

PROPOSITO

El Comité de Auditoría tiene como propósito formar parte integral del Control Interno de la Entidad Financiera, analizando para ello, observaciones emanadas de la Auditoría Interna y efectuando el seguimiento de implementación de las recomendaciones efectuadas en torno a la modificación y mejoramiento de los procedimientos de la Entidad. Coordina las funciones de control interno y externo que interactúan en la Entidad Financiera (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, Sindicatura General de la Nación, Auditoría General de la Nación, calificadoras de riesgo, organismos de contralor del exterior, etc.). Presta cooperación al Directorio de la Entidad en el cumplimiento de la obligación de supervisión del proceso de información financiera; del sistema de control interno; del proceso y actividad de Auditoría Interna y del cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes (de todas las jurisdicciones).


INTEGRACION

La integración del Comité de Auditoría, así como las modificaciones que pudieran sucederse, son dispuestas por el Presidente del Banco, en uso de sus atribuciones.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzévic Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	--	--	--

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

El Comité está compuesto como mínimo, por:

- Dos (2) Miembros del Directorio (*);
- Auditor General (DEA - Director Ejecutivo de Auditoría).

(*) Uno de los miembros del Directorio es nombrado Presidente de la Comisión y otro Vicepresidente.

Los miembros del Directorio permanecerán en esas funciones por un período mínimo de dos (2) años, o el tiempo que dure su mandato original si expirase antes, y un máximo de tres (3) años. Uno de los miembros del Directorio podrá permanecer en forma ilimitada. Al momento de su designación deberá tenerse en cuenta que el lapso de permanencia en dicha función no deberá ser coincidente con los demás miembros del Directorio, de manera que siempre el Comité se encuentre integrado por un directivo con experiencia en la materia.

Cuando lo disponga el Comité, deberán estar presente en las reuniones el/la Gerente General y los Funcionarios/as de Auditoría General y/o de otras áreas que por la índole de los temas a tratar se considere necesario que asistan.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

El Comité de Auditoría, tal como ha sido estructurado en la Institución, en conjunción con la labor de la Auditoría Interna y la Gerencia General, asegura en forma razonable el tratamiento de los principales temas que detectan la Auditoría Interna y Externa del Banco y los Organismos de Contralor, a la vez que da impulso concreto a la implementación de las recomendaciones planteadas, rindiendo cuenta en tiempo y forma al Directorio de la Institución de los progresos logrados, colaborando en la creación de un adecuado ambiente de control.

El Comité de Auditoría tiene las responsabilidades y funciones establecidas por el B.C.R.A. en las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras, así como por las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos (IIIA - The Institute of Internal Auditors - EE.UU.).

Según lo dispuesto por el B.C.R.A. en las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras, los integrantes del Comité de Auditoría asumen, respecto de sus demás pares del Directorio, una responsabilidad primaria frente a eventuales incumplimientos a las normas sobre controles internos que den lugar a la aplicación de sanciones -en los términos de los Art. 41° y 42° de la Ley de Entidades Financieras-.

PERIODICIDAD

El Comité de Auditoría se reunirá, dentro de las posibilidades, con periodicidad semanal. Esta periodicidad podrá ser modificada por el Presidente del Banco, previendo como mínimo una reunión mensual.

DESARROLLO

La Comisión se constituirá como mínimo con la presencia de un Miembro del Directorio y el/la Auditor/a General.

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Por cada reunión que se celebre, se confeccionará un Acta describiendo sintéticamente los temas considerados y las resoluciones adoptadas. Un ejemplar del acta firmada de cada reunión del Comité, se remitirá a la Secretaría de Directorio para que se incluya en el temario de la próxima reunión de Directorio, a efectos de la toma de conocimiento por el mismo.

De acuerdo a la índole de los temas tratados, aquellos que requieren aprobación del Directorio del Banco, se elevarán mediante el correspondiente Despacho, firmado por el Auditor General, el Presidente del Comité y todos los Miembros del Directorio presentes.

22.1.3.2. Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos, del Financiamiento del Terrorismo y otras Actividades Ilícitas (CCP)

PROPOSITO

El Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos, del Financiamiento del Terrorismo y otras Actividades Ilícitas (originariamente Comité de Control y Prevención, en adelante CCP) es el encargado de asistir al Oficial de Cumplimiento en el diseño e implementación de la estrategia sobre control y prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas, de acuerdo con las normas legales y administrativas vigentes, en función de minimizar responsabilidades de tipo penal, civil, comercial, etc., tanto para la Institución como para los funcionarios que la integran, observándose las pautas, principios y políticas diseñadas e implementadas por la máxima autoridad del Banco.

La Subgerencia de la Unidad Prevención de Lavado de Activos (en adelante UPLA), cumpliendo indicaciones del Oficial de Cumplimiento, presenta al CCP los temas para su tratamiento y posterior elevación al Directorio.

INTEGRACION

El Comité está compuesto como mínimo, por:

- Tres (3) Miembros del Directorio (*).

En las reuniones del CCP participan:

- El Gerente General;

- El Subgerente General de Prevención de Lavado de Activos;

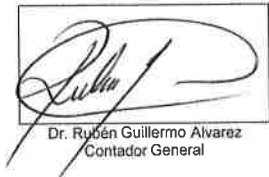
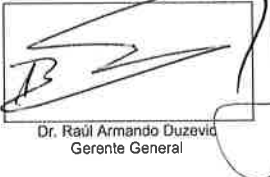
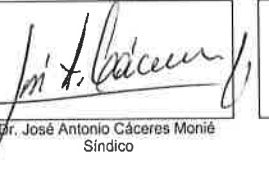

- Demás funcionarios de la UPLA.

(* El Directorio del Banco de la Nación Argentina designa a los integrantes del CCP que se desempeñan como Presidente, Vicepresidente y Vocal del mismo.

El CCP puede requerir la participación en las reuniones de otros funcionarios o agentes del Banco cuando lo considere necesario para el tratamiento de algún tema inherente a las mismas.


RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

El CCP debe cumplir con las funciones dispuestas por el B.C.R.A. y debe entre otras gestiones:

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzevid Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	--	--	---

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

- Tomar conocimiento del Plan de Acción y Presupuesto de la UAL y en caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad del mismo, el Comité deberá manifestarlos en reunión;
- Evaluar en forma periódica el plan mencionado precedentemente y revisar su grado de cumplimiento;
- Revisar los informes elevados por la UAL relacionados con operaciones sospechosas a ser remitidas a las autoridades competentes;
- Conducir las tareas operativas necesarias para el cumplimiento de la normativa vigente en esta materia redactando las políticas establecidas oportunamente.

PERIODICIDAD

El CCP sesionará como mínimo, con periodicidad mensual. En caso de necesidad o urgencia, el Oficial de Cumplimiento, o quien lo reemplace, puede solicitar la celebración de reuniones extraordinarias.

DESARROLLO

La UAL, cuyo representante es el secretario ejecutivo del Comité, elabora el orden del día, donde se hace mención a los Directores y Funcionarios citados y los temas a ser tratados. Las decisiones adoptadas son comunicadas al Directorio de la Institución en la reunión plenaria que éste realiza, cuando el Acta de la reunión celebrada se encontrare aprobada por el CCP.

22.1.3.3. Comité de Tecnología Informática

PROPOSITO

El Comité de Tecnología Informática (en adelante CTI) es el encargado de asistir al Directorio en el diseño e implementación de estrategias de tecnología informática y de la seguridad relacionada, incluyendo en el último caso el desarrollo de la infraestructura respectiva, a efectos de minimizar pérdidas que pudieran acaecer por vulnerabilidades en los sistemas de seguridad del Banco, y responsabilidades de tipo penal, civil, comercial, etc., tanto para la Institución como para los funcionarios que la integran. En todos los casos se observan las pautas, principios y políticas diseñadas e implementadas por la máxima autoridad del Banco.

INTEGRACION




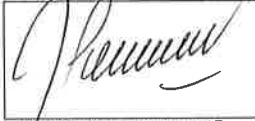
El Comité está compuesto como mínimo, por:

Tres (3) Miembros de Directorio (*).

En las reuniones del CTI participan:

- El Gerente General;
- El Subgerente General de Sistemas y Organización;
- Responsables de las áreas de Seguridad Informática y Auditoría de Sistemas.

(* El Directorio del Banco de la Nación Argentina designa a Miembros del Directorio que se desempeñan como Presidente, Vicepresidente y Vocal del CTI.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzovic Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lid. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	--	--	--

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mariano R. Balestra
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Los miembros del CTI durarán en sus cargos hasta el vencimiento de sus mandatos como Miembros del Directorio o hasta que el Directorio del Banco lo decida. En caso de ausencia o renuncia, el Presidente es reemplazado por el Vicepresidente.

El CTI puede requerir la participación en las reuniones de otras Subgerencias Generales o Gerencias Departamentales, cuando lo considere necesario para el tratamiento de algún tema inherente a las mismas.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

El CTI debe cumplir con las funciones dispuestas por el B.C.R.A. y debe entre otras gestiones:

- Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática;
- Contribuir a la mejora de la efectividad del mismo;
- Tomar conocimiento del Plan de Tecnología Informática y Sistemas, y en caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad del mismo, el Comité deberá manifestarlos en reunión;
- Evaluar en forma periódica el plan mencionado precedentemente y revisar su grado de cumplimiento;
- Revisar los informes emitidos por las auditorías relacionados con el ambiente de Tecnología Informática y Sistemas, y velar por la ejecución, por parte de la Gerencia General, de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas oportunamente.

PERIODICIDAD

El CTI se reúne con periodicidad mensual, salvo justificadas excepciones y/o disposición específica de su reglamento interno.

DESARROLLO


La Gerencia de Sistemas y Organización, cuyo representante es el secretario ejecutivo del Comité, elabora el orden del día, donde se hace mención a los Directores y Funcionarios citados y los temas a ser tratados.

De acuerdo a la índole de los temas tratados, aquellos que requieren aprobación o toma de conocimiento por parte del Directorio del Banco, son elevados mediante el correspondiente Despacho.


Un ejemplar del acta firmada de cada reunión del Comité, se remite a Secretaría de Directorio para que se incluya en el temario de la próxima reunión de Directorio, a efectos de la toma de conocimiento por el mismo.

22.1.3.4. Comité de Gestión Integral de Riesgos


Funciona en el Banco de la Nación Argentina una Comisión del Directorio denominada "Comisión de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento" en la cual, a los efectos del cumplimiento de lo recomendado en los Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras dispuestos por el B.C.R.A., se constituye el "Comité de Gestión Integral de Riesgos".



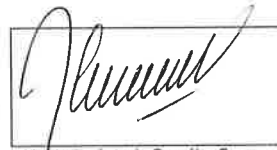
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Dukevic
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

PROPOSITO

El Comité de Gestión Integral de Riesgos (en adelante CGIR) se constituye con la finalidad de atender la conducción de las decisiones que atañen a los riesgos significativos a los que esté expuesto el Banco, siendo el encargado de asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgos sean apropiados en función del perfil de riesgo del Banco y de sus planes de negocios y de acción, y que dichas decisiones sean efectivamente implementadas en cumplimiento de lo dispuesto por el B.C.R.A., impulsando el desarrollo e instrumentación de las mejores prácticas en la materia.

INTEGRACION

El Comité está conformado por los siguientes miembros permanentes:

- Al menos tres miembros del Directorio de la Entidad (entre los cuales se elige Presidente, Vicepresidente y Vocal), uno de ellos debe ser integrante del Comité de Auditoría.

En las reuniones de CGIR participan:


- El Gerente General;
- El Subgerente General de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento.

El responsable de la Unidad Gestión de Riesgos asiste a todas las reuniones del CGIR. De resultar necesario, según la índole del tema bajo tratamiento, se incorporaran los responsables de áreas de negocios o de apoyo que fueran convocados por temas específicos.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

Entre las principales se pueden citar:

- Proponer las políticas, estrategias, procesos y metodologías para el desarrollo de la gestión integral de riesgos, elevando las mismas a aprobación del Directorio;
- Impulsar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la regulación vigente y de las políticas internas en materia de riesgo;
- Supervisar periódicamente que el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que el Banco asuma, se encuentren dentro de los límites establecidos por el Directorio, fijando el alcance y periodicidad de los reportes que deban serle elevados para su tratamiento;
- Informar y asesorar al Directorio sobre el cumplimiento en materia de gestión integral de riesgos, reportándole periódicamente los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones al riesgo del Banco y situación comparada con los límites de tolerancia aprobados por el Directorio, elevando a su aprobación los asuntos que estime correspondan;
- Fomentar las actividades necesarias para mantener, administrar y desarrollar sistemas de información, de explotación de datos y modelos para monitorear la exposición integral de riesgos y las exigencias patrimoniales mínimas que permitan cubrir adecuadamente los mismos;
- Impulsar la implementación de acciones correctivas, frente a casos en los que se verifiquen desviaciones con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo y a los grados de exposición asumidos, con intervención de las áreas responsables y, en su caso, del Directorio.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

PERIODICIDAD

El CGIR se reúne al menos una vez al mes, pudiendo acordar reuniones adicionales cuando así lo requieran las circunstancias.

DESARROLLO

El temario ordinario que compone el Orden de Día de la reunión, es preparado por el responsable de la unidad "Gestión de Riesgos"-quien se desempeña como Secretario de Actas del Comité-, conteniendo los temas a tratar, así como los solicitados por los miembros del Comité.

De acuerdo a la índole de los temas tratados, aquellos que requieren aprobación o toma de conocimiento por parte del Directorio del Banco, son elevados mediante el correspondiente Despacho.

Por cada reunión que se celebra, se confecciona un Acta describiendo sintéticamente los temas considerados y las resoluciones adoptadas.

Un ejemplar del acta firmada, se remitirá a la Secretaría de Directorio para que se incluya en el temario de la próxima reunión de Directorio, a efectos de la toma de conocimiento por el mismo.

22.2 Estructura propietaria:

El Banco es una entidad autárquica del Estado Nacional, creada por Ley N° 2.841 del Congreso Nacional de fecha 16 de octubre de 1891. Por dicho carácter su capital social no está compuesto por acciones.

En Nota 1.1. se exponen detalladamente los antecedentes sobre la naturaleza jurídica del Banco, consignándose el marco legal sobre el cual rige su accionar, entre ellos su Carta Orgánica.

22.3 Estructura Organizacional:


El Banco está gobernado por un Directorio cuya composición se consigna en el punto 22.1.1. de la presente nota.

El Directorio considera fundamental para el desarrollo del negocio que todos los integrantes del Banco conozcan y comprendan la estructura organizacional de las Áreas de Casa Central, Gerencias Zonales, Sucursales, Centro de Atención, Anexos Operativos, Puestos Permanentes de Promoción, Filiales en el Exterior (Sucursales operativas, Representaciones, Agencias y SubAgencias), Banco en Planta, Agencias Móviles y Oficinas de Atención Transitoria.


El Banco complementa su actividad con otras sociedades en las que participa en su capital social: fideicomisos, factoring, leasing, bursátiles, fondos comunes de inversión y servicios afines a la actividad financiera, además del ejercicio de la actividad aseguradora dando cumplimiento en lo pertinente a la Ley N° 20.091 "Entidades de Seguro y su control" y sus modificaciones, sometiéndose a su organismo de control.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzévic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

22.4 Política de Conducta en los Negocios y Código de Ética:

22.4.1. Política de Conducta en los Negocios

Toda resolución del Directorio que infrinja el régimen legal del Banco, el régimen de entidades financieras o las disposiciones del B.C.R.A., hará responsables personal y solidariamente a sus miembros, a excepción de aquéllos que hubieran hecho constar su voto negativo.

Igualmente serán responsables en la misma forma el Síndico y los miembros de la Gerencia General, cuando no hubiesen manifestado su oposición o disidencia en el acta de la sesión respectiva o mediante los informes a que hubiere lugar en el caso de no haber asistido.

22.4.2. Normas de Conducta y Ética Profesional

Como consecuencia de los principios de integridad en el negocio y en cumplimiento de las leyes vigentes, el Banco exige a su personal el respeto a normas de conducta y de ética profesional, todo ello plasmado en el Estatuto del Personal del Banco, en el que se enumeran los deberes y derechos y pautas mínimas para la aplicación de medidas disciplinarias y determinación de responsabilidades patrimoniales, y en el Código de Ética de la Función Pública, donde se fijan las normas de conducta y desempeño que, según los alcances definidos en el Decreto N° 41/1999 del Poder Ejecutivo Nacional, deben observar los agentes del Banco y también los miembros del Directorio.

22.5 Rol como Agente financiero del sector público no financiero:

El objetivo primordial del Banco es prestar asistencia financiera a las micro, pequeñas y medianas empresas, cualquiera fuere la actividad económica en la que actúen, así como también del comercio exterior, estimulando especialmente las exportaciones de bienes, servicios y tecnología.

22.6 Políticas relativas a conflictos de interés y a la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y controladas:

Como entidad financiera, cumple con las disposiciones y deberes establecidos en la Ley de Entidades Financieras y la normativa emanada por el B.C.R.A.

El Banco complementa su actividad con otras sociedades, cuya composición se señala en el punto 3. de la presente nota.

En línea con las buenas prácticas, todo Director deberá abstenerse de tomar decisiones cuando exista un conflicto de interés que le impida desempeñarse adecuada y objetivamente en sus obligaciones con la Entidad.

22.7 Actividades Fiduciarias:


El Banco a través del Área Banca Fiduciaria, dependiente de la Subgerencia General de Finanzas, ejerce el rol de fiduciario tanto en el caso de fideicomisos públicos, creados -a través de la norma respectiva- por el Estado en cualquiera de sus formas, bien sea nacional, provincial o municipal como así también en la esfera privada.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Respecto a los fondos fiduciarios citados, los propósitos y estrategias encuentran su origen en la norma de creación y responden a decisiones del Estado, el que imparte instrucciones al Banco como fiduciario a través de las áreas intervinientes. Las actividades fiduciarias están sujetas al control de la Unidad de Auditoría Interna y a Auditorías Contables Externas sobre los balances fiduciarios. El Banco desempeñándose como fiduciario, en virtud de las competencias atribuidas, realiza la formalización de los diversos fideicomisos, la constitución de los patrimonios fideicomitidos, la ejecución de las operaciones que le son encomendadas en el marco del objeto del contrato de fideicomiso suscripto, las registraciones contables, la liquidación de tributos y las consecuentes presentaciones impositivas, como así también las rendiciones de las cuentas fiduciarias.

En la esfera privada, el Banco administra fideicomisos de garantía con origen en asistencias crediticias otorgadas, siendo su propósito respaldar el cumplimiento de las obligaciones garantizadas, asegurando el cobro de las acreencias. Asimismo interviene como fiduciario en fideicomisos de administración de dicho sector.


El Banco emplea un sistema de gestión legal, contable y operativo destinado a administrar los diferentes procesos de la actividad fiduciaria y su control en un todo de acuerdo a las obligaciones asumidas contractualmente.

22.8 Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal:


El Banco tiene implementado un Programa de Estímulo y Motivación para la Red de Sucursales, Gerencias Zonales y Casa Central, vinculado al Plan Comercial del ejercicio anual, de alcance a la totalidad del personal de la Institución, a excepción de los contratados de Seguridad, los Asesores de Presidencia y/o Directorio y el personal argentino destacado en el exterior, el cual es concordante con los objetivos cuantificados en el Plan Comercial anual. Este programa es adecuado y perfeccionado progresivamente, en concordancia con las experiencias recogidas, para posibilitar los mejores resultados para la Entidad. Dicho programa aplica criterios homogéneos de medición para las unidades de negocios comprendidas, sin que existan segmentos diferenciados a nivel de dependencias o agentes.

Su liquidación es trimestral y diferida y se halla condicionada a que se alcancen las metas de variación acumuladas, fijadas trimestralmente, para cada Sucursal, Gerencia Zonal y Casa Central, en función de los porcentajes que se fijan anualmente en los tramos de metas y adicionales para el cumplimiento de las mismas, así como requisitos de niveles mínimos de unidades de negocio que deben cumplir las metas, para los casos de las Gerencias Zonales, total de Sucursales y Casa Central. El ratio resultante se aplica sobre la remuneración total que cada empleado tenga asignada al último día del trimestre a considerar, teniendo en cuenta además el desempeño evidenciado y las inasistencias que registre el agente en cada período.


Las metas de variables comerciales consideradas en el Programa son: 1) Evolución de la variación trimestral acumulada de la Cartera Total Patrimonial de Préstamos del Sector Privado no Financiero de la Cartera Banca Comercial; 2) Evolución de la variación trimestral acumulada de la Cartera Total Patrimonial de Préstamos de la Cartera Banca Individuos; 3) Evolución de la variación trimestral acumulada de la Cartera Irregular Total; 4) Evolución del incremento trimestral acumulado de los Ingresos por Servicios totales; 5) Evolución de la variación trimestral acumulada de Depósitos Comerciales del Sector Privado no Financiero; 6) Incremento acumulado anual del coeficiente de productos por cliente. Los adicionales incluyen la evolución de la variación trimestral acumulada de la Cartera de Préstamos de las líneas de Asistencia de Actividades Productivas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPyMES), diversos indicadores de calidad y el nivel de consecutividad en el logro de los objetivos.



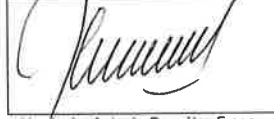
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzévic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION




Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Además de lo mencionado en el párrafo precedente, esta Institución implementa una bonificación especial por Presentismo, de carácter remunerativo, con el objeto de promover una actitud de mayor responsabilidad y compromiso por parte del personal en materia de ausentismo.

Todos estos beneficios que se enumeran son autorizados por el Directorio.

22.9 Responsabilidad Social:

El Banco dentro del marco de Responsabilidad Social contribuye al desarrollo humano sostenible, a través del compromiso y la confianza hacia sus empleados y sus familias, la comunidad local, la sociedad en general y, en pos de mejorar la calidad de vida de toda la comunidad y el medio ambiente.

Estimula en sus agentes la identidad y pertenencia con la empresa, estableciendo beneficios con alto contenido social por contribuir ellos al bienestar de los mismos y su grupo familiar, entre los que se destacan: la Bolsa de Libros para hijos de empleados, las Colonias de Vacaciones y Campamentos para el mencionado segmento, incentivos para quienes quieran concluir sus estudios secundarios, seguro de retiro, etc.

Por otro lado y con el convencimiento que la calidad de vida de los recursos humanos genera valor para la entidad, el Banco tiene implementado como beneficio adicional, una línea de créditos al personal, entre ellos el "Préstamo para la Vivienda Propia y Permanente" y el "Préstamo Personal". También ha creado una Unidad específica de recreación y deportes con el fin de fomentar las prácticas deportivas en el personal y su grupo familiar, asimismo a través de la Unidad Organizativa Asistencia Médica y Social e Higiene y Seguridad se han dictado cursos sobre prevención de incendios y atención de primeros auxilios –utilización del desfibrilador, prevención de ciertas enfermedades como el dengue, la gripe A, etc.

Asimismo, los empleados del Banco están beneficiados con un Sistema de Adaptación Prejubilatoria y Transferencia de Conocimientos con el objeto de facilitar el proceso de transición de la vida laboral activa de los nuevos jubilados al inicio de una nueva etapa y adaptación al nuevo rol social y reubicación en el contexto familiar.

Como reconocimiento a la labor y a la trayectoria de los empleados, en cada Aniversario del Banco se otorgan testimonios recordatorios como ser medallas y/o llaveros a quienes hubieran cumplido los 25, 40 y 50 años de antigüedad en la Institución, como así también un diploma a quienes se hayan jubilado dentro de los últimos doce meses.

Además fomenta la relación Universidad – Empresa, promoviendo el desarrollo y crecimiento, suscribe convenios de colaboración con las Universidades, generando una relación de interés mutuo, apoya la formación universitaria y promueve la vocación emprendedora.

Fomenta el vínculo con el deporte, apoyando este tipo de actividades en todo el país; promoviendo la vida sana, el trabajo en equipo, la solidaridad, la asunción de responsabilidades y de riesgos a fin de alcanzar un objetivo.

En forma directa o a través de la Fundación efectúa donaciones de textos escolares, mobiliario, computadoras, instrumental y demás elementos de uso médico asistencial, etc. Asimismo, fomenta entre sus empleados la realización de acciones de bien común, como ser la participación en eventos deportivos solidarios. Por otra parte, el Banco continúa en la profundización de sus programas de concientización de ahorro de recursos ambientales (papel, energía, etc.).

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

NOTA 23 - PLAN DE IMPLEMENTACION PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF

Con fecha 12 de febrero de 2014 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5541 donde establece la decisión de converger hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), para la confección de los estados contables de las entidades alcanzadas por la ley de entidades financieras correspondientes a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018 y para los períodos intermedios correspondientes a los referidos ejercicios, de acuerdo con el alcance definido en las normas contables profesionales argentinas.

El B.C.R.A. estableció un cronograma de tareas a desarrollar por las entidades financieras para alcanzar la mencionada convergencia.

Adicionalmente, mediante la Comunicación "A" 5635 del B.C.R.A. se estableció el contenido y las formalidades que debía reunir el Plan de implementación para la convergencia hacia las normas internacionales. La Entidad da cumplimiento a lo requerido en dicha comunicación, remitiendo el 31 de marzo de 2015 el Plan de Convergencia hacia las NIIF, que fuera aprobado por el Directorio del Banco con fecha 19 de marzo de 2015.

A tal efecto se presentaron los reportes periódicos al 30 de septiembre de 2015, 31 de marzo de 2016 y 30 de septiembre de 2016, con los correspondientes informes de Auditoría Interna.

En relación a la conciliación de activos y pasivos por aplicación de las NIIF, cuyos lineamientos fueron establecidos por la Comunicación "A" 5844 de fecha 4 de diciembre de 2015, el Banco cumplimentó las presentaciones de las conciliaciones al 31 de diciembre de 2015 y al 30 de junio de 2016, en las fechas establecidas, acompañadas por el informe especial del Auditor Externo.

La Entidad continúa con el proceso de implementación para la convergencia hacia las NIIF, de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 5541 del B.C.R.A.

Mediante la Comunicación "A" 6114 de fecha 12 de diciembre de 2016, el B.C.R.A. dispuso los criterios que deberán observar las Entidades Financieras en el marco de la Convergencia hacia NIIF.


NOTA 24 - SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A.

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 5689, emitida el 8 de enero de 2015, cumplimos en informar, que no hay a la fecha, sanciones administrativas y/o disciplinarias, ni penales con sentencia judicial de primera instancia, aplicadas o iniciadas por B.C.R.A., la U.I.F., C.N.V., ni Superintendencia de Seguros de la Nación, contra esta entidad bancaria que hayan sido notificadas al momento de emisión de la presente nota. Asimismo, mediante la Comunicación "A" 5940 de fecha 1º de abril de 2016, el B.C.R.A. dispuso que la entidades financieras que a dicha fecha tengan registradas contablemente provisiones por las sanciones mencionadas deberán analizar, de acuerdo con los informes legales vigentes, si se cumplen las condiciones para su registración contable total o parcial. En el caso de sanciones que no reúnan las condiciones para efectuar la previsión contable, la Entidad deberá desafectar estos saldos con contrapartida en "Ajuste de Resultado de Ejercicios Anteriores" o en la cuenta de pérdidas diversas "Cargos por Sanciones Administrativas, Disciplinarias y Penales", según corresponda.

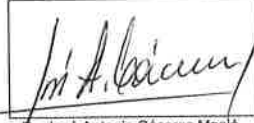
Asimismo, en cumplimiento a lo indicado en la citada comunicación informamos con los alcances requeridos, los Sumarios iniciados por el B.C.R.A., en trámite, a la fecha:



Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION




Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

24.1 Sanciones:

No se registran a la fecha, sanciones administrativas y/o disciplinarias, ni penales con sentencia judicial de primera instancia, aplicadas o iniciadas por el B.C.R.A., la U.I.F., la C.N.V., ni la Superintendencia de Seguros de la Nación, contra esta Entidad, que hayan sido notificadas al momento de emisión de los presentes estados contables.

24.2 Sumarios iniciados por el B.C.R.A.:

Sumario cambiario N° 4153 – Expediente N° 100466/09 – Que tramitara por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo cambiario del B.C.R.A.. Actualmente se encuentra radicado en el Juzgado Federal de Posadas.

Fecha de la notificación: 1 de octubre de 2009.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria derivada del Art. 1 inc. c) d) e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (TO decreto 480/95) integrados en el caso, los dos últimos, con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 3473, 3493 y 3609 del B.C.R.A. y el Art. 2 inc. f) primer párrafo de la citada ley.

Fecha de la infracción: 3 de octubre de 2003.

Responsables: Banco de la Nación Argentina, Roberto Oscar Ruiz Díaz (Gerente de la Sucursal Posadas al momento de los hechos investigados y actual funcionario del Banco) y Jorge Alberto Sala (ex empleado de la Institución).

Lugar de comisión: Sucursal Posadas, Provincia de Misiones.

Estado Procesal: El B.C.R.A. procedió al cierre de la etapa probatoria y elevó las actuaciones al Juzgado Federal de Posadas.

Sumario cambiario N° 4188 – Expediente N° 101562/09 - Que tramitara por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo cambiario del B.C.R.A.. Actualmente se encuentra radicado en el Juzgado Federal de Posadas.

Fecha de la notificación: 14 de diciembre de 2009.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria derivada del Art. 1 inc. c) d) e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (TO decreto 480/95) integrados en el caso, los dos últimos, con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 3473 y 3493 del B.C.R.A. y el Art. 2 inc. f) primer párrafo de la citada ley.

Fecha de la infracción: 15 de agosto y 18 de diciembre de 2003..

Responsables: Banco de la Nación Argentina, Roberto Oscar Ruiz Díaz (Gerente de la Sucursal Posadas al momento de los hechos investigados y actual funcionario del Banco) y Jorge Alberto Sala (ex empleado de la Institución).

Lugar de comisión: Sucursal Posadas, Provincia de Misiones.

Estado Procesal: El B.C.R.A. procedió al cierre de la etapa probatoria y elevó las actuaciones al Juzgado Federal de Posadas.




Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monte
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION




Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Sumario cambiario N° 6661 – Expediente N° 100499/15 - Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 30 de diciembre de 2015.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria derivada del Art. 1 inc. e) y f) y Art. 2 inc. f) primer párrafo de la Ley del Régimen Penal Cambiario (TO decreto 480/95) integrados en el caso con las disposiciones de la Comunicación "A" 5085 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias.

Los cargos efectuados se relacionan con dos operaciones de cambio contra pesos billetes superando el límite mensual establecido en la normativa cambiaria aplicable.

Fecha de la infracción: 4 y 14 de marzo de 2011.

Responsables: Banco de la Nación Argentina, Jorge Adrian Bollino, Jorge Hilmar Camino y Horacio Haroldo Aramburu.

Lugar de comisión: Sucursal Dolores, Provincia de Buenos Aires.

Estado Procesal: Realizados los descargos correspondientes, el expediente se encuentra tramitando por ante el Juzgado Federal de Dolores, para su resolución.

Sumario cambiario N° 6682 – Expediente N° 36729/12 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo cambiario del B.C.R.A.

Fecha de la notificación: 31 de diciembre de 2015.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria derivada del Art. 1 inc. e) y f) y Art. 2 inc. f) primer párrafo de la Ley del Régimen Penal Cambiario (TO decreto 480/95) integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 3471 Y 5236 del B.C.R.A. y sus modificatorias.

Los cargos efectuados se relacionan con una operación de personas físicas por préstamos hipotecarios para la compra de vivienda por una suma que vulneraría lo establecido en la normativa cambiaria aplicable.

Fecha de la infracción: 26 de Junio de 2012.

Responsables: Banco de la Nación Argentina, Ricardo Manuel Villorfa, Rubén Gustavo Strauch, Susana Patricia Laguna, Susana Martínez, María Victoria Vidal y Adriana Soledad Sanchez Portaro.

Lugar de comisión: Sucursal Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.

Estado Procesal: Finalizada la etapa probatoria, se encuentra pendiente de resolución.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION




Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Sumario cambiario N° 6698 – Expediente N° 100275/15 Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 12 de febrero de 2016.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria derivada del Art. 1 inc. f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (TO decreto 480/95) integrados en el caso con las disposiciones de la Comunicación "A" 3471 del B.C.R.A.

Los cargos efectuados se relacionan con una operación de cambio sin contar con la documentación respaldatoria que avale la autenticidad de la misma.

Fecha de la infracción: 31 de Mayo de 2010.

Responsables: Banco de la Nación Argentina, Roberto Antonio Mora, Oscar Alfredo Indacochea y Norma Karina Di Tullio.

Lugar de comisión: Sucursal Las Flores, Provincia de Buenos Aires.

Estado Procesal: Se procedió al cierre de la etapa probatoria y se elevó las actuaciones al Juzgado Federal de Azul.

Sumario en lo financiero N° 1488 – Expediente N° 100483/15 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Financiero del B.C.R.A..



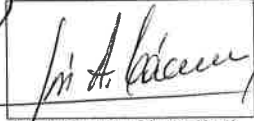

Fecha de la notificación: 23 de diciembre de 2015.


Cargo/s imputado/s: Los cargos efectuados por el Ente Rector se relacionan con la presentación de documentación exigida sobre el particular fuera de los plazos establecidos por la Com "A" 3700 Crefi 2-36 Anexo I Punto I Subpuntos 5.2.1.2. y 5.4.


Fecha de la infracción: Período comprendido entre el 16 de enero de 2012 y el 14 de junio de 2012.

Responsables: Banco de la Nación Argentina y Juan Carlos Fábrega en su condición de Presidente al momento de los hechos.

Estado Procesal: Se efectuó el descargo por el Banco Nación así como por el ex funcionario.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzevits Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	---	--	--

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Sumario cambiario N° 6700 – Expediente N° 100524/14 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 4 de febrero de 2016.

Cargo/s imputado/s: Incumplimiento de las disposiciones de la Comunicación "A" 3471 del B.C.R.A.

Los cargos efectuados por el Ente Rector se relacionan con la detección de 254 operaciones de cambio simuladas, mediando falsa declaración en su tramitación, sin haberse ajustado a lo dispuesto por la Comunicación "A" 3471 del B.C.R.A..

Fecha de la infracción: Período comprendido entre el 5 de enero de 2010 y el 20 de octubre de 2011.

Responsables: Marisa Graciela Marco, Marcela Alejandra Tonello (notificada de la apertura del presente sumario) y Mario Horacio Inda, cuya defensa fue asumida por la Entidad. Cabe señalar que de la resolución de apertura del presente sumario cambiario no surge imputación alguna para el Banco.

Lugar de comisión: Sucursal Olivos, Provincia de Buenos Aires.

Estado Procesal: Solicitada la prórroga para efectuar el descargo, se encuentra dentro del plazo para elaborar el mismo con ofrecimiento de prueba.

Sumario cambiario N° 6884 – Expediente N° 101.129/15 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 20 de mayo de 2016.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria derivada del Art. 1 inc. e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (TO decreto 480/95) integrados en el caso con las disposiciones de la Comunicación "A" 5085 del B.C.R.A.


Los cargos efectuados se relacionan con cuatro operaciones de cambio superando el límite mensual fijado por la normativa cambiaria aplicable.

Fecha de la infracción: Período comprendido entre el 15 de diciembre de 2010 y 31 de marzo de 2011.

Responsables: Banco de la Nación Argentina, Marcelo Gustavo Mazu, Jorge René González Brito y Pablo José Carina.

Lugar de comisión: Sucursal Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Estado Procesal: Se efectuaron los descargos correspondientes. Se dio por cumplida la etapa probatoria.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzévic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION




Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Sumario cambiario N° 6887 – Expediente N° 100.714/15 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 3 de junio de 2016.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria derivada del Art. 1 inc. e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (TO decreto 480/95) integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 5085 y 5126 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias.

Los cargos efectuados se relacionan con operaciones de cambio superando el límite mensual fijado por la normativa cambiaria aplicable.

Fecha de la infracción: 4, 7 y 19 de octubre de 2010 y 10 de febrero de 2011.

Responsables: Banco de la Nación Argentina, Juan Ramón Ortega, José María Barragán, Luis Mario Marcolini y Eduardo Luis Ricciardo.

Lugar de comisión: Sucursal Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

Estado Procesal: Se efectuaron los descargos correspondientes. Se dio inicio a la etapa probatoria.

Sumario cambiario N° 7020 – Expediente N° 100.353/16 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 6 de septiembre de 2016.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria derivada del Art. 1 inc. e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (TO decreto 480/95) integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 5085 y 5126 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias.


Los cargos efectuados se relacionan con dos operaciones de cambio superando el límite mensual fijado por la normativa cambiaria aplicable.

Fecha de la infracción: 10 de diciembre de 2010 y 31 de marzo de 2011.

Responsables: Banco de la Nación Argentina, Facundo Lucas Sanchez, Marcelo J. Marcovecchio, Jorge Martín Gil Pazcel y Roberto Pedro Rosso.

Lugar de comisión: Sucursal San Juan, Provincia de San Juan.

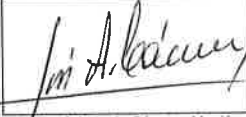
Estado Procesal: Se presentaron los descargos pertinentes, tanto por la Institución como por los agentes involucrados. El B.C.R.A. dispuso abrir la causa a prueba, proveyendo la ofrecida por los administrados. Se interpuso recurso de apelación contra la resolución de nuestro ente rector de no hacer lugar a la aplicación del principio de la ley más benigna.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevio
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Sumario cambiario N° 7023 – Expediente N° 100.465/16 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 23 de septiembre de 2016.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria derivada del Art. 1 inc. e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (TO decreto 480/95) integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 5085, 5126 y 5198 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias y el Art. 2 inc. f) primer párrafo de la citada ley.

Los cargos efectuados se relacionan con dos operaciones de cambio superando el límite mensual fijado por la normativa cambiaria aplicable.

Fecha de la infracción: 22 de diciembre de 2010 y 27 de abril de 2011.

Responsables: Banco de la Nación Argentina, Raúl Mario Irigoyen, Pablo José Carina y Marcelo Gustavo Mazu.

Lugar de comisión: Sucursal Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Estado Procesal: Mediante Resolución N° 97 del 15 de febrero de 2017 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. deja sin efecto la imputación formulada a los responsables, notificando al Banco con fecha 22 de febrero de 2017. Asimismo se dispuso el archivo del presente sumario.

Sumario cambiario N° 7033 – Expediente N° 100.736/16 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 23 de septiembre de 2016.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria derivada del Art. 1 inc. e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (TO decreto 480/95) integrados en el caso con las disposiciones de la Comunicación "A" 5085 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias y el Art. 2 inc. f) primer párrafo de la citada ley.

Los cargos efectuados se relacionan con una operación de cambio superando el límite mensual fijado por la normativa cambiaria aplicable.

Fecha de la infracción: 14 de septiembre de 2010.

Responsables: Banco de la Nación Argentina y Delio Luciano Ulon.

Lugar de comisión: Sucursal Curuzú Cuatí, Provincia de Corrientes.

Estado Procesal: Se presentaron los pertinentes descargos de la Entidad y del agente involucrado.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General




Dr. Raúl Armando Duzévic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Sumario cambiario N° 7039 – Expediente N° 100.737/16 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 28 de septiembre de 2016.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria derivada del Art. 1 inc. e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (TO decreto 480/95) integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 5085 y 5126 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias.

Los cargos efectuados se relacionan con una operación de cambio superando el límite mensual fijado por la normativa cambiaria aplicable.

Fecha de la infracción: 22 de septiembre de 2010.

Responsables: Banco de la Nación Argentina y Néstor Julio Bechara.

Lugar de comisión: Sucursal Rosario, Provincia de Santa Fe.

Estado Procesal: Se presentaron los pertinentes descargos de la Entidad y del agente involucrado.

Sumario cambiario N° 7022 – Expediente N° 100.574/16 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 12 de octubre de 2016.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria derivada del Art. 1 inc. e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (TO decreto 480/95) integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 5085 y 5126 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias.


Los cargos efectuados se relacionan con seis operaciones de cambio superando el límite mensual fijado por la normativa cambiaria aplicable.

Fecha de la infracción: 3 de agosto de 2010.


Responsables: Banco de la Nación Argentina, Rubén Oscar Vélez, Marcelo Jesús Trucco, Alberto Antonio Giletta y Ricardo Antonio Bellido.

Lugar de comisión: Sucursal San Francisco, Provincia de Córdoba.

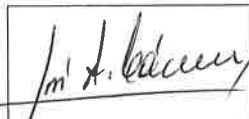
Estado Procesal: Mediante Resolución N° 123 del 17 de febrero de 2017 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. deja sin efecto la imputación formulada a los responsables, notificando al Banco con fecha 22 de febrero de 2017. Asimismo se dispuso el archivo del presente sumario.



Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION




Leonardo Elcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Sumario cambiario N° 7038 – Expediente N° 100.533/16 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 20 de octubre de 2016.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria derivada del Art. 1 inc. e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (TO decreto 480/95) integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 5085 y 5126 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias.

Los cargos efectuados se relacionan con tres operaciones de cambio superando el límite mensual fijado por la normativa cambiaria aplicable.

Fecha de la infracción: 27 de septiembre de 2010.

Responsables: Banco de la Nación Argentina, Andrés Omar Srhoj, Leonardo Martín Sardelic, Juan José Fernández, Julio Hernán Levican y Ángel Gustavo Garavaglia.

Lugar de comisión: Sucursal Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut.

Estado Procesal: Mediante Resolución N° 122 del 17 de febrero de 2017 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. deja sin efecto la imputación formulada a los responsables, notificando al Banco con fecha 22 de febrero de 2017. Asimismo se dispuso el archivo del presente sumario.

Sumario cambiario N° 7071 – Expediente N° 100.796/16 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 4 de noviembre de 2016.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria derivada del Art. 1 inc. e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (TO decreto 480/95) integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 5085 y 5126 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias.



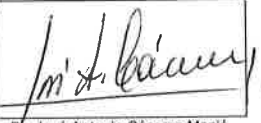

Los cargos efectuados se relacionan con dos operaciones de cambio superando el límite mensual fijado por la normativa cambiaria aplicable.


Fecha de la infracción: 13 de septiembre de 2010.


Responsables: Banco de la Nación Argentina, Silvina Mariel Vitola Agüero y Carlos Francisco Aragón.

Lugar de comisión: Sucursal Azcuénaga, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estado Procesal: Se presentaron los pertinentes descargos de la Entidad y de los agentes involucrados.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzévic Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio González Fraga Presidente
--	--	--	--

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Sumario cambiario N° 7067 – Expediente N° 100.811/16 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 4 de noviembre de 2016.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria derivada del Art. 1 inc. e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (TO decreto 480/95) integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 5085 y 5126 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias.

Los cargos efectuados se relacionan con una operación de cambio superando el límite mensual fijado por la normativa cambiaria aplicable.

Fecha de la infracción: 12 de octubre de 2010.

Responsables: Banco de la Nación Argentina, Franco Felipe Marini, Marcelo Darío Zucherelli, María Alejandra Cembalo y María Isabel Marchisio.

Lugar de comisión: Sucursal Cabildo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estado Procesal: Se presentaron los pertinentes descargos de la Entidad y de los agentes involucrados.

Sumario cambiario N° 7059 – Expediente N° 100.836/16 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 4 de noviembre de 2016.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria derivada del Art. 1 inc. e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (TO decreto 480/95) integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 5085 y 5126 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias.


Los cargos efectuados se relacionan con una operación de cambio superando el límite mensual fijado por la normativa cambiaria aplicable.

Fecha de la infracción: 18 de octubre de 2010.


Responsables: Banco de la Nación Argentina, Marcelo Gustavo Mazu, Mónica Liliana Romero, Raúl Mario Irigoyen y Pablo José Carina.

Lugar de comisión: Sucursal Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz.


Estado Procesal: Mediante Resolución N° 97 del 15 de febrero de 2017 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. deja sin efecto la imputación formulada a los responsables, notificando al Banco con fecha 22 de febrero de 2017. Asimismo se dispuso el archivo del presente sumario.




Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzévic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Sumario cambiario N° 7051 – Expediente N° 100.793/16 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 4 de noviembre de 2016.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria derivada del Art. 1 inc. e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (TO decreto 480/95) integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 5085 y 5126 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias.

Los cargos efectuados se relacionan con una operación de cambio superando el límite mensual fijado por la normativa cambiaria aplicable.

Fecha de la infracción: 4 de octubre de 2010.

Responsables: Banco de la Nación Argentina, Fernando Antonio Iseas, Pablo Gustavo Bellanti, Esteban Máximo Reyna, Juan Gregorio Sipaczenko y Adriana Zulma Fernández.

Lugar de comisión: Sucursal Tribunales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estado Procesal: Mediante Resolución N° 96 del 15 de febrero de 2017 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. deja sin efecto la imputación formulada a los responsables, notificando al Banco con fecha 22 de febrero de 2017. Asimismo se dispuso el archivo del presente sumario.

Sumario cambiario N° 7047 – Expediente N° 100.745/16 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 18 de noviembre de 2016.

Cargo/s Imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria derivada del Art. 1 inc. e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (TO decreto 480/95) integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 5085 y 5126 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias.

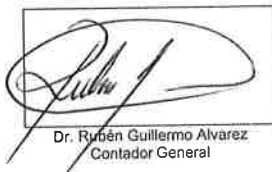
Los cargos efectuados se relacionan con seis operaciones de cambio superando el límite mensual fijado por la normativa cambiaria aplicable.

Fecha de la infracción: 3 de septiembre de 2010.

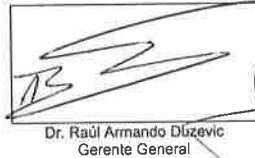
Responsables: Banco de la Nación Argentina, Néstor Esteban León, Gustavo Adolfo Requena, Viviana Beatriz Di Primio y Stela Maris Gutiérrez.

Lugar de comisión: Sucursales Morón y San Justo, Provincia de Buenos Aires.

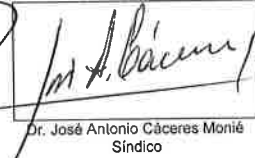
Estado Procesal: Se presentaron los pertinentes descargos de la Entidad y de los agentes involucrados.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Džuzevic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Baleslra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Sumario cambiario N° 7070 – Expediente N° 100.809/16 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 18 de noviembre de 2016.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria derivada del Art. 1 inc. e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (TO decreto 480/95) integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 5085 y 5126 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias.

Los cargos efectuados se relacionan con dos operaciones de cambio superando el límite mensual fijado por la normativa cambiaria aplicable.

Fecha de la infracción: 6 de octubre de 2010.

Responsables: Banco de la Nación Argentina, Juan Domingo Luis Bessone, Santiago Mateo García, María Amanda D'Auro, María Marta Pirovano Bernal y Silvia Susana Alvarez.

Lugar de comisión: Sucursal Calle San Luis, Provincia de Santa Fe.

Estado Procesal: Mediante Resolución N° 90 del 15 de febrero de 2017 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. deja sin efecto la imputación formulada a los responsables, notificando al Banco con fecha 20 de febrero de 2017. Asimismo se dispuso el archivo del presente sumario.

Sumario cambiario N° 7072 – Expediente N° 100.760/16 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 18 de noviembre de 2016.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria derivada del Art. 1 inc. e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (TO decreto 480/95) integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 5085 y 5126 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias.

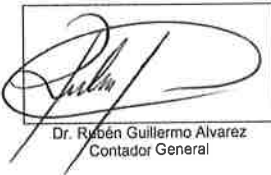
Los cargos efectuados se relacionan con cuatro operaciones de cambio superando el límite mensual fijado por la normativa cambiaria aplicable.

Fecha de la infracción: 7 de octubre de 2010.

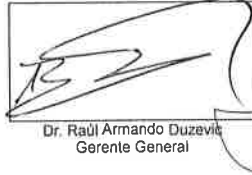
Responsables: Banco de la Nación Argentina, Germán Daniel Lavallen, Edgardo Guillermo Vergara, Diego Raúl Bonfanti, Alejandra Fabiana Rasente y Silvia Susana Alvarez.

Lugar de comisión: Sucursal Marco Juárez, Provincia de Córdoba.

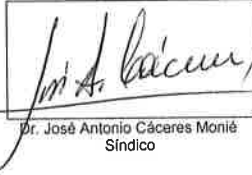
Estado Procesal: Se presentaron los pertinentes descargos de la Entidad y de la mayoría de los agentes involucrados.




Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevit
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Sumario cambiario N° 7081 – Expediente N° 100.792/16 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 18 de noviembre de 2016.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria derivada del Art. 1 inc. e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (TO decreto 480/95) integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 5085 y 5126 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias.

Los cargos efectuados se relacionan con treinta y seis operaciones de cambio superando el límite mensual fijado por la normativa cambiaria aplicable.

Fecha de la infracción: 22 de octubre de 2010.

Responsables: Banco de la Nación Argentina, Jorge Adrián Bollino y Horacio Haroldo Aramburu.

Lugar de comisión: Sucursal Dolores, Provincia de Buenos Aires.

Estado Procesal: Se presentaron los pertinentes descargos de la Entidad y de los agentes involucrados.

Sumario cambiario N° 7102 – Expediente N° 100.920/16 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 20 de diciembre de 2016.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria en virtud de posibles excesos al límite previsto en la Comunicación "A" 5126 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias.


Los cargos efectuados se relacionan con ocho operaciones de cambio superando el límite mensual fijado por la normativa cambiaria aplicable (conf. Punto 5.2 Comunicación "A" 5126 del B.C.R.A. y modificatorias).

Fecha de la infracción: 3, 5, 9, 15, 16, 18, 24 y 30 de noviembre de 2016.

Responsables: Banco de la Nación Argentina, Rubén Darío Nocera, Ernesto Zabala, Osvaldo Enrique Genazzini, Mario Osvaldo Carrica, José Agustín Gherbi y Gladys Haydee Irala.

Lugar de comisión: Sucursal Adolfo González Chaves, Provincia de Buenos Aires.


Estado Procesal: Mediante Resolución N° 105 del 15 de febrero de 2017 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. deja sin efecto la imputación formulada a los responsables, notificando al Banco con fecha 20 de febrero de 2017. Asimismo se dispuso el archivo del presente sumario.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzelvic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Sumario cambiario N° 7088 – Expediente N° 100.487/16 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 27 de diciembre de 2016.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria en virtud de posibles excesos al límite previsto en las Comunicaciones "A" 5085, 5126 y 5198 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias.

Los cargos efectuados se relacionan con ciento ocho operaciones de cambio superando el límite mensual fijado por la normativa cambiaria aplicable (conf. Punto 5.2 Comunicación "A" 5126 del B.C.R.A. y modificatorias).

Fecha de la infracción: 1, 2 y 5 de noviembre de 2010; 14 de diciembre de 2010; 11 al 25 de febrero de 2011 y 3 de mayo de 2011.

Responsables: Banco de la Nación Argentina, Susana Beatriz Carpaneto, Graciela Beatriz Gómez, Roberto Antonio Petrillo, Fabián Andrés Pose, Carlos Alberto Senn, Santiago Javier Mattesz, Carlos Hugo Antonio Juárez, Pablo Matías Boixados, Cristian Andrés Rodríguez, Gustavo Adolfo Requena, Luciano Edgardo Alfaro y Pedro Tito Zurko.

Lugar de comisión: Sucursales Junín, San Justo, Moreno, Provincia de Buenos Aires y Sucursal Formosa, Provincia de Formosa.

Estado Procesal: Mediante Resolución N° 92 del 15 de febrero de 2017 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. deja sin efecto la imputación formulada a los responsables, notificando al Banco con fecha 21 de febrero de 2017. Asimismo se dispuso el archivo del presente sumario.

Sumario cambiario N° 7098 – Expediente N° 100.485/16 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 20 de diciembre de 2016.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria en virtud de posibles excesos al límite previsto en la Comunicación "A" 5085 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias.

Los cargos efectuados se relacionan con trece operaciones de cambio superando el límite mensual fijado por la normativa cambiaria aplicable (conf. Punto 5.2 Comunicación "A" 5126 del B.C.R.A. y modificatorias).

Fecha de la infracción: 9 de septiembre de 2010; 10, 23 y 30 de noviembre de 2010; 3, 15, 17 y 23 de diciembre de 2010; 14 al 29 de abril de 2011.

Responsables: Banco de la Nación Argentina, Rubén Darío Nocera, Ernesto Zabala, Eduardo Alberto Delgado, Héctor Alberto D'Augerot, Hugo Alberto Pfoh, José Luis Rodríguez Sánchez, Livio Alberto Tortolo, Raúl Horacio De Pablo, Mariano Ángel Gutiérrez, Héctor Rodolfo Daquartí, Carlos Alberto Senn, Viviana Alicia Mangieri.

Lugar de comisión: Sucursales Junín, Coronel Suárez y Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires; Sucursal Neuquén, Provincia de Neuquén y Sucursal Florida, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estado Procesal: En plazo para presentar descargo y ofrecer prueba.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Sumario cambiario N° 7111 – Expediente N° 100.893/16 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 30 de diciembre de 2016.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria en virtud de posibles excesos al límite previsto en la Comunicación "A" 5126 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias.

Los cargos efectuados se relacionan con cuarenta y seis operaciones de cambio superando el límite mensual fijado por la normativa cambiaria aplicable (conf. Punto 5.2 Comunicación "A" 5126 del B.C.R.A. y modificatorias).

Fecha de la infracción: 6 de octubre de 2010; 3, y 21 de diciembre de 2010; 5 y 11 de enero de 2011.

Responsables: Banco de la Nación Argentina, Rubén Darío Nocera, Ernesto Zabala, Ángel Rogelio Cabral, Luciano Edgardo Alfaro, Pedro Tito Zurko y Gustavo Adolfo Requena.

Lugar de comisión: Sucursales Ciudadela, San Justo y Moreno, Provincia de Buenos Aires y Sucusal Formosa, Provincia de Formosa.

Estado Procesal: Mediante Resolución N° 104 del 15 de febrero de 2017 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. deja sin efecto la imputación formulada a los responsables, notificando al Banco con fecha 21 de febrero de 2017. Asimismo se dispuso el archivo del presente sumario.

Sumario cambiario N° 7075 – Expediente N° 100.849/16 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 30 de diciembre de 2016.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria en virtud de posibles excesos al límite previsto en la Comunicación "A" 5126 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias.


Los cargos efectuados se relacionan con trece operaciones de cambio superando el límite mensual fijado por la normativa cambiaria aplicable (conf. Punto 5.2 Comunicación "A" 5126 del B.C.R.A. y modificatorias).

Fecha de la infracción: 18 de octubre de 2010 al 13 de mayo de 2011.


Responsables: Banco de la Nación Argentina, Marisa Graciela Marco, Mario Horacio Inda, Omar César Campillo, Javier Humberto Armeya, Adriana Álvarez González, Bartolomé Guillermo Prato.

Lugar de comisión: Sucursal Olivos, Provincia de Buenos Aires.


Estado Procesal: En plazo para presentar descargo y ofrecer prueba.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION




Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Sumario cambiario N° 7083 – Expediente N° 100.837/16 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Fecha de la notificación: 2 de diciembre de 2016.

Cargo/s imputado/s: Responsabilidad penal cambiaria en virtud de posibles excesos al límite previsto en las Comunicaciones "A" 5085 y 5126 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias.

Los cargos efectuados se relacionan con una operación de cambio superando el límite mensual fijado por la normativa cambiaria aplicable (conf. Punto 5.2 Comunicación "A" 5126 del B.C.R.A. y modificatorias).

Fecha de la infracción: 28 de octubre de 2010.

Responsables: Banco de la Nación Argentina, Raúl Armando Brianza, Osiris Ricardo Soto y José Horacio Aristimuño.

Lugar de comisión: Sucursal Trelew, Provincia de Chubut.

Estado Procesal: En plazo para presentar descargo y ofrecer prueba.

La Entidad, en base a la opinión de sus asesores legales, estima que no se esperan efectos patrimoniales significativos por estos conceptos al 31 de diciembre de 2016.

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Mediante la sanción del Decreto N° 85 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 1 de febrero de 2017 se designa, a partir del 25 de enero de 2017, al Licenciado en Economía Javier Antonio González Fraga como Presidente del Banco de la Nación Argentina para completar un período de ley.

Asimismo, mediante nota de fecha 7 de febrero de 2017, el Ministerio de Hacienda solicita al Directorio de la Entidad tenga a bien analizar y, de corresponder, aprobar la suscripción del "Bono del Tesoro Nacional en pesos con vencimiento en 2019" por 25.000.000 miles de pesos. Con fecha 8 de febrero de 2017, la Entidad procedió a realizar dicha suscripción.

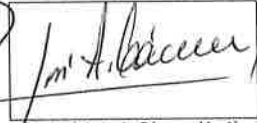
Adicionalmente, mediante Resolución de fecha 17 de febrero de 2017 del Ministerio de Finanzas publicada en el Boletín Oficial el 20 de febrero de 2017 y en el marco de la programación financiera para el ejercicio 2017 se ha acordado que con el producido de los vencimientos de las cuotas de amortización del financiamiento otorgado al Tesoro Nacional en el año 2015, el Banco proceda a la suscripción del "Bono del Tesoro Nacional en pesos con vencimiento en 2019". En consecuencia, se ha procedido a la ampliación de la emisión del citado instrumento por un total equivalente a la suma de las cuotas de amortización de dicho financiamiento vencidas o a vencer en los años 2017 y 2018. Por lo expuesto, la Entidad ha suscripto VN 2.673.407.510 por 2.696.439 miles de pesos.



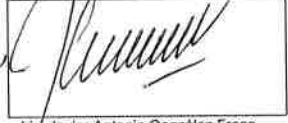
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzévic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Por otra parte, con fecha 9 de febrero de 2017, la Entidad implementó planes de financiación en 12, 24 y 50 cuotas con tarjetas de crédito Nativa Nación, MasterCard, Visa y Bancat Multiservicios a una tasa del 19% nominal anual con vigencia hasta el 30 de junio de 2017 y renovable hasta el 31 de enero de 2018.

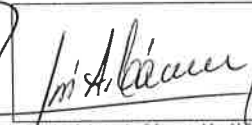
No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2016.



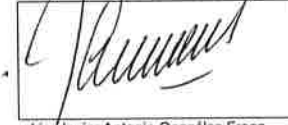
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevio
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio González Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
Identificación
con el Informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
Identificación
con el Informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS
Correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016
presentadas en forma comparativa

NOTA 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

1.1. NORMA GENERAL

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del B.C.R.A., se ha consolidado línea por línea los balances generales y los estados de resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de Nación AFJP S.A., Nación Seguros S.A., Nación Seguros de Retiro S.A., Nación Reaseguros S.A., Pellegrini S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión, Nación Bursátil S.A., Nación Factoring S.A., Nación Leasing S.A., Nación Fideicomisos S.A. y Nación Servicios S.A., correspondientes a las fechas indicadas.

El Banco ejerce el control sobre las siguientes sociedades al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

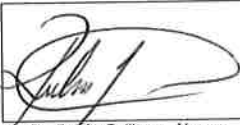
Sociedad Controlada	Acciones	Porcentaje sobre					
		Cantidad		Capital Social		Votos Posibles	
		Tipo	2016	2015	2016	2015	2016
Nación AFJP S.A.	A	27.727	27.727	99,99700	99,99700	99,99900	99,99900
	B	110.907	110.907				
Nación Seguros S.A.	A	1.867.827	1.167.541	99,69279	99,69279	99,69279	99,69279
Nación Seguros de Retiro S.A.	A	512.650	309.012	99,89660	99,89660	99,89660	99,89660
Nación Reaseguros S.A.	A	212.780	167.792	95,00000	95,00000	95,00000	95,00000
Pellegrini S.A. Gte. de F.C.I.	A	2.137.506	1.186.104	99,10270	99,10270	99,10270	99,10270
Nación Bursátil S.A.	A	21.482	19.626	99,41228	99,41228	99,41228	99,41228
Nación Factoring S.A.	A	2.875.726	2.428.578	99,56260	99,56260	99,56260	99,56260
Nación Leasing S.A.	A	536.152	500.130	99,82560	99,82560	99,82560	99,82560
Nación Fideicomisos S.A.	A	1.766.085	1.415.598	99,46278	99,46278	99,46278	99,46278
Nación Servicios S.A.	A	74.952.459	74.952.459	95,00000	95,00000	95,00000	95,00000

Con respecto a las fechas de cierre de las empresas controladas, las mismas coinciden con las del Banco de la Nación Argentina, excepto las correspondientes a Nación Seguros S.A., Nación Seguros de Retiro S.A. y Nación Reaseguros S.A., las que poseen fecha de cierre el 30 de junio de cada año. A los efectos de su consolidación, estas últimas han preparado estados contables especiales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo con normas contables del B.C.R.A..


Adicionalmente, se describen en Nota 4 a los estados contables individuales aquellas circunstancias que afectarían la situación financiera y patrimonial de las sociedades controladas Nación AFJP S.A. y Nación Seguros de Retiro S.A..

1.2. CRITERIOS DE VALUACION Y EXPOSICION

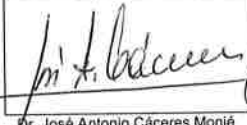
Los estados contables de las sociedades controladas han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por el Banco de la Nación Argentina para la elaboración de sus estados contables.




Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Dužević
Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados por Banco de la Nación Argentina se describen en la Nota 5 a sus Estados Contables individuales, de los cuales forma parte esta información complementaria.

A continuación se exponen las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en las sociedades controladas y no mencionadas en dicha nota:

a) Créditos por arrendamientos financieros:

Con respecto a la sociedad controlada Nación Leasing S.A. la valuación de la cartera de créditos por arrendamientos financieros se efectuó al valor descontado de la suma de las cuotas mínimas más el valor residual de los bienes contractualmente afectados al arrendamiento, neto de las provisiones globales por riesgo de incobrabilidad que por su plazo de mora corresponde aplicar teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el B.C.R.A. respecto de los créditos con garantía preferida "B".

b) Obligaciones diversas

b.1) Los fondos de primas y reservas matemáticas por seguros de retiro y rentas vitalicias en Nación Seguros de Retiro S.A. están compuestos por las primas pagadas por los asegurados netas de gastos e impuestos a cargo de los mismos y rescates y rentas abonadas ajustadas de acuerdo con el rendimiento mínimo de inversiones fijado en las Bases Técnicas de los planes correspondientes aprobados por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN).

b.2) La Reserva Matemática de los Fondos Boden 2012 surgen de pólizas de seguros de retiro individual contratadas originalmente en dólares estadounidenses cuyos asegurados aceptaron las propuestas efectuadas por Nación Seguros de Retiro S.A. de convertir dichos saldos a pólizas en Boden 2012.


b.3) Las reservas matemáticas derivadas de pólizas emitidas en dólares estadounidenses con anterioridad a la vigencia del Decreto N° 214/2002 han sido convertidas a razón de un dólar estadounidense igual a un peso y ajustadas por aplicación de CER al cierre.

b.4) Las rentas vitalicias provisionales y rentas de riesgo de trabajo se calcularon de conformidad con las Resoluciones SSN 23167 y 24808 y sus modificatorias respectivamente.

b.5) En Nación Seguros de Retiro S.A. el fondo de fluctuación se constituyó por la diferencia entre la tasa transferida del rendimiento de los activos en los que la sociedad invirtió el Fondo de Primas y las Reservas Matemáticas y el rendimiento garantizado de inversiones.

b.6) La reserva para siniestros pendientes en Nación Seguros S.A. ha sido constituida sobre la base de las sumas aseguradas, en función de las denuncias registradas de acuerdo con lo dispuesto por el reglamento de la Ley N° 20091 y reformas de la SSN. En tanto la reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) fue determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 32201 de la SSN.


b.7) Las reservas por seguro colectivo de invalidez y fallecimiento (Ley N° 24241) han sido constituidas siguiendo los lineamientos establecidos por las Resoluciones N° 23380, 28704 y 28705 de la SSN.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General




Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico



Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

1.3. DIFERENCIAS ENTRE NORMAS CONTABLES PROFESIONALES Y NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A.


Ver Nota 5.5.u) a los estados contables individuales.


NOTA 2 - ADMINISTRACION DE FONDOS FIDUCIARIOS


La sociedad controlada Nación Fideicomisos S.A. actúa como fiduciario en los siguientes fideicomisos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, cuyos patrimonios se expresan en miles de pesos:


FIDEICOMISOS FINANCIEROS

Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2016	31.12.2015
• Fideicomiso financiero de financiamiento – Cammesa	5.170.933 (1)	3.391.102
• Fideicomiso financiero FONDEAR	2.531.192 (2)	805.824
• Fideicomiso financiero y de administración Fondo para los servicios de atención médica integral para la comunidad-Decreto N° 34/2015	810.170 (2)	-
• Fideicomiso Financiero "COTO C.I.C.S.A."	191.709 (2)	191.709
• Fideicomiso financiero Financiamiento parcial de la Linea de interconexión en 500 Kv. entre Mendoza y San Juan	110.604 (2)	52.913
• Fideicomiso Activos Financieros Provincia del Chaco	95.773 (2)	109.176
• Fideicomiso financiero Fondo integral para el desarrollo regional	69.042 (2)	70.467
• Fideicomiso de administración y financiero Fondo Piede	25.858 (2)	6.958
• Fideicomiso refinanciamiento deudores agropecuarios de la Provincia de Río Negro	23.831 (2)	23.844
• Fideicomiso financiero La Rioja – Refinanciamiento del sector productivo provincial	17.430 (2)	-
• Fideicomiso financiero programa federal plurianual de construcción de viviendas Provincia de Chaco I	13.963 (3)	9.114
• Fideicomiso financiero Expansión Tercera Etapa Gasoducto Cordillerano	9.857 (2)	9.857
• Fideicomiso programa de financiamiento para la creación y consolidación de microemprendimientos	7.522 (2)	6.958
• Fideicomiso financiero deudores agropecuarios BNA Entre Ríos	5.898 (2)	6.765
• Fideicomiso financiero Loma Blanca	5.814 (3)	5.359
• Fideicomiso financiero reconversión del programa federal plurianual de construcción de viviendas Provincia de Mendoza	4.615 (3)	2.554
• Fideicomiso financiero programa federal plurianual de construcción de viviendas Provincia de Río Negro	3.703 (3)	2.061


Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General


Dr. Raúl Armando Duzevic
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

FIDEICOMISOS FINANCIEROS (Cont.)

Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2016	31.12.2015
• Fideicomiso financiero programa federal plurianual de construcción de viviendas Provincia de San Juan	2.507 (3)	1.426
• Fideicomiso financiero reconversión del programa federal plurianual de construcción de viviendas Provincia de Entre Ríos	2.025 (3)	1.217
• Fideicomiso financiero EISA/VIALNOA	2.013 (3)	2.147
• Fideicomiso financiero programa federal plurianual de construcción de viviendas Provincia de Salta	1.345 (3)	546
• Fideicomiso Activos II	838 (2)	3.372
• Fideicomiso financiero reconversión del programa federal plurianual de construcción de viviendas Provincia de La Rioja	641 (3)	13
• Fideicomiso financiero Bluedreams	88 (2)	(3.275)
• Fideicomiso financiero y de administración FOCEGAS REDENGAS	- (2)	31
• Fideicomiso financiero y de administración FOCEGAS GASNOR	- (2)	21
• Fideicomiso financiero y de administración FOCEGAS METROGAS	- (2)	18
• Fideicomiso financiero y de administración FOCEGAS CUYANA	- (2)	7
• Fideicomiso financiero y de administración NASA Serie I	- (3)	-
• Fideicomiso financiero NASA Serie II	- (3)	-
• Fideicomiso financiero y de administración para la Ejecución de obras de infraestructura energética – Serie I – ENARSA – Barragán	- (3)	-
• Fideicomiso financiero y de administración para la Ejecución de obras de infraestructura energética – Serie I – ENARSA – Brigadier Lopez	- (3)	-
• Fideicomiso financiero NASA Serie III	- (3)	-
• Fideicomiso financiero y de administración FOCEGAS DISTRIGAS	- (2)	-
• Fideicomiso financiero Central Hidroeléctrica Salto Andersen	- (2)	-
• Fideicomiso financiero Mendoza 2010	- (2)	-
• Fideicomiso financiero Sistema de expansión de Obras de gasoductos Santa Cruz de la Provincia de Santa Cruz	- (4)	-
• Fideicomiso financiero TGN – Acuerdo Transitorio Decreto N° 458/2010	- (2)	-
• Fideicomiso financiero TGS – Acuerdo Transitorio Decreto N° 1918/2009	- (2)	-
• Fideicomiso financiero SAMEEP	- (2)	-
• Fideicomiso financiero ACSA	- (4)	-



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
 Contador General



Dr. Raúl Armando Duzevic
 Gerente General



Dr. José Antonio Cáceres Monié
 Síndico



Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

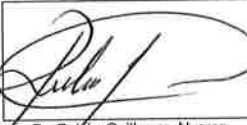
KPMG
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



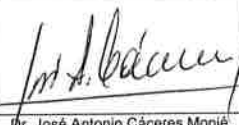
Mariano R. Balestra
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151


FIDEICOMISOS FINANCIEROS (Cont.)

Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2016	31.12.2015
• Fideicomiso financiero y de administración FOCEGAS GASNEA	- (2)	-
• Fideicomiso financiero y de administración FOCEGAS PAMPEANA	- (2)	-
• Fideicomiso financiero y de administración FOCEGAS SUR	- (2)	-
• Fideicomiso financiero y de administración FOCEGAS CENTRO	- (2)	-
• Fideicomiso financiero y de administración FOCEGAS GNBAN	- (2)	-
• Fideicomiso de gas – TGS ampliación gasoducto sur	- (5)	-
• Fideicomiso de gas – TGN ampliación gasoducto norte	- (5)	-
• Fideicomiso financiero Gasoducto Regional Centro Santa Fe	- (4)	-
• Fideicomiso financiero Desarrollo Gasífero de la Provincia de Entre Ríos	- (2)	-
• Fideicomiso financiero Malaspina I	- (1)	-
• Fideicomiso de Gasoducto Patagónico	- (2)	-
• Fideicomiso financiero de financiamiento Beazley – La Dormida	- (1)	-
• Fideicomiso financiero Gasoducto Loop Regional Sur	- (1)	-
• Fideicomiso financiero de financiamiento – Albanesi	- (1)	-
• Fideicomiso financiero de obra Gasoducto Norte 2006 – 2008	- (1)	-
• Fideicomiso financiero de obra Gasoducto Sur 2006 – 2008	- (1)	-
• Fideicomiso financiero Nueva Alimentación a Daireaux – Pcia. de Bs. As.	- (2)	-
• Fideicomiso financiero y de administración FOCEGAS SUBDISTRIBUIDORAS	- (2)	-
• Fideicomiso financiero y de administración Volver a Producir – Refinanciamiento del sector productivo de la Provincia de Mendoza	(6)	-
• Fideicomiso financiero AA 2000 Serie I	- (7)	6
• Fideicomiso FOCEDE EDESUR	- (7)	-
• Fideicomiso FOCEDE EDENOR	- (7)	-
• Fideicomiso financiero exportaciones a Venezuela Serie I	- (7)	6.658
• Fideicomiso financiero y de administración FOCEGAS BAGSA	- (7)	-
• Fideicomiso financiero y de administración FOCEGAS HIDENESA	- (7)	-
• Fideicomiso financiero Privado Serie II	- (7)	-
• Fideicomiso financiero CEPA	(1.252) (8)	(1.252)
• Fideicomiso financiero Empresa Papelera de Quilmes	(90.523) (2)	(76.809)


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

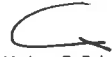

Dr. Raúl Armando Dizevic
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente


Firmado a los efectos de su
identificación
con el Informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173


Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 8

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151


FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION


Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2016	31.12.2015
• Fideicomiso de administración Argentina Digital	3.467.114 (2)	-
• Fideicomiso de administración Fondo Argentino de Hidrocarburos	2.893.470 (2)	2.069.541
• Fideicomiso de administración Fondo Especial Régimen Complementario Jubilados y Pensionados B.N.A.	901.761	692.951
• Fideicomiso de administración Fondo de Turismo Estudiantil	264.280 (2)	187.461
• Fideicomiso De administración Fondo para el fortalecimiento operativo federal	231.133 (2)	-
• Fideicomiso de administración para consumos residenciales de gas licuado petróleo	213.592 (2)	-
• Fideicomiso de administración Importación de Gas Natural	164.794 (9)	164.794
• Fideicomiso de administración O & M Central Pilar	148.212 (2)	38.895
• Parque Eólico Arauco	54.787 (2)	-
• Fideicomiso de administración Proyecto de integración Pcias. del Neuquén y Río Negro	30.746 (2)	31.237
• Fideicomiso de administración Fondo Compensador – OSPLAD	29.833 (2)	27.301
• Fideicomiso de administración Fondo de Reparación Urbanística de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba	21.729 (2)	24.052
• Fideicomiso de administración Municipalidad de General Roca	15.346 (2)	9.914
• Fideicomiso de administración CEPAGA 13/14	1.829 (4)	1.829
• Fideicomiso de administración Austral – Provincia de Tierra del Fuego	82 (2)	35
• Fideicomiso de administración Tierra de Campeones	50 (2)	44
• EISA-BNA	27 (2)	-
• Fideicomiso de administración Comisión Regional del Río Bermejo	2 (2)	-
• Fideicomiso de Administración Cresta Roja	- (6)	-
• Fideicomiso de Administración y Garantía Rovella Carranza-BNA	- (6)	-
• Fideicomiso de administración Aeropuerto Bahía Blanca S.A.	- (2)	-
• Fideicomiso de administración AYSA – Planta Depuradora Berazategui – Planta Potabilizadora Paraná de las Palmas	- (2)	-
• Fideicomiso de administración y garantía Sol S.A. y Ola S.A.	- (2)	-
• Fideicomiso de administración Pago Soberano Fondo Ley N° 26.984	- (7)	-
• Fideicomiso Gasificación de Tartagal Provincia de Salta	- (7)	-
• Fideicomiso de administración ERSA	- (7)	996
• Fideicomiso de administración Gasnor	- (7)	26
• Fideicomiso de administración y garantía Cincovial S.A.	- (7)	219



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Dr. Raúl Armando Ducevic
Gerente General


Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico


Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

FIDEICOMISOS DE GARANTIA

Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2016	31.12.2015
• Fideicomiso Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca	30.357 (2)	9.623
• Fideicomiso de garantía Promenade Palermo	- (6)	-
• Fideicomiso de garantía Solar del Patricio	- (6)	-

- (1) Saldos al 31 de diciembre de 2013
- (2) Saldos al 31 de diciembre de 2015
- (3) Saldos al 30 de septiembre de 2016
- (4) Saldos al 31 de diciembre de 2014
- (5) Saldos al 30 de junio de 2016
- (6) Sin Estados Contables
- (7) En liquidación
- (8) Saldos al 31 de mayo de 2015
- (9) Saldos al 31 de diciembre de 2009

NOTA 3 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

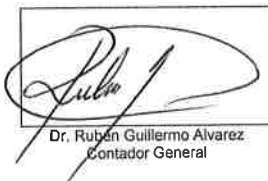
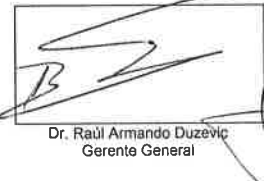
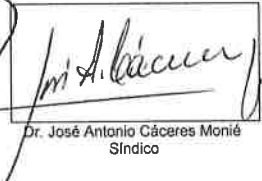
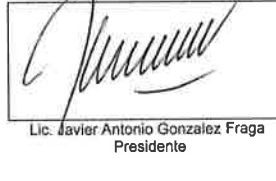
3.1. La acción del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. de la que es titular Nación Bursátil S.A. se encuentra gravada con el derecho real de prenda a favor del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. con motivo del contrato de seguro suscripto por la sociedad emisora de dichas acciones, para hacer frente a la garantía que otorga por el incumplimiento de las obligaciones de las sociedades de bolsa.

3.2. Los depósitos en garantía que se encuentran contabilizados en el rubro "Créditos Diversos" incluyen (cifras expresadas en miles de pesos):

Sociedad	31.12.2016	31.12.2015
Nación Seguros S.A.	1.422	1.158
Nación Fideicomisos S.A.	1.412	1.162
Nación Servicios S.A.	1.606	1.610

3.3. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 Nación AFJP SA mantiene fondos embargados en su cuenta por 851 miles de pesos, dentro de los cuales 610 miles de pesos corresponden a embargos judiciales vinculados a reclamos de indemnizaciones por integración de capitales de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo. Asimismo, contienen 241 miles de pesos correspondientes a embargos judiciales municipales.

3.4. Ver Nota 12 a los estados contables individuales del Banco de la Nación Argentina.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzévic Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga Presidente
--	--	--	--

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


 Leonardo Etcheverry

Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


 Mariano R. Balestra
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

NOTA 4 - CONTINGENCIAS Y OTRAS SANCIONES

- 4.1. Ver Notas 10 y 24 a los estados contables individuales del Banco de la Nación Argentina.
- 4.2. Nación Seguros de Retiro S.A. tiene conocimiento de 1.400 y 1.500 reclamos judiciales y extrajudiciales relacionados con amparos, diferencias por pesificación (Comunicación de la Superintendencia de Seguros de la Nación N° 934) al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente. La sociedad ha constituido a dichos cierres una previsión para contingencias por este motivo de 136.770 y 344.663 miles de pesos, respectivamente, registrados en "Previsión por Diferencias Judiciales Pesificación y Previsión para Contingencias".

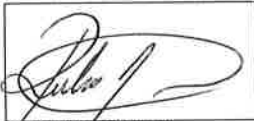



Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad registra una previsión de 544.514 y 363.825 miles de pesos, respectivamente, que se basa en la estimación del riesgo asociado con la resolución final de los mencionados reclamos judiciales y extrajudiciales como la conclusión del proceso de renegociación de las pólizas contratadas originalmente en dólares estadounidenses.

- 4.3. Asimismo mediante la Comunicación "A" 5689 de fecha 8 de enero de 2015, el B.C.R.A. estableció que las Entidades Financieras deberán registrar contablemente e informar las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueron aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la SSN. El importe que deberán exponer contablemente, a partir de enero de 2015, deberá contemplar la totalidad de las sanciones, constituyéndose una previsión por el 100% de cada una de ellas y debiendo mantener la misma hasta tanto se proceda al pago o bien se cuente con sentencia judicial firme.

Asimismo, dicha comunicación establece que se deberán informar las actuaciones iniciadas por B.C.R.A. desde el momento en que la SEFyC notifique su apertura.


Por otra parte, mediante la Comunicación "A" 5940 de fecha 1° de abril de 2016, el B.C.R.A. dispuso que las entidades financieras que a dicha fecha tengan registradas contablemente provisiones por las sanciones mencionadas deberán analizar, de acuerdo con los informes legales vigentes, si se cumplen las condiciones para su registración contable total o parcial. En el caso de sanciones que no reúnan las condiciones para efectuar la previsión contable, la Entidad deberá desafectar estos saldos con contrapartida en "Ajuste de Resultado de Ejercicios Anteriores" o en la cuenta de pérdidas diversas "Cargos por Sanciones Administrativas, Disciplinarias y Penales", según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las sociedades sujetas a consolidación no han recibido sanciones administrativas y/o disciplinarias ni ninguna otra actuación judicial que deba ser revelada según lo establecido por la Comunicación "A" 5689 de B.C.R.A. excepto Pellegrini S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión que ha sido notificada con fecha 13 de junio de 2014 por la C.N.V. del sumario N° 52/1012 contra la misma, sus directores y los síndicos de la Sociedad por ausencia en la sede social del Libro 3 de la Comisión Fiscalizadora y la firma a tiempo de los síndicos en ciertas actas de Directorio. Cabe aclarar que, el Directorio y los asesores legales de Pellegrini S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión estiman que no existirían efectos patrimoniales adversos significativos que pudieran derivarse del resultado final de dicho sumario, por lo tanto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se ha registrado previsión alguna en relación con el mismo.

 Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General	 Dr. Raúl Armando Duzevid Gerente General	 Dr. José Antonio Cáceres Monié Síndico	 Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga Presidente
--	--	--	--

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151

NOTA 5 - PARTICIPACION DE TERCEROS

La composición de los intereses complementarios en el rubro "Participación de terceros" (expresada en miles de pesos) es la siguiente:

Sociedad	31.12.2016	31.12.2015
Nación AFJP S.A.	5	5
Nación Seguros S.A.	7.595	4.679
Nación Seguros de Retiro S.A.	727	355
Pellegrini S.A. Gte. de F.C.I.	3.931	2.076
Nación Bursátil S.A.	216	135
Nación Factoring S.A.	1.493	1.280
Nación Leasing S.A.	883	893
Nación Fideicomisos S.A.	1.199	980
Nación Servicios S.A.	7.010	1.701
Nación Reaseguros S.A.	12.485	10.364
Total	35.544	22.468



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Dr. Raúl Armando Duzevich
Gerente General

Dr. José Antonio Cáceres Monié
Síndico

Lic. Javier Antonio Gonzalez Fraga
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Leonardo Etcheverry
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 194 F° 173

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03.03.17

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Mariano R. Balestra
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 151